



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 13 de marzo de 2019

Año CXXVII Número 34.073

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	9
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	25
AVISOS COMERCIALES	29
REMATES COMERCIALES	45

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	46
SUCESIONES	48
REMATES JUDICIALES	49

PARTIDOS POLÍTICOS

51

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	53
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	69
AVISOS COMERCIALES.....	71
REMATES COMERCIALES.....	72

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	73
SUCESIONES	87
REMATES JUDICIALES.....	87

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ATIPANA S.A.

Se comunica que, por acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/02/2019, se resolvió el traslado de la sede social de ATIPANA SA de Agustín Delgado 831 1ºB CABA a Av, Alvarez Thomas 928 en CABA. Autorizado según instrumento privada ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 28/02/2019 Fabiana Carmen Segura C.P.C.E.C.A.B.A. T° 225 F° 201 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 28/02/2019

FABIANA CARMEN SEGURA - T°: 225 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15297/19 v. 13/03/2019

AVANXO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 14/12/2018, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 3.162.870, o sea que el capital social se verá elevado de la suma de \$ 11.465.249 a \$ 14.628.119, estando el aumento compuesto de 3.162.870 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción; y (ii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/12/2018

FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - T°: 127 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15336/19 v. 13/03/2019

CREATIO S.A.

CONSTITUCIÓN: escritura 49 del 28/02/2019, Escribana María Florencia Garayo, Folio 131, Registro 192 de Capital Federal; 2) Socios: Andrés Martin SBOROVSKY, argentino, nacido 06-04-1977, casado primeras nupcias María Jose Canepa, Ingeniero Industrial, DNI 25.758.317, CUIT 20-25758317-2, con domicilio San Juan 834, Concordia, Prov. Entre Ríos; Wenceslao Martin GADEA, argentino, nacido 30-08-1979, casado primeras nupcias María Pía Gonzalez, Abogado, DNI 27.590.601, CUIT 20-27590601-9 y domicilio La Rioja 943, Concordia, Prov. Entre Ríos; Pablo Benjamín GADEA, argentino, nacido 31-10-1983, soltero, Arquitecto, DNI 30.527.048, CUIT 20-30527048-3 y domicilio La Rioja 943, Concordia, Prov. Entre Ríos y Paula SBOROVSKY, argentina, nacida 25-04-1975, divorciada primeras nupcias con Guillermo Apraiz, Ingeniera Química, DNI 24.473.955, CUIT 27-24473955-0 y domicilio Estrada 79, Concordia, Prov. Entre Ríos; 3) Denominación: "CREATIO S.A." 4) SEDE SOCIAL: Ayacucho 984, 3° piso departamento "C", C.A.B.A. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA mediante la compraventa, permuta, intermediación, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, obras civiles, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración, financiación y explotación de inmuebles, ya sean propios o de terceros. B) MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN por medio de la producción, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de arena, canto rodado, piedras, cerámica, cemento, yeso, hormigón, estructuras metálicas, barandas, revestimientos, tanques, vigas, cañerías, conductos de agua y aire, grifería, artefactos eléctricos, cableados, maquinarias y elementos para la fabricación de piezas y otros insumos para la construcción. C) CONSTRUCTORA mediante la construcción de edificios, silos, tinglados, galpones, diques, embalses, canales, usinas, gasoductos, oleoductos, minas; estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales, hidráulicas, y desagües, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión industrialización de materiales metalúrgicos, madereros plásticos, eléctricos y mecánicos; fabricación de puentes y grúas, tanques y cañerías, calderas y hornos industriales plantas de bombeo de agua y obras sanitarias; y la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. D) FINANCIERAS mediante el otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, constituidas o por constituirse, con fondos propios, de terceros y/o asociada a terceros realizar financiaciones y operaciones de crédito garantizadas o no, mediante hipotecas, prendas, fianzas, cauciones y avales; compraventa y/o transferencia de títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, con exclusión de las actividades comprendidas en

la Ley de Entidades Financieras o que requieran del concurso público; intervenir en las actividades de la Ley 24.441, pudiendo adquirir cualquier forma y carácter de participación en la actividad. En todos los casos la sociedad cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante en la materia. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social por intermedio de profesionales habilitados en los casos que así se requiera. -6) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 acciones de \$ 100 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. 8) ADMINISTRACION: 1 a 5 directores, quienes actuarán en forma individual o indistinta por 3 ejercicios; con igual o menor número de directores suplentes.- Presidente y Director Titular: Andrés Martín SBOROVSKY; Vicepresidente: Pablo Benjamín GADEA; Directores Suplentes: Wenceslao Martín GADEA y Paula SBOROVSKY; todos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en Ayacucho 984, 3° piso departamento "C", C.A.B.A. 9) Representación: el presidente. 10) Cierre ejercicio: 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 28/02/2019 Reg. N° 192
María Florencia Garayo - Matrícula: 5260 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15113/19 v. 13/03/2019

DIRANSA SAN LUIS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 01/11/2018, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de \$ 9.000.000 a la suma de \$ 9.775.400, y en consecuencia, reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/11/2019
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15385/19 v. 13/03/2019

EL YAGUARI S.A.

La Asamblea del 16/11/18 resolvió: (i) elevar el capital de \$ 735.000.000 a \$ 800.000.000 y reformar el art. 5 del estatuto; (ii) ampliar el mandato del directorio a 3 ejercicios reformando el art. 8 del estatuto; (iii) incorporar la sindicatura reformando el art. 9 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/11/2018
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15377/19 v. 13/03/2019

EMELA GROUP S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 8 de fecha 21/12/2018, se resolvió: (i) aprobar las renunciaciones de los Sres. Víctor Josef y Claudia Cristina Hanisch a los cargos de Director Titular y Presidente y Director Suplente, respectivamente; (ii) designar en reemplazo a los Sres. Federico Guillermo Leonhardt como Director Titular y Presidente y a la Sra. María del Pilar Gutiérrez como Directora Suplente, ambos con domicilio constituido en la Av. Córdoba 950, Piso 10°, CABA; (iii) que la sociedad constituida bajo el nombre de EMELA GROUP S.A. continúe funcionando bajo la denominación social de PARANÁ PARTNERS S.A., modificándose el artículo 1° del estatuto social; (iv) reformar el artículo 3° relativo al objeto social, quedando redactado como sigue: La sociedad realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Mandatos y Representaciones: el ejercicio de mandatos y representaciones en general de sociedades locales o extranjeras interesadas en realizar inversiones en la Argentina, pudiendo representar a potenciales inversores ante autoridades públicas y empresas privadas. En el ejercicio de tales mandatos, la sociedad podrá desarrollar todas las actividades que resulten necesarias o convenientes para el interés de los mandantes, incluyendo pero no limitando a actuar como importadora y exportadora; 2) Participación en contratos y sociedades: Con relación a los proyectos en los que intervenga en representación de potenciales inversores, la Sociedad podrá participar en los mismos ya sea como socia o mediante cualquier otro mecanismo contractual que se estime adecuado en cada caso; 3) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros sea como fiduciaria y/o mandataria; 4) Explotación agrícola y ganadera: explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, ya sea en la cría e internada, comercialización de productos, materias primas y sus derivados en general, en remates, ferias, abastos y ventas directas, explotaciones avícolas, granjas, plantaciones, siembras

de cultivos, almacenaje de cereales, y todo otro tipo de explotación y servicio relacionado con la explotación agrícola-ganadera. 5) Explotación forestal: forestación y reforestación en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentaje, tala de montes, recuperación por sistema de tierras improproductivas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de los polos de desarrollo, y la industrialización primaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; (v) reformar el artículo 9° del estatuto social referente a la administración de la sociedad; (vi) modificar el artículo 10° del estatuto relativo a las mayorías del directorio; (vii) reformar el artículo 11° del estatuto correspondiente a la organización del directorio; (viii) modificar el artículo 12° del estatuto relativo a la garantía de los directores y (ix) reformar el artículo 13° relacionado con las funciones del directorio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2018
Ramiro Santurio - T°: 118 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15351/19 v. 13/03/2019

GENNEIA VIENTOS PATAGONICOS S.A.

La Asamblea del 28/12/18: (i) aumentó el capital de \$ 100.000 a \$ 1.057.000 y reformó el art. 4 del estatuto; (ii) reformó el Art. 3 del estatuto que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL: La construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de una única central de generación de energías renovables, ya sea en forma fotovoltaica, solar, eólica, geotérmica, biomasa, biogas, biocombustible o cualquier otra que en un futuro se cree; b) COMERCIAL: mediante la compra, venta, importación, exportación representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de elementos necesarios para ejercer las actividades industriales precitadas. En todo lo relacionado con este fin la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos y operaciones, ya sea para la compra, consignación, venta, importación, exportación, instalación, permuta, leasing, fideicomiso, prendas, avales, fianzas y garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y/u onerosas, para garantizar deuda propia o de terceros y la realización de todas las operaciones comercialmente aceptadas sobre dicho objeto y podrá realizar en fin todos los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluidas las operaciones reguladas por la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso del ahorro público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto que resulten necesarios para la consecución de su objeto." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/12/2018
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15373/19 v. 13/03/2019

GENNEIA VIENTOS SUDAMERICANOS S.A.

La Asamblea del 28/12/18 aumentó el capital de \$ 100.000 a \$ 4.887.500 y reformó el art. 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/12/2018
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15374/19 v. 13/03/2019

GRAINCO PAMPA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Por esc. 59 del 11/03/2019 Reg. 652 de CABA "Grainco Pampa Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora, Agropecuaria y Financiera" modificó el art. 1 del estatuto de la siguiente forma: "Art. 1: la sociedad se denomina GRAINCO PAMPA SOCIEDAD ANONIMA antes "Grainco Pampa Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora, Agropecuaria y Financiera". Tiene su domicilio legal y social en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 11/03/2019 Reg. N° 652
Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 11/03/2019 Reg. N° 652
Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15046/19 v. 13/03/2019

HOTELES URBANOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 03/02/2009 se designó por dos ejercicios como Presidente a Nicolás Bonta y como Directora suplente a Ileana Laura Berman. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 09/02/2011 se renovó la designación de Nicolás Bonta como Presidente e Ileana Laura Berman como Directora Suplente por dos ejercicios. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/02/2013 se renovó la designación de Nicolás Bonta como Presidente e Ileana Laura Berman como Directora Suplente por dos ejercicios. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/02/2015 se renovó la designación de Nicolás Bonta como Presidente e Ileana Laura Berman como Directora Suplente por dos ejercicios. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/02/2017 se renovó la designación de Nicolás Bonta como Presidente e Ileana Laura Berman como Directora Suplente por dos ejercicios. En todos los casos, los directores electos constituyeron domicilio en los términos del art. 256 ley 19550 en Cabrera 5556, C.A.B.A. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19/01/2015, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.875.000, de \$ 12.000 a \$ 1.887.000, y modificar el artículo cuarto del contrato social, cuya nueva redacción se transcribe a continuación: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL (\$ 1.887.000), representado por 1.887.000 acciones de valor nominal un peso (\$) cada una y que confiere derecho a un voto por acción". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/01/2018 LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15376/19 v. 13/03/2019

HYDE BAYRES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30-01-2019: 1. Se reforma el artículo tercero: Comercialización, representación, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y distribución de artículos relacionados con la comunicación, informática, audio, digital y video; artículos electrónicos, electrodomésticos, artículos de ventilación; como así también sus partes, repuestos, insumos, sus accesorios, terminales y plataformas afines. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Explotación comercial y prestación de servicios de transporte de personas en el orden privado, ya sea en taxis, remises, combis, charter, vans, minibuses y ómnibus. El transporte de mercaderías, como consecuencia de la actividad antes mencionada. La explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compra venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos; transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes. 2. Se reforma el artículo octavo en cuanto a la garantía de los directores.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/01/2019 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/03/2019 N° 15329/19 v. 13/03/2019

INCRED FINANCE S.A.

Constitución de sociedad. 1) INCRED FINANCE S.A.- 2) Escritura n° 43 del 27-02-2019.- 3) Jorge Luis RODRIGUEZ, casado, argentino, nacido el 26-03-1958, empresario, DNI 12299423, CUIT 20-12299423-7, con domicilio real y especial en Valentín Gomez 4728, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; e Ignacio Javier CANTOLI, soltero, argentino, nacido el 05-05-1990, empresario, DNI 35228764, CUIT 20-35228764-5, con domicilio real y especial en Lisandro Medina 2182, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.-

4) Objeto: La sociedad tiene por objeto conceder créditos con capital propio desarrollando toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, así como comercializar créditos, ya sean otorgados en forma directa y/o por terceros. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 100.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Avenida Pueyrredón 1362, Piso 2°, Departamento C, CABA.El primer directorio: Presidente: Jorge Luis RODRIGUEZ; Director suplente: Ignacio Javier CANTOLI.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 27/02/2019 Reg. N° 233 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/03/2019 N° 15328/19 v. 13/03/2019

INGENIERIA Y DESARROLLO DE SOLUCIONES ARGENTINA S.A.

Escritura 213 del 22/02/2019. 1) Socios: Pablo Damián BARRIOS, DNI 33.209.116, con CUIL 20-33209116-7, argentino, nacido el 17/12/1987, soltero, abogado, domicilio Mansilla 635, Pilar, provincia de Buenos Aires; "INGENIERIA Y DESARROLLO DE SOLUCIONES COLOMBIA SAS", constituida en Colombia e inscripta en la IGJ bajo el N° 1728 del libro 62, tomo B de SOCIEDADES CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO el 07/11/2018. 2) 99 años. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: 1. Diseños para Proyectos Multidisciplinarios de Ingeniería en todas sus fases. Diseño de infraestructuras. 2. Estudios de Factibilidad Técnica y Económica para proyectos de ingeniería en todos sus ámbitos. 3.- Servicios de Levantamiento, Actualización y Digitalización de Información de Plantas Industriales existentes. 4. Gestoría y Dirección Técnica y Administrativa en Obras de Ingeniería. 5. Interventoría de Proyectos de Ingeniería: a) Aseguramiento Técnico y Control de Calidad de Productos desarrollados por terceros, b) Inspección o Interventoría de Obras de construcción y montaje. 6. Asesoría, Auditoría y Consultoría en Ingeniería. 7. Gerencia de Construcción. 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería. 9. Procura de materiales y equipos. 10. Diseños de proyectos de ingeniería no industriales: arquitectura, paisajismo, estudios de urbanismo. 11. Estudios de impacto ambiental, investigación de operaciones, y de optimización de procesos. 12. Servicios de informática. 13. Elaboración y digitalización de planos de ingeniería. 14. Asesoría, Consultoría, e Implementación de Sistemas de Gestión de Calidad. 15. Cursos de capacitación y/o entrenamiento de personal en el área de la ingeniería. 16. Servicios integrales de operación y mantenimiento de plantas industriales. 17. Servicios de Inspección de equipos estáticos. 18. Instalación, operación y puesta en marcha de equipos rotativos. 19. Montaje y Construcción en Obras relacionadas con proyectos del sector Hidrocarburos, Infraestructura e Industrial en todos sus ámbitos. 20. Asistencia técnica para actividades de Paradas, Pre-arranque, Arranque, Puesta en Marcha de Plantas. Asimismo, podrá dedicarse al desarrollo de soluciones informáticas técnicas y administrativas para el área de ingeniería en general, proyectos informáticos, y servicios asociados a sistemas de comunicaciones y en general cualquier otra actividad que directamente o indirectamente se relacionen con su objeto social principal. Podrá además formar parte de otras empresas del ramo o asociarse con ellas para realizar todas las actividades de comercio lícito, sin más limitaciones que las impuestas por la ley. Asimismo puede tramitar todo tipo de procesos ante la rama administrativa o jurisdiccional en defensa de los intereses propios de la sociedad o de cualquier otra en nombre de quien actúe. 4) \$ 100.000. 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. 5) Administración: directorio compuesto de 1 a 3 miembros con 1 suplente con duración de 3 años. 6) Cierre ejercicio 31/12. 7) Presidente: Verónica Andreina LUZARDO POSADA; Director Suplente: Pablo Damián BARRIOS. 8) Domicilio social y especial: Hidalgo 915, piso 5°, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 22/02/2019 Reg. N° 218 AGUSTINA MEOLI - T°: 119 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15141/19 v. 13/03/2019

INMOBILIARIA ITALIA S.A.

Se complementa aviso del 13/12/2018, trámite interno N° 95253/18. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/10/2018 se: a) aprobó el aumento del capital social de Australes 5.000.000, es decir actualmente de \$ 500.- a la suma de \$ 100.000; b) se reformaron los Artículos Primero (Denominación social actual: INMOBILIARIA ITALIA SOCIEDAD ANONIMA, continuadora de INMOBILIARIA ITALIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA), Cuarto (Capital social: \$ 100.000), Sexto (aumentos de capital), Séptimo (Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, duración: 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes), Octavo (Facultades del directorio, Representación: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento), Noveno (Fiscalización: Un síndico titular, duración: 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual número de suplentes), Décimo (convocatoria a asambleas), Décimo Primero (quórum y mayorías de las asambleas) del estatuto social; y c) aprobó la redacción de un nuevo texto ordenado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 746 de fecha 26/11/2018 Reg. N° 536 María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15230/19 v. 13/03/2019

LAIA S.A.

Comunica que Por Asamblea General Extraordinaria del 29/10/2018, elevada a Escritura 33 del 6/03/2019, folio 114, Registro 1438 de CABA, se resolvió: a) aumentar el capital social de \$ 12.000.- a \$ 532.000.- y reformar el artículo 5º del Estatuto; b) reformar el artículo 9º del Estatuto; y c) trasladar la sede social a Paraguay 3014, CABA.- Enrique Garbarino, Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 06/03/2019 Reg. Nº 1438. Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2019 Nº 15305/19 v. 13/03/2019

LEDESMA RENOVABLES S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 8/8/18 se resolvió por unanimidad: 1) el Aumento del Capital Social de \$ 101.600 a \$ 107.401; 2) la Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social para reflejar la modificación del Capital Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 27/02/2019 Reg. Nº 49 ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2019 Nº 15375/19 v. 13/03/2019

MIES S.A.

Por Esc. del 1/3/19, Registro 849 se reeligió Directorio: Presidente Erika Sandra Rubaja, Director Suplente: Alan Maximiliano Rubaja, ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 3752, piso 7º dpto. "B" CABA, se fijó nueva sede social: Avenida del Libertador 3752, piso 7º dpto. "B" CABA y se modificó art. 1º: "la sociedad se denomina Mies Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y podrá establecer sucursales, agencias, establecimientos o cualquier clase de representación dentro o fuera del país". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 01/03/2019 Reg. Nº 849 Lidia Yanina Rotmistrovsky - Matrícula: 4367 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2019 Nº 15244/19 v. 13/03/2019

ORO DESARROLLOS S.A.

Escritura Nº 50 del 08/03/2019.- Constitución.- 1) Socios: I) Federico Ricardo ROSBACO, argentino, nacido el 06/01/1980, DNI 27.846.063, empresario, CUIT 20-27846063-1, soltero, con domicilio real en Av. Libertador 6810, piso 4to. departamento "A", CABA. II) Tomás ROSBACO, argentino, nacido el 26/05/1985, DNI 31.598.833, empresario, CUIT 20-31598833-1, soltero, con domicilio real en Av. Libertador 6810, piso 4to. departamento "A", CABA.- 2) Denominación: "ORO DESARROLLOS S.A." 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Construcción, compra, venta, locación, arrendamiento, permuta, administración, remodelación, refacción y reciclado de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, en todas las modalidades existentes o a crearse, con destino de vivienda o comerciales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales o industriales; administración y construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, industriales y electromecánicas de carácter público o privado, a través de contrataciones directas o licitaciones para obras nuevas o existentes; b) Administración de propiedades inmuebles y conjuntos inmobiliarios, propias o de terceros, constituir y administrar fideicomisos sobre toda clase de bienes, actuando como fideicomitente, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria; c) la realización de operaciones financieras mediante el otorgamiento y solicitudes de créditos con o sin garantías prendarias, o hipotecarias o de cualquier naturaleza, a corto, mediano o largo plazo. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene una plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 100.000.- 6) administración y representación legal: Directorio: 1 a 5 titulares, debiendo designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Federico Ricardo ROSBACO; Director Suplente: Tomás ROSBACO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Fray Justo Santamaría de Oro 2223, CABA, 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Cierre de ejercicio 31/12; 9) Sede Social: Fray Justo Santamaría de Oro 2223, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 08/03/2019 Reg. Nº 2040. Abogado, Dr. Fernando Luis Koval - Tº: 125 Fº: 102 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 Nº 15278/19 v. 13/03/2019

THAMES 335 S.A.

Por escritura del 07/03/2019, y por Acta del 20/04/2018, renuncia al cargo de Presidente: Pablo Damián LUDMER, se designa nuevo directorio: Presidente: Daniel Isaac Dana; Director Suplente: Marcos Javier Dana, ambos con domicilio especial en Honduras 5550 piso 6° oficina 606 CABA Ciudad. Se traslada la sede social a: Honduras 5550 piso 6° oficina 606 CABA, y se reforma el artículo 1°: la sociedad se denomina UB CORP S.A. y es continuadora de la sociedad THAMES 335 S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 07/03/2019 Reg. N° 93 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 13/03/2019 N° 15062/19 v. 13/03/2019

TRI GAS S.A.

Por Acta de Directorio del 17-12-2018 se cambió la Sede Social a Molina 1760 Mataderos C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 17/12/2018 MARIA DE LOURDES IBARRA - T°: 128 F°: 569 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15051/19 v. 13/03/2019

YPF VENTURES S.A.U.

YPF Ventures S.A.U. comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 21/12/18 se resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social, relativo al objeto social, quedado redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: Objeto. La Sociedad tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país las siguientes actividades: INVERSORA: La inversión y aporte de capitales en sociedades o empresas o agrupaciones o uniones transitorias o instituciones de capital emprendedor, con el alcance de la ley 27.349, constituidas o a constituirse, en el país y/o en el exterior, tanto sea para negocios en curso o a realizarse, pudiendo efectuar la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores, así como la constitución y administración de fideicomisos – incluyendo la posibilidad de actuar como fiduciario de un fideicomiso-, la constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, la celebración de contratos de préstamo convertible en acciones, el otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, efectuar fusiones parciales o totales, escisiones, combinaciones u otra comunidad de intereses totales o parciales con otras personas físicas y/o jurídicas, así como constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga. Se recurrirá a profesionales con título habilitante cuando la naturaleza de las actividades así lo requiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2018.

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15117/19 v. 13/03/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**ASPER CONSULTORA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 22/02/2019. 1.- NORBERTO LUIS SCHIAPPACASSE, 05/06/1959, Casado/a, Argentina, CONSULTOR, 11 DE SEPTIEMBRE 1735 piso 13 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 13081399, CUIL/CUIT/CDI N° 20130813993, FEDERICO GUILLERMO BENCE PIERES, 11/10/1962, Casado/a, Argentina, CORREDOR INMOBILIARIO, TASADOR Y MARTILLERO PUBLICO, ARTIGAS 1419 piso LOS POLVORINES, DNI N° 16161011, CUIL/CUIT/CDI N° 23161610119, PABLO RODOLFO BULLRICH, 30/12/1959, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, RIO ATUEL 180 piso BELLA VISTA, DNI N° 13527342, CUIL/CUIT/CDI N° 20135273423, IGNACIO EUGENIO RUEDA, 02/06/1955, Casado/a, Argentina, INGENIERO AGRONOMO, AV. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 943 piso 4 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 11543532, CUIL/CUIT/CDI N° 23115435329, . 2.- "ASPER CONSULTORA SAS". 3.- 11 DE SEPT. DE 1888 1735 piso 13 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de

toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: NORBERTO LUIS SCHIAPPACASSE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 1735 piso 13 A, CPA 1426 , Administrador suplente: FEDERICO GUILLERMO BENCE PIERES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 1735 piso 13 A, CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/03/2019 N° 15364/19 v. 13/03/2019

CAFETERÍA PANCITO'S S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/02/2019. 1.- PAOLO JUAN FRANCISCO VARGAS RODRIGUEZ, 22/05/1991, Soltero/a, Venezuela, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO Y SUBURBANO NO REGULAR DE PASAJEROS DE OFERTA LIBRE, EXCEPTO MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER Y TRANSPORTE ESCOLAR, ALMIRANTE.F.SEGUI 312 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95914430, CUIL/CUIT/CDI N° 20959144304, JULIANNY DAISLIT VICUNA COLMENARES, 18/12/1991, Soltero/a, Venezuela, EMPLEADA ADMINISTRATIVA, AV. SANTA FE 2365 piso 15 H CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95751611, CUIL/CUIT/CDI N° 23957516114, . 2.- “cafetería pancito's SAS”. 3.- SANTA FE AV. 2365 piso 15/H, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: PAOLO JUAN FRANCISCO VARGAS RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 2365 piso 15/H, CPA 1123 , Administrador suplente: JULIANNY DAISLIT VICUNA COLMENARES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 2365 piso 15/H, CPA 1123; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/03/2019 N° 15264/19 v. 13/03/2019

CARNES REAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/03/2019. 1.- DIEGO MARTIN TORRES, 05/12/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, SANTANDER 5340 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21919088, CUIL/CUIT/CDI N° 20219190884, . 2.- “CARNES REAL SAS”. 3.- ALBERDI JUAN B. AV. 2888 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción,

intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: DIEGO MARTIN TORRES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 2888 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: LUCAS EZEQUIEL TORRES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 2888 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/03/2019 N° 15213/19 v. 13/03/2019

CINEMA VARIETÉ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/02/2019. 1.- JUAN JOSE NOVELLI, 31/08/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA, PEDRO MORAN 2744 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29698872, CUIL/CUIT/CDI N° 20296988724, PAULO NICOLAS SAPAG VIEIRA, 05/12/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., OLLEROS 1864 piso 3 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28705040, CUIL/CUIT/CDI N° 20287050403, . 2.- "CINEMA VARIETÉ SAS". 3.- DUMONT SANTOS 3452 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: JUAN JOSE NOVELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUMONT SANTOS 3452 piso , CPA 1427 , Administrador suplente: PAULO NICOLAS SAPAG VIEIRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUMONT SANTOS 3452 piso , CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/03/2019 N° 15309/19 v. 13/03/2019

DUK GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/03/2019. 1.- EMILIANO ADOLFO DERCEY, 15/04/1990, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, SANABRIA 1426 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35167293, CUIL/CUIT/CDI N° 20351672936, JONATAN MAXIMILIANO BIZZANELLI VERDURA, 18/08/1989, Soltero/a, Argentina, CONFECCIÓN DE ROPA DE TRABAJO, UNIFORMES Y GUARDAPOLVOS, SOLDADO CINI 654 piso MORENO, DNI N° 34672896, CUIL/CUIT/CDI N° 20346728966, . 2.- "DUK Group SAS". 3.- PLAZA 860 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación,

importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: EMILIANO ADOLFO DERCYE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PLAZA 860 piso 1 B, CPA 1427 , Administrador suplente: JONATAN MAXIMILIANO BIZZANELLI VERDURA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PLAZA 860 piso 1 B, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/03/2019 N° 15266/19 v. 13/03/2019

E L D CONSTRUCTORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/02/2019. 1.- LEANDRO OSCAR MANTELLINI, 18/09/1978, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN N.C.P., YERBAL 954 piso 7 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26895491, CUIL/CUIT/CDI N° 20268954911, JUAN MIGUEL IANNONE, 16/05/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., BOLIVIA 3057 piso 6 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25984133, CUIL/CUIT/CDI N° 20259841330, . 2.- “E L D CONSTRUCTORA SAS”. 3.- YERBAL 954 piso 7 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: LEANDRO OSCAR MANTELLINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 954 piso 7 D, CPA 1405 , Administrador suplente: JUAN MIGUEL IANNONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 954 piso 7 D, CPA 1405; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/03/2019 N° 15215/19 v. 13/03/2019

FERRA IMEX TRANSPORT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/03/2019. 1.- JAVIER PABLO COMBA, 08/12/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN ADUANERA REALIZADOS POR DESPACHANTES DE ADUANA, VENEZUELA 634 piso 3° 12 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24334967, CUIL/CUIT/CDI N° 20243349673,. 2.- “FERRA IMEX TRANSPORT SAS”. 3.- VENEZUELA 634 piso 3° 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas,

pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JAVIER PABLO COMBA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VENEZUELA 634 piso 3° 12, CPA 1095, Administrador suplente: FABIANA MYRIAM PEREZ BOIDI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VENEZUELA 634 piso 3° 12, CPA 1095; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/03/2019 N° 15415/19 v. 13/03/2019

FLEVITRANS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/02/2019. 1.- RAUL DOMINGO MENDEZ, 18/06/1955, Soltero/a, Argentina, Comerciante, BUEN VIAJE 288 piso MORÓN, DNI N° 11489821, CUIL/CUIT/CDI N° 20114898210, . 2.- “Flevitrans SAS”. 3.- SAN LUIS 2873 piso 3 K, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: RAUL DOMINGO MENDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN LUIS 2873 piso 3 K, CPA 1186 , Administrador suplente: REYES ENRIQUE ESTEBAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN LUIS 2873 piso 3 K, CPA 1186; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/03/2019 N° 15265/19 v. 13/03/2019

GESTALT CONSULTORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/03/2019. 1.- NORA SUSANA ZENOBI, 26/03/1958, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, JOSE CUBAS 2936 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 12013207, CUIL/CUIT/CDI N° 27120132070, GUIDO BONFADA, 12/08/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., JOSE CUBAS 2936 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31728115, CUIL/CUIT/CDI N° 20317281154, . 2.- “Gestalt Consultores SAS”. 3.- QUESADA 3404 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación

e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: NORA SUSANA ZENOBI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUESADA 3404 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: GUIDO BONFADA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUESADA 3404 piso , CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/03/2019 N° 15216/19 v. 13/03/2019

INTUITIVE GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/03/2019. 1.- IGNACIO LAMOTHE, 04/10/1979, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., 160 949 piso MERCEDES, DNI N° 27604118, CUIL/CUIT/CDI N° 20276041186, MATIAS EMANUEL CACCIAGRANO, 16/03/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, PJE. GALILEO 2517 piso - - SAN_ISIDRO, DNI N° 27074823, CUIL/CUIT/CDI N° 20270748237,. 2.- "Intuitive Group SAS". 3.- MALABIA 278 piso 7° 35, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: IGNACIO LAMOTHE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 278 piso 7° 35, CPA 1414, Administrador suplente: MATIAS EMANUEL CACCIAGRANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 278 piso 7° 35, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/03/2019 N° 15407/19 v. 13/03/2019

LEON & FIONN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/12/2018. 1.- MIGUEL SAENZ, 26/12/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., LAVALLE 2762 piso 5 40 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30743071, CUIL/CUIT/CDI N° 20307430712, SANDRA KARINA CISNEROS, 10/05/1978, Soltero/a, Argentina, Psicologa, AGULLEIRO 1281 piso MORÓN, DNI N° 26553357, CUIL/CUIT/CDI N° 23265533574, . 2.- "Leon & Fionn SAS". 3.- LAVALLE 2762 piso 5 40, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de

tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: MIGUEL SAENZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 2762 piso 5 40, CPA 1190, Administrador suplente: SANDRA KARINA CISNEROS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 2762 piso 5 40, CPA 1190; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/03/2019 N° 15214/19 v. 13/03/2019

MAINSTREAM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/03/2019. 1.- FEDERICO NAHUEL CARRIZO, 08/08/1991, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CALZADO, EXCEPTO EL ORTOPÉDICO Y EL DEPORTIVO, CONCEPCION ARENAL 3345 piso 5 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36320169, CUIL/CUIT/CDI N° 20363201696, LUCAS MARTIN GONZALEZ PRADO, 06/12/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, EL SALVADOR 5517 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37217408, CUIL/CUIT/CDI N° 20372174081, . 2.- "Mainstream SAS". 3.- SANTA FE AV. 5009 piso 2104, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FEDERICO NAHUEL CARRIZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 5009 piso 2104, CPA 1425 LUCAS MARTIN GONZALEZ PRADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 5009 piso 2104, CPA 1425 , Administrador suplente: JORGE EMILIANO CARRIZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 5009 piso 2104, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/03/2019 N° 15212/19 v. 13/03/2019

TECHNOLOGICAL ROOT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/02/2019. 1.- PABLO ALEJANDRO ARAYA, 11/08/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, LISANDRO DE LA TORRE 4025 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21763035, CUIL/CUIT/CDI N° 20217630356, . 2.- "Technological Root SAS". 3.- DE LA TORRE LISANDRO 4025 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos,

editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: PABLO ALEJANDRO ARAYA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 4025 piso 1, CPA 1439 , Administrador suplente: ARAYA YAMILA DIANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 4025 piso 1, CPA 1439; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/03/2019 N° 15365/19 v. 13/03/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTOLETOLE S.R.L.

Por reunión de socios extraordinaria de fecha 26 de marzo de 2018, y unánime art. 237 ley 19.550, los socios de ALTOLETOLE S.R.L. han resuelto el cambio de jurisdicción y el ingreso a la provincia de Buenos Aires, y reforma del art. 1 del contrato social. Domicilio y jurisdicción anterior, Maipú 26 Piso 2 Of. G de la CABA, nuevo domicilio social: Bartolomé Mitre 2635 Moreno, provincia de Bs As. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/03/2018

Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15283/19 v. 13/03/2019

BASE8 S.R.L.

Por escritura del 8/3/19 se constituyó BASE8 S.R.L. 1) Alejandro Jorge TSOLIS, argentino, 20/11/66, licenciado en administrador de empresas, divorciado, DNI18.267.370, CUIL20-18267370-7, Cuba 2299 piso 3° depto "A" Caba y Pascual José SACCOMANNO, argentino, 17/11/70, industrial, casado, Dni21.915.579, CUIT20-21915579-5, Mariscal Francisco Solano Lopez 3035, Caba. 2) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: organización, celebración, coordinación y realización de eventos de distinto tipo, clase y categoría para cuya finalidad podrá adquirir, alquilar, tomar en préstamo y/o cesión y/o cualquier otra forma de posesión de bienes inmuebles. Tales eventos podrán ser recreativos, culturales, educativos con o sin fines de lucro y/o de cualquier género. Comercialización, distribución, exportación e importación de bienes, productos y servicios y mercaderías en general por mayor y menor. Compra-venta y/o alquiler de bienes muebles e inmuebles en general. Prestación de servicios de logística, transporte y distribución de bienes, servicios y/o personas. Refacciones, construcciones, acondicionamientos, limpieza y mantenimiento de inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) 99 años. 4) \$ 30.000. 5) 30.000 cuotas sociales valor nominal de 1 \$ c/u. 6) Gerentes. 7) Gerentes: Alejandro Jorge TSOLIS y Pascual José SACCOMANNO. 8) 31/12.9) Sede social y domicilio especial: Cuba 2299, 3° piso depto "A" Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 08/03/2019 Reg. N° 1214

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15124/19 v. 13/03/2019

BENICOLE S.R.L.

1 – Jonathan Daniel Zeta, dni 37947615, cuit 20379476156, argentino, soltero, comerciante, 04/01/1994, Juan Florio 963 Villa Luzuriaga, La Matanza, Prov. Bs. As., y Karina Veronica Viegas, dni 23412785, cuit 27234127859, argentina, soltera, comerciante, 28/05/1973, Segundo Sombra 2353 Isidro Casanova, La Matanza, Prov. Bs. As.; 2 Instrumento Privado 15/01/2019; 3 BENICOLE SRL; 4 Domicilio Ciudad de Buenos Aires sede social Fray Luis

Beltran 266, Piso 4to, Depto. A CABA; 5 Producción, comercialización al por mayor y al por menor, y procesamiento industrial de productos frutihortícolas, agrícolas y ganaderos; 6 99 años a partir de su constitución; 7 Pesos Treinta Mil; 8 Gerente Jonathan Daniel Zeta, fija domicilio especial en la sede Social contratando caución en Provincia Seguros; 9 30 de Junio. El abogado se encuentra autorizado por contrato a publicar.

Autorizado según instrumento privado CONSTITUTIVO de fecha 15/01/2019

JORGE FERNANDEZ SPADARO - T°: 42 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15318/19 v. 13/03/2019

CREDITIUM S.R.L.

1) Alejo Martín Ernesto Carreras Lobo, argentino, DNI: 28.167.373 y CUIL: 20-28167373-5 domicilio en Calle 25 Nro. 3763, Gonnet, La Plata, Provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con María Elena Storani, nacido el 2 de septiembre de 1979, de ocupación abogado y Pablo Hernán Marcelo Carreras Lobo, argentino con DNI: 28.644.715 y CUIL: 20-28.644.715-6, con domicilio en la Avenida Santa Fe 576, piso 1, de la localidad de Acasusso, Provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con Paz Campos Sindblad, nacido el 4 de diciembre de 1980, de profesión abogado. 2) 18/02/2019, 3) Uruguay 950, piso 3 departamento 5 C.A.B.A., 4) La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República Argentina y/o del exterior: A) Actividad Financiera: Realizar operaciones financieras en general, otorgar préstamos, aportes en inversiones de capitales con o sin garantía a personas jurídicas o personas humanas, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, desarrollar órdenes de compra, tarjetas de beneficios, de compra y/o de créditos, negociación de títulos valores públicos o privados, obligaciones negociables, participar en o realizar fideicomisos privados, compra y venta y/o cesión de carteras crediticias, créditos individuales, créditos litigiosos y créditos de todo tipo en general. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y/o papeles de crédito, incluso emitir Obligaciones Negociables y otro tipo de bonos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, desarrollo y comercialización de productos financieros, propios y de terceros. Desarrollar y organizar fideicomisos comunes o financieros, ejercer como fiduciario de fideicomisos comunes o financieros en el marco de la Ley 24.441. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto. B) Actividad Constructora: mediante la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. C) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y/o remate y/o subastas de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. Servicios de mantenimiento de inmuebles: Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto. D) Comercial: compraventa de materiales para la construcción y de insumos para el mantenimiento de inmuebles como así también de bienes para la decoración y equipamiento de inmuebles. Administración: de inmuebles, administración de consorcios de copropietarios, de clubes de campo y de barrios cerrados. E) Importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con las industrias y actividades que se mencionan en este punto. F) Consultoría: Servicios de consultoría y representación y administración de terceros a nivel nacional e internacional. Prestación de servicios por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial, financiera, técnica y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento en recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. G) Desarrollo y servicios de medios de pagos ya sean digitales, convencionales o alternativos. Las actividades mencionadas serán realizadas por profesionales con título habilitan para cada caso que así se requiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos

relacionados con su objeto que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años, 6) \$ 1.000.000.-, 7 y 8) Gerente: Pablo Hernán Marcelo Carreras Lobo con domicilio especial en Uruguay 950, piso 3 departamento 5 C.A.B.A. 9) 31/06 de cada año.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/02/2019
alejo mario onorati - T°: 117 F°: 505 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15075/19 v. 13/03/2019

DANTE 1995 S.R.L.

Art. 10 LGS inc. a. 1) Frizone Jorge Gustavo, 58 años, Nacido 05/02/1961, Divorciado, Comerciante, Argentino, DNI 14.467.233 y Cuil 20-14467233-0 y Frizone Tomas Gustavo, 23 años, Nacido 19/10/1995, Soltero, Comerciante, Argentino, DNI 39.244.576 y Cuil 20-39244576-6, ambos con domicilio Juan Ramírez de Velazco 885 CABA 2) 07/03/2019 3) Dante 1995 SRL 4) Juan Ramírez de Velazco 885 CABA 5) Explotación de comercios de servicios rápidos y/o "Fast Food", Cafeterías, Sandwicherías, Pizzerías, Casas de empanadas, Heladerías, Confiterías, Restaurantes y despacho de comidas y bebidas con o sin alcohol de todo tipo 6) 99 años. 7) \$ 30.000,00 8) Gerencia a cargo de Frizone Jorge Gustavo por plazo indeterminado y con domicilio especial en Juan Ramírez de Velazco 885 CABA 9) Representación legal: Gerente. 10) 30/Septiembre. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 07/03/2019
Emiliano Diego Arias - T°: 280 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15080/19 v. 13/03/2019

ESPACIOLIBRE S.R.L.

Comunica que por Acta de Socios del 11/01/2019 se aprobó la reforma del artículo 4° del Contrato y se aceptó la renuncia al cargo de gerente de la socia Naddya L. Atachahua Del Aguila y se ratificaron los cargos de Maribel Del Aguila Fonseca y Carlos S. Atachahua Espinoza.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 11/01/2019 Reg. N° 2036

Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15246/19 v. 13/03/2019

ESQUINA BALDOMERO FERNANDEZ MORENO S.R.L.

Por Esc. N° 38 de fecha 11/3/2019, Folio 171 del Registro 1450: Socios: Ezequiel Daniel Matías CASADO, nació 2/9/81, DNI 26.105.035, CUIL 20-26105035-9, martillero público, casado en 1 nupcias con Cecilia Laura Fernandez, domicilio Carabobo 656, CABA; Federico Ariel VAZQUEZ FEITO, nació 30/10/91, DNI 36.635.559, CUIL 20-36635559-7, comerciante, soltero, domicilio República Dominicana 3440, 13° CABA; Nicolás Hernán VAZQUEZ FEITO, nació 25/7/93, DNI 37.752.435, CUIL 20-37752435-8, comerciante, soltero, domicilio República Dominicana 3440, 13° CABA; Julieta Paula MESA, nació 27/1/84, DNI 30.885.562, CUIL 20-30885562-8, arquitecta, soltera, domicilio Loyola 163, 7° C CABA; Diego Martín MESA, nació 2/7/77, DNI 26.000.393, CUIL 20-26000393-4, maestro mayor de obras, soltero, domicilio Miller 2219, CABA; Pablo Daniel MESA, nació 9/1/82, DNI 29.250.486, CUIT 20-29250486-2, arquitecto, casado en 1 nupcias con Mariana Clara Dezzutti, domicilio Conde 718, 11° H CABA; Daniel Eduardo MESA, nació 17/3/50, DNI 8.389.680, CUIT 23-08389680-9, ingeniero, viudo en 1 nupcias de Liliana Graciela Zlotnick, domicilio Avenida Forest 326, 4° B CABA; y Liliana Ofelia Raquel VEGA, nació 19/2/54, DNI 11.176.279, CUIT 27-11176279-7, ingeniera, soltera, domicilio Virrey Loreto 3224, CABA; todos argentinos. DENOMINACION: "ESQUINA BALDOMERO FERNANDEZ MORENO S.R.L.". PLAZO: 99 años desde inscripción en IGJ. CAPITAL: \$ 50.000.- /50.000 cuotas valor nominal \$ 1.- cada una. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: proyecto, calculo, dirección, construcción y comercialización de obras de ingeniería civil, operaciones inmobiliarias. Cuando las actividades así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y este estatuto. Administración representación legal y uso de la firma: a cargo el/los gerente/s, socio/s o no, en forma indistinta, por todo el término de 10 años, pudiendo ser reelegibles. EJERCICIO SOCIAL: 28/2 cada año.- SEDE SOCIAL: Avenida Forest 326, 4° piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. GERENTES: Pablo Daniel MESA y Ezequiel Daniel Matías CASADO, con domicilio especial en la sede social. AUTORIZADA Clarisa GALVALISI según instrumento público - escritura número 38 de fecha 11/3/2019, pasada al Folio 171 del Registro 1450 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 11/03/2019 Reg. N° 1450
CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15320/19 v. 13/03/2019

FCR CONSULTING S.R.L.

FCR CONSULTING S.R.L. RECTIFICA Edicto contrato social 27/02/2019. T.I. N° 12009/19. Según vista de IGJ se modificó el objeto social por escritura rectificatoria 37 del 11/03/2019, folio 110, Escribana de CABA, María Marta Galimberti, Adscripta del Registro 2121, por: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: prestación de servicios de informática y computación; creación, análisis, desarrollo y comercialización de programas de informática y computación, servicios de programación, desarrollo y diseño de software y hardware; investigación operativa y análisis de sistemas, y prestación de servicios conexos. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 11/03/2019 Reg. N° 2121

María Celeste Mackay Astigarraga - T°: 113 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15255/19 v. 13/03/2019

FERIGLE S.R.L.

1) Maria Armonia Iglesias Salvado española casada 3/2/46 DNI 93475592 Fernando Nieves Iglesias argentino soltero 23/5/79 DNI 27285217 comerciantes Jose Bianco 995 El Palomar Moron Pcia Bs.As. 2) 99 años 3) 07/03/2019 4) \$ 100.000 5) Avenida Asamblea 945 CABA 6) 31/10 7) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: explotación comercial de negocios de gastronomía restaurantes confiterías cantinas marisquerías sushibar snack bar casas de comida rapidas (fast food) para llevar catering delivery y despacho de bebidas con o sin alcohol Elaboracion compra venta importación ex portación distribución representación mandatos franchising de todo tipo de productos alimenticios comestibles bebidas y merchandising vinculados con la actividad comercial 8) Gerente: Fernando Nieves Iglesias con domicilio especial en sede social Autorizado Esc 19 07/03/2019 Reg 1386 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15193/19 v. 13/03/2019

GRAFYCAD S.R.L.

Constitución: Esc. 2 del 11/3/19, F° 4, Registro 505 C.A.B.A. Socios: Martín Maximiliano ANTOLÍN, nacido el 21/2/87, DNI 32.919.499, CUIT 20-32919499-0, domiciliado en Sarmiento 975, CABA e Ignacio ALZOGARAY, nacido el 15/1/96, DNI 41.649.084, CUIT 20-41649084-9, soltero, comerciante, domiciliado en Juana Azurduy 2384, piso 9, depto "A", CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Servicios de fotocopiado y ploteo, copia e impresión de planos, grafica, encuadernación; instalación, mantenimiento, comercialización, permuta y distribución de todo tipo de equipos de fotocopiado, fotocopiadoras y maquinarias de reproducción de imágenes. Comercialización de insumos, productos, subproductos, repuestos y sus accesorios, material de oficina y librería, venta de productos de electrónica en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: \$ 100.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más GERENTES, que deberán ser socios, en forma indistinta. Durarán en sus cargos por todo el tiempo de duración de la sociedad, o hasta que un acta de Reunión de Socios los remueva. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Gerente: Martín Maximiliano ANTOLÍN. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Amenabar 3566 piso 3 depto "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 11/03/2019 Reg. N° 505

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15382/19 v. 13/03/2019

GRUPO IMAGENES MEDICAS DE AVANZADA S.R.L.

Actos privados: 26/2/19 y 27/12/12. Renuncia de Juan Jose Ventura Ramon como gerente. Reforma art. 5°. Capital: \$ 10000. Autorizado por acta del 5/12/18

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15118/19 v. 13/03/2019

HUMBERTO PRIMO 2685 S.R.L.

Por escritura del 07/03/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Martín Horacio MACAGNO, 19/7/72, martillero público, DNI 22.913.715 y Silvina Vanesa MARTINEZ, 5/5/72, psicóloga, DNI 22.656.457, ambos argentinos, casados, domiciliados en Av. Salvador M. del Carril 4293 CABA; Plazo: 99 años; Objeto: a) Constructora: construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, barrios cerrados, condominios, clubes de campo, chacras, parques industriales y cualquier otro complejo inmobiliario y/o urbanístico, sea para renta y comercio, civiles, particulares, y la edificación de cualquier naturaleza, Por el régimen del derecho real de propiedad horizontal, por el sistema de compraventa al costo o por constitución de consorcios de propietarios en general, sociedad civil, leasing y fideicomiso.- b) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso inmobiliario, construcción, explotación, subdivisión, fraccionamiento, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional o tiempo compartido.- c) Financieras: recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios.- Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- d) Mandatos: realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones, con relación al objeto social; Capital \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Martin Horacio Macagno, con domicilio especial en la sede; Sede: Salvador María del Carril 4293, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 07/03/2019 Reg. N° 1952
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15319/19 v. 13/03/2019

ICON CONSTRUCCIONES S.R.L.

Hace saber: Constitución.Fecha contrato: 8/2/19.SOCIOS: Gabriel Alejandro FREIXA MUÑIZ, soltero, arquitecto, nacido el 12/3/77, DNI 25771388; y Pablo Rogelio FREIXA MUÑIZ, viudo, comerciante, nacido el 26/10/36, DNI 5468235; ambos argentinos, con domicilio real y especial en la SEDE SOCIAL Rivadavia 5675 Piso 5 Departamento C CABA.DENOMINACIÓN: ICON CONSTRUCCIONES S.R.L.DURACIÓN: 99 años.OBJETO: Construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes.Compra, venta, permuta, arrendamiento, y administración de inmuebles.CAPITAL: \$ 30.000.ADMINISTRACION: Gabriel Alejandro FREIXA MUÑIZ GERENTE en forma individual.CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitución de srl de fecha 08/02/2019
agustina cabral campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15067/19 v. 13/03/2019

INTELIGENCIA ELEMENTAL S.R.L.

Complementa publicación efectuada con fecha 07/09/2018 N° 66092/18
Reforma instrumento privado realizada mediante Asamblea
Extraordinaria de Socios de fecha 03/09/2018 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 20/10/2011
Alejandro Mario De Lellis - T°: 50 F°: 241 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15142/19 v. 13/03/2019

KAGNAR S.R.L.

Escritura 25. 27/2/2019. Esteban Ruben BOVERO, 2/5/1989, DNI 34.507.474, CUIT 20-34507474-1, Mitre 2168, Merlo, Pcia. Bs.As. y Laura Inés KURYLOWICZ, 3/12/1983, DNI 30.695.410, CUIT 27-30695410-0, Santa Fe 2871, Merlo, Pcia. Bs.As. ambos argentinos, solteros, y comerciantes.- 1) KAGNAR SRL. 2) 99 años. 3) construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles y todo otro tipo de obras de arquitectura e ingeniería de carácter publico o privado, compra, venta, permuta, administración de propiedades, incluso las comprendidas en la ley de propiedad horizontal.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante 4) \$ 100.000-10.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: \$ 50.000 cada socio. 5) Ejercicio 31/12. Sede social Avenida Belgrano 1135 CABA. Gerente: Esteban Rubén BOVERO, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avda. Belgrano 1135, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 27/02/2019 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15054/19 v. 13/03/2019

LOYAL PROPIEDADES S.R.L.

Por Instrumento Privado del 13/02/2019, la sociedad ha resuelto (i) Modificar el "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de inmuebles urbanos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal; la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación y la administración de inmuebles propios o de terceros.- Todas las actividades que lo requiera serán prestadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato."- Autorizada por Acta de Socios N° 1 del 13/02/19.

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/02/2019

Valeria Soledad Rodriguez - T°: 120 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15231/19 v. 13/03/2019

MCT PLUS S.R.L.

Por instrumento privado de 26-02-2019: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas.-

Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma de fecha 26/02/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/03/2019 N° 15331/19 v. 13/03/2019

MD INSTALACIONES S.R.L.

Constitución. 1) Socios: Mariano Walter Dermidio, divorciado, Argentino, 27/11/1971, Maestro Mayor de Obras, D.N.I N° 22.241.914, Renacimiento N° 2142, Villa de Mayo, Prov. de Bs. As; Andrea Paola Domenez, soltera, Argentina, 15/10/1972, empleada, DNI N°22.895.390, Antonio Beruti 2902, "Portería CABA. 2) Acto privado 06-03-2019.3) MD INSTALACIONES S.R.L. 4) Antonio Beruti 2902, PB "P" CABA. 5) Objeto: Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, inclusive por el sistema de propiedad horizontal, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, puentes, caminos, realizar los estudios y/o proyectos y/o cálculos y/o dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios .6) 20 años. 7) \$ 50.000.8) Administración: Andrea Paola Domenez, DNI N°22.895.390 con domicilio especial en Antonio Beruti 2902, "Portería" CABA. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Gastón Servadei Abogado. Autorizado Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/03/2019

gaston patricio servadei - T°: 106 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15127/19 v. 13/03/2019

MICROSUR SUSPENSION S.R.L.

IGJ 1803710, por reunión de socios del 12/02/19 se aumentó el capital social de \$ 2.000 a \$ 2.000.000 con la emisión de 199.800 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y un voto por cuota, y se reformó el artículo cuarto del estatuto quedando: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000) dividido en doscientas mil cuotas (200.000) de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal de cada una, totalmente suscriptas por los socios en la proporción de sus tenencias, de cien mil (100.000) cuotas cada uno, otorgando cada cuota derecho a un voto. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado precedentemente por el voto favorable de más de la mitad del capital, en asamblea de socios, que determinara el monto y plazo de integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios".

Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 12/02/2019

Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15076/19 v. 13/03/2019

NABORS INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 27.12.18 se resolvió aumentar el capital social de \$ 6.523.297 a \$ 550.573.297 y se reformó el Art. 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/12/2018

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15284/19 v. 13/03/2019

NOIMACKI S.R.L.

Esc. 50.7/3/19, reg. 18.1) Marcos Horacio Ugarte, DNI 24563855 y María Carolina Ferreyra Gradaille, DNI 24752396; Ambos de 43 años, conyuges, argentinos, empresarios y domiciliados en Echeverría 1200, Barrio El Talar del Lago I, Gral.Pacheco, Prov.Bs.As. 2) 99 años. 3) Sede: Manzanares 1636,10º piso, dpto F, CABA. 4) I) Asesoramiento integral para la organización de empresas, en lo relativo a la asistencia tecnológica e informática en cualquiera de sus sectores o actividades de relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos, generales, administrativos, técnica financieros o comerciales; estudio de factibilidad y previsión de planes, programas de reingeniería integral, circuitos administrativos y organización y métodos, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social, en cualquiera de sus modalidades, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivos por todos los medios creados o a crearse. Asesoramiento integral en el área de Tecnología y Comunicaciones. En el supuesto que las normas así lo requieran las actividades enunciadas serán realizadas exclusivamente por profesionales con título habilitante, socios o no. II) Procesos de control y auditoría informática. Desarrollo de productos, herramientas y software informáticos en las diferentes sedes sociales y/o sucursales y/o dependencias del cliente realizado con profesionales con título habilitante. III) Representaciones y mandatos de productos, herramientas y software informáticos. Ejercicio de mandatos, comisiones, concesiones, agencias o cualquier otro tipo de representaciones, transitorias o permanentes de productos, herramientas y software informático. Y IV) Importación y exportación de Software informático que permitan las leyes y reglamentaciones aduaneras. 5) \$ 100000. 6) Adm: 1 o mas gerentes socios o no indistinta por el plazo de duracion. 7) 31/12. Gerente: Marcos Horacio Ugarte con domicilio especial en la sede. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15308/19 v. 13/03/2019

PILAR NORTE APARTMENTS S.R.L.

Rectifica y aclara publicación de fecha 22/02/2019 bajo el N° 10548/19 v., que por homonimia la razón social PILAR NORTE SRL, se constituye como PILAR NORTE APARTMENTS SRL. Autorizado según instrumentos privados Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 06/02/2019 y 11/03/2019. MANUEL ANTELO TRILLO, T° 10 F° 882 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SRL de fecha 06/02/2019
Manuel Antelo Trillo - T°: 10 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15299/19 v. 13/03/2019

PRODUCTORA OESTE DE CARNES S.R.L.

Por Escritura del 30/1/19, Mauro Ezequiel WASLERT, 6/7/92, DNI 37010043 Manzana 24, Casa 52, B. Bicentenario, Gral Rodríguez, Pcia de Bs As y Santiago Román FRIAS, 25/8/58, DNI 13302816, Berón de Estrada 193, CABA; "PRODUCTORA OESTE DE CARNES SRL"; 99 años; Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos de las especies bovina, ovina, porcina, caprina y aviar. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de carnes, subproductos, embutidos, y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar, relacionado con la actividad de matarife y abastecedor, y que esté ligado directamente a éste objeto social. La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales vacunos, ovinos, equinos y/o cualquier otra clase existente y/o que exista en el futuro. Realizar toda clase de negocios que se produzcan o pudieren producirse con dicha hacienda, a partir de la explotación, de la comercialización de sus productos y/o subproductos que deriven de ella y/o afines, pudiendo asimismo, arrendar o tomar en arriendo, comprar o vender campos destinados a la hacienda y/o cultivos, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo, e intervenir en la explotación de remate público de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica; \$ 100.000, dividido en 100000 cuotas de \$ 1; 31/12; GERENTE: Mauro Ezequiel WASLERT, fija domicilio especial en la Sede Social: Oliden 2031, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 30/01/2019 Reg. N° 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15348/19 v. 13/03/2019

QUALITY COMEX S.R.L.

Por instrumento privado del 11/3/2019 se otorgó CONSTITUCIÓN de "QUALITY COMEX S.R.L.": SOCIOS: ROBERTO ANTONIO PARROTTA, DNI 13965556, argentino, casado, nacido: 1/4/60, domicilio: Bruix 4510 CABA; FABIÁN MARCELO NOVARO, DNI 23805090, argentino, soltero, nacido: 16/9/74, domicilio: Juan Carlos Cruz 1837, 4TO. "A", Vicente López, Provincia de Buenos Aires; PABLO MARIO ALVAREZ, DNI 26520297, argentino, casado, nacido: 15/3/78, domicilio: Lavarden 65, PB "C" CABA y PATRICIO MIGUEL NOVARO, DNI 25682616, argentino, casado, nacido 14/3/77, domicilio: Ramón Falcón 2367, 4to. "D" CABA; DOMICILIO SOCIAL: CABA. SEDE: Sarmiento 476, piso 7mo. CABA. OBJETO: a) Comercio Exterior: realizar operaciones de comercio internacional, exportación e importación de bienes y/o mercaderías de todo tipo y especie en cualquier aduana del país y del extranjero; b) Comercial: compraventa, alquiler, permuta, dación en pago y/o el transporte de mercaderías (estibaje), de los bienes y/o mercaderías relacionados en la actividad de comercio exterior, en la República Argentina y en el extranjero; c) Mandataria y de Servicios: Prestación de servicios en asesoramiento, intermediación, representación y gestión aduanera, a personas físicas y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, en asuntos de comercio exterior, logística, ante las aduanas de cualquier punto del país y del exterior. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 100000 representado por 10000 cuotas de \$ 10 de v/n c/u de 1 voto c/u. ADMINISTRACIÓN: 1 o más por término de la sociedad. FISCALIZACIÓN: socios. SOCIO GERENTES: TITULARES: FABIÁN MARCELO NOVARO, PABLO MARIO ALVAREZ y PATRICIO MIGUEL NOVARO, socio gerentes suplente: ROBERTO ANTONIO PARROTTA, todos constituyen domicilio en sede social. REPRESENTACIÓN: SOCIOS GERENTES TITULARES. CIERRE EJERCICIO: 30/04. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/03/2019 Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15053/19 v. 13/03/2019

ROMMA S.R.L.

Informa en relación al Aviso N° 8102/19 de fecha 13/02/2019, que el estado civil de ambos socios, Bernardo Rozic y Matias Daniel Matchulian, es SOLTERO. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 10/02/2019

ANTONIA MIRIAN MACIEL - T°: 126 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15088/19 v. 13/03/2019

ROPACK S.R.L.

Por instrumento privado del 11/3/2019: 1) Roberto Pascual Castellani, divorciado, ingeniero, DNI 5.259.006 con domicilio en Plaza 1623, CABA, cedió 300 cuotas de valor nominal \$ 100, cada uno a Agustin Castellani, soltero, licenciado en marketing, DNI 31.407.390, con domicilio en Av. Alvarez Jonte 4369, 6 B, CABA. ambos argentinos, 2) Se modificó la cláusula cuarta: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de CINCUENTA MIL PESOS, dividido en quinientas cuotas de cien pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle, Roberto Pascual Castellani cien cuotas y Agustin Castellani cuatrocientas cuotas." 3) Todas las decisiones fueron resueltas por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 11/3/19

MARIA BELEN CANO CODECA - T°: 123 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15380/19 v. 13/03/2019

TEXTIL TRES S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) TEXTIL TRES S.R.L. 2) Instrumento Privado del 26-02-2019. 3) Kevin Ezequiel DATTOLI, argentino, soltero, nacido el 05-01-1995, comerciante, DNI 38604137, CUIL 20-38604137-8, con domicilio real y especial en la calle Alvear 2027, Planta Baja, Departamento 2, Villa Ballester, Partido General San Martin, Provincia de Buenos Aires; Julian Emiliano ARMUA, argentino, soltero, nacido el 28-02-1998, comerciante, DNI° 40865674, CUIL 20-40865674-6, con domicilio real y especial en San Lorenzo 4638, Villa Ballester, Partido de General San Martin, Provincia de Buenos Aires; y Nahuel Damian RODRIGUEZ, argentino, soltero, nacido el 06-12-1997, comerciante, con D.N.I. N° 40.793.357, CUIL 20-40793357-6, con domicilio real y especial en Jose Maria Campos 2150, Edificio 12, Piso 3°, Departamento C, Villa Ballester, Partido de General San Martin, Provincia de Buenos Aires.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, calzados, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. 6) Capital: \$ 51.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes,

socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Bacacay 4057, Piso 2°, Departamento C, CABA. Se designa gerentes: Kevin Ezequiel DATTOLI, Julian Emiliano ARMUA y Nahuel Damian RODRIGUEZ.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 26/02/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/03/2019 N° 15332/19 v. 13/03/2019

VELO BS. AS. S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) VELO BS. AS. S.R.L. 2) Instrumento Privado del 27-02-2019. 3) Maria del Rosario COSPITO, argentina, soltera, nacida el 18-01-1983, empresaria, DNI 30036578, CUIT 27-30036578-2, con domicilio real y especial Joaquín V. Gonzalez 3150, Piso 1°, CABA; y Hernan Rodrigo LOPEZ DELGADO, argentino, soltero, nacido el 08-01-1981, empresario, DNI 28642462, CUIT 20-28642462-8, con domicilio real y especial en Nogoya 3041, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: Comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de todo tipo de prendas de vestir en general, complementos, accesorios, calzados, artículos e insumos de la industria textil y del vestido.- 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-11 de cada año. 9) Nogoya 3041, CABA. Se designa gerentes: Maria del Rosario COSPITO y Hernan Rodrigo LOPEZ DELGADO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 27/02/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/03/2019 N° 15333/19 v. 13/03/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARVAMA S.A.

Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el 03/04/2019, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de la Sociedad sita en Lucio N. Mansilla 2686, Piso 1º, oficina "3", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones que justifican la convocatoria fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2018. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y honorarios del Director señor Enrique Adrogué, el cual estuvo en funciones hasta el 26 de Junio de 2018; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los señores Directores José Marco Casellini, Jorge Ricardo Cejas, Pedro Antonio Martínez Cereijo y Gustavo Alejandro Gerardi, designados el 26 de Junio de 2018; 6) Consideración de la gestión y honorarios del señor Síndico Luis Gaona Cifuentes, el cual estuvo en funciones hasta el 26 de Junio de 2018; 7) Consideración de la gestión y honorarios del señor Síndico Jorge Barakat, el cual estuvo en funciones desde el 26 de Junio de 2018 hasta el 19 de Septiembre de 2018; 8) Consideración de la gestión y honorarios del señor Síndico Alejandro Agustín Cejas, designado el 19 de Septiembre de 2018; 9) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio; 10) Elección del Síndico y 11) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/9/2018 jorge ricardo cejas - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 13/03/2019 Nº 15126/19 v. 19/03/2019

ASOCIACION MUTUAL MANANTIALES

El Consejo Directivo de la Asociacion Mutual Manantiales, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 12 de Abril de 2019, a las 19.30 hs., en primera convocatoria y a las 20.00 hs en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Sarmiento 663 piso 9ª Oficina B, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1- Designacion de 2 (dos) asistentes para firmar el Acta.
 - 2- Aprobacion de la Memoria por el Ejercicio cerrado el 31.12.2018.
 - 3- Aprobacion de los Estados Contables por el Ejercicio cerrado el 31-12-2018.
 - 4- Consideracion del Informe de la Junta Fiscalizadora. correspondiente al Ejercicio cerrado el 31-12-2018.
 - 5- Modificacion de la Cuota Social.
 - 6- Consideracion de las retribuciones del Consejo Directivo. (Resolucion 152/90 ex INAM)
- Buenos Aires, 8 de Marzo de 2019

Designado según instrumento privado acta asamblea 26 de fecha 22/2/2018 alejandra patricia elena linares - Presidente

e. 13/03/2019 Nº 15130/19 v. 13/03/2019

ASOCIACION MUTUAL TROOPEA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Troopea convoca a ustedes a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2019 a las 9 horas, en Sarmiento 643, 2º Piso, Oficina 221, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2) Consideración del Balance de Liquidación

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO Nº 177 de fecha 21/09/2018 JOSE MIGUEL MEDINA - Presidente

e. 13/03/2019 Nº 15232/19 v. 13/03/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Se rectifica el Aviso N° 14189/19 publicado entre el 11/03/2019 y el 15/03/2019 con relación al punto ii) del Orden del Día correspondiente a la Convocatoria a Asamblea Especial Conjunta de Accionistas Clase "C" y "D", habida cuenta que se consignó erróneamente la designación de síndicos titulares y suplentes por un ejercicio cuando debió consignarse que es por dos ejercicios.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 423 de fecha 9/4/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 13/03/2019 N° 15362/19 v. 19/03/2019

CAJA DE VALORES S.A.

CAJA DE VALORES S.A. CONVOCATORIA De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la ley 19.550, convocase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de abril de 2019 a las 14 horas, en la Sede Social sita en la calle 25 de Mayo nro. 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. 2.Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoria Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 45, finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3.Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4.Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 5.Destino del Resultado del Ejercicio.Consideración de los resultados no asignados. 6.Elección de Directores Titulares. 7.Elección de Directores Suplentes. 8.Elección de Presidente y Vicepresidente del Directorio. 9.Elección de Director Ejecutivo. 10.Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora. 11.Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 12.Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 46. Retribución de honorarios.Buenos Aires, 7 de marzo de 2019.El Directorio.El que suscribe lo hace como Presidente, según Acta de Asamblea del 04/04/2018 y Acta de Directorio N° 1.038 del 04/04/2018.Ernesto Allaria- Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordianria y extraordinaria de fecha 04/04/2018 Ernesto Allaria - Presidente

e. 13/03/2019 N° 15100/19 v. 19/03/2019

EDESA HOLDING S.A.

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2019 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 4, CABA a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3º Consideración y destino de los resultados del ejercicio; 4º Consideración de la gestión del Directorio; 5º Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 6º Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 7º Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 8º Designación de directores y síndicos; 9º Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2018; 10º Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2019.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 4 de abril de 2019, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter.

Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina.

En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia Designado según instrumento privado acta de directorio N° 31 de fecha 9/4/2018 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 13/03/2019 N° 15372/19 v. 19/03/2019

GRUPO FINANCIERO VALORES S.A.

GRUPO FINANCIERO VALORES S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades, la Ley de Mercado de Capitales, el Decreto 1023/13, las Normas de la CNV (NT 2013 y mod.) y demás normas reglamentarias, el directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el 9 de abril de 2019, a las 10 hs en el Salón de Actos de La Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento 299, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Designación de dos accionistas presentes para que firmen el acta.
 - 2.- Consideración de los Sres. Accionistas de la posibilidad de iniciar un proceso de fusión por absorción con el Banco de Valores S.A, condicionada a que tal reorganización societaria se encuentre exenta del impuesto a las ganancias, Ley n° 20.628, Art. 77 y a la aprobación de la fusión por parte del B.C.R.A.
 - 3.- Reforma de los artículos 8, 11, 15,16, 17 y 18 del Estatuto Social del Grupo Financiero Valores S.A.
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2019.

El Directorio.

Notas:

- a) Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que personal de Grupo Financiero Valores (GFV) estará presente en la sede de la Asamblea a partir de las 9 hs. a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma.
- b) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social o por medios electrónicos 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea, especialmente la documentación relativa a la reforma del estatuto social en forma comparativa.
- c) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En consecuencia, todos aquellos Accionistas que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores, deberán solicitar el certificado en el Sector Atención a Terceros (Tel. 4317-8900 Int. 8666/8660) de dicha Entidad, mientras que aquellos que posean sus Acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante.-
- d) Una vez obtenidos los mencionados certificados, deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de GFV, sita en la calle Sarmiento N° 310, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el 4 de abril de 2019 a las 18:00 horas, inclusive.
- e) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley General de Sociedades.
- f) Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante.
- g) Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentarse junto con la documentación original o copia certificada que acredite su designación y distribución de cargos, estatutos o contrato social.
- h) Conforme lo dispuesto en el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), en el caso de una persona jurídica constituida en el extranjero, para poder participar en una asamblea deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el REGISTRO PÚBLICO que corresponda o por mandatario debidamente instituido.
- i) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 17 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

j) Por último, se les hace saber que a los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/4/2018 mario septimo rossi - Presidente

e. 13/03/2019 N° 15383/19 v. 19/03/2019

GRUPO FINANCIERO VALORES S.A.

GRUPO FINANCIERO VALORES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 24 de abril de 2019, a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Sarmiento 299 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2. Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades, Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), ("CNV") y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA"), Memoria (que incluye el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario), el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 91 iniciado el 1ro de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2018. Dichos estados financieros que fueron preparados de acuerdo con las normas de valuación y exposición del BCRA, en virtud de que la Sociedad está encuadrada dentro del Artículo 2 – Sección 1 –Capítulo I del Título IV del TO 2013 de la CNV, se componen de los estados consolidados y separados del resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados, información adicional, reseña informativa, Informe del Consejo de Vigilancia e Informes de los Auditores Externos Independientes.
3. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4. Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y de la remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración.
6. Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría para el ejercicio 2019.
7. Fijar el número de directores en 5 (cinco) titulares e igual número de suplentes. Elección de 2 (dos) directores titulares y dos suplentes.
8. Elección de tres miembros titulares y de tres suplentes para integrar el órgano de fiscalización Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2019.

El Directorio.

Notas:

- a) Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que personal de Grupo Financiero Valores (GFV) estará presente en la sede de la Asamblea a partir de las 10 hs. a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma.
- b) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social o por medios electrónicos 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea.
- c) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En consecuencia, todos aquellos Accionistas que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores, deberán solicitar el certificado en el Sector Atención a Terceros (Tel. 4317-8900 Int. 8666/8660) de dicha Entidad, mientras que aquellos que posean sus Acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante.-
- d) Una vez obtenidos los mencionados certificados, deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de GFV, sita en la calle Sarmiento N° 310, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el 16 de abril de 2019 a las 18:00 horas, inclusive.
- e) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley General de Sociedades.
- f) Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante.

g) Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentarse junto con la documentación original o copia certificada que acredite su designación y distribución de cargos, estatutos o contrato social.

h) Conforme lo dispuesto en el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), en el caso de una persona jurídica constituida en el extranjero, para poder participar en una asamblea deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley Nº 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el REGISTRO PÚBLICO que corresponda o por mandatario debidamente instituido.

i) Por último, se les hace saber que a los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/4/2018 mario septimo rossi - Presidente

e. 13/03/2019 Nº 15384/19 v. 19/03/2019

PRODUCTORA DEL SOL S.A.

Convocase a los señores Accionistas de PRODUCTORA DEL SOL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de abril de 2019 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en Pasaje del Carmen Nro. 791 Piso 13 "C", C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1 de la Ley N 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 28, finalizado el 31 de diciembre de 2018, y distribución de resultados; 3) Situación actual de la Empresa, conducta a seguir, en particular tramitación del Concurso Preventivo; 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de su remuneración; 5) Aportes de capital de los accionistas a fin de hacer frente a los compromisos financieros de la Sociedad; 6) Consideración de la remoción con causa de los miembros del Directorio, 7) Tratamiento de la renuncia del Presidente Sr. Hernán Serres; 8) Consideración de la promoción de acción social de responsabilidad contra los miembros del Directorio; 9) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del Directorio. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para su registro, en el libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el 01 de abril de 2019, de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/4/2016 HERNAN PABLO SERRES - Presidente

e. 13/03/2019 Nº 15229/19 v. 19/03/2019

RESGUARDO SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1º abril de 2019 a las 10 h. en su sede social sita en la calle Bernardo de Irigoyen 190, 6º, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo y demás cuadros y anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2018. 3) Consideración de la Gestión del Directorio. 4) Retribución del Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea 22 de fecha 18/3/2018 Jorge Gabriel Tossounian - Presidente

e. 13/03/2019 Nº 15087/19 v. 19/03/2019

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

2821 S.A.

Por Acta de Asamblea del 16/11/2016, se designo directorio: Presidente: Eduardo Roberto BRUKMAN. Vicepresidente: Julio HAJTMACHER. Sindico Titular: Angel Mauricio BARMAN. Sindico Suplente: Gabriel Eduardo LIDOVSKY, todos domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1430, piso 5, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 19/01/2018 Reg. Nº 748
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2019 Nº 15066/19 v. 13/03/2019

945 LAVALLE S.R.L.

Por Reunión de Socios Extraordinaria unánime del 11-12-2018: Se acepta la Renuncia del SOCIO GERENTE: Lorenzo Héctor Rubinetti.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 11/12/2018

Marcelo Oscar Orazi - T°: 239 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15024/19 v. 13/03/2019

ADMIFARM GROUP SERVICIOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2018 y en virtud del vencimiento de los cargos, se resolvió reelegir a los miembros anteriores quedando el Directorio conformado por: Presidente: Antonio Rubén Valtuille, DNI 93.566.597; y Directora Suplente: Eva Mabel Dodddate, DNI 10.227.595. Todos constituyen domicilio especial en la calle Esmeralda 779, piso 2°, departamento "18", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2018

Pablo Norberto Guzman Antelo - T°: 70 F°: 611 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15065/19 v. 13/03/2019

AGRO PLAN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber por un día que el Directorio por reunión del 14/02/2019 resolvió trasladar el domicilio de la sede social de la calle Vidal 1679, Piso 1°, Departamento C, CABA a Echeverría 2023, Piso 9°, Departamento A de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 22/02/2019 Reg. N° 464

Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15367/19 v. 13/03/2019

AGROPECUARIA MAFA S.A.

Por Asamblea 26/10/18; escritura 45 del 8/3/19 ante ESC. ADRIAN COMAS: Se resolvió la disolución anticipada de la sociedad; aprobó balance liquidación al 31/8/18, el proyecto de distribución, resolvió la cancelación registral; cesó directorio Presidente Adolfo José Pellegrini, y Directora Suplente Mara Valeria Pellegrini; y se designó Liquidador y depositario de la documentación a Adolfo José PELLEGRINI, domicilio real y especial en Mariscal Antonio José de Sucre 1180, piso 1, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 08/03/2019 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15254/19 v. 13/03/2019

ALFA GOMMA S.P.A.

Expediente 1922391. Por Acta del Consejo de Administracion del 28/09/2018 ALFA GOMMA S.P.A. (sociedad extranjera, inscripta en I.G.J. bajo el N°464 libro 61 tomo B de "Sociedades constituidas en el extranjero" con fecha 03/04/2018) por unanimidad resolvió: A- Remover al Sr. Carlos Jorge Schulz como representante legal, y designo en su reemplazo a Juan Justo Rodrigo, DNI 24.043.679, CUIT 20-24043679-6, argentino, 05/10/1974, empresario, soltero, domicilio especial Pte. Jose E. Uriburu 1517 PB "B" Cap. Fed.; y B- Mudar el domicilio legal de ALFA GOMMA S.P.A. a Presidente Jose E. Uriburu 1517 PB Dpto. "B" (C1114AAO) Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado DECLARACION JURADA REPRESENTANTE LEGAL de fecha 07/02/2019

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15379/19 v. 13/03/2019

ALFAGOMMA DO BRASIL LTDA

Expediente 1922005. Por Acta de Junta Directiva del 14/02/2019 ALFAGOMMA DO BRASIL LTDA. (sociedad extranjera, inscripta en I.G.J. bajo el N°169 libro 61 tomo B de "Sociedades constituidas en el extranjero" con fecha 05/02/2018) por unanimidad resolvió: A- Remover al Sr. Carlos Jorge Schulz como representante legal, y designo en su reemplazo a Juan Justo Rodrigo, DNI 24.043.679, CUIT 20-24043679-6, argentino, 05/10/1974, empresario, soltero, domicilio especial Pte. Jose E. Uriburu 1517 PB "B" Cap. Fed.; y B- Mudar el domicilio legal de ALFAGOMMA DO BRASIL LTDA. a Presidente Jose E. Uriburu 1517 PB Dpto. "B" (C1114AAO) Cap. Fed. Autorizado por Instrumento Privado del 12/03/2019. Autorizado según instrumento privado de fecha 12/03/2019

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15381/19 v. 13/03/2019

ALTANA FILMS S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 26/11/2018 se aceptó la renuncia del Director Titular y Vicepresidente Sergio Gullco D.N.I. N° 16.892.611, con domicilio real en Panamericana Ramal Pilar km. 43.5, Ayres del Pilar, uf. 45, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/11/2018

Marcela Sorgentini - T°: 51 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15092/19 v. 13/03/2019

APRES S.A.

Comunica que: (i) por asamblea de fecha 31/12/2018 se resolvió designar como directores titulares por el plazo de 1 ejercicio a los Sres. Luís María Degrossi, Félix Roberto Kirco, Ernesto Germán Grinberg, Elisa María Buzón de Malah, Gabriela Viviana Caldas, Laura Graciela Quantín, Pedro Gregorio Bragoni, Guillermo Sackewitz, Elías Kodysz, Elda Susana Osorio Vda. de Molinelli, Eudaldo Juan Isola, Mary Mordujovich, Verónica Andrea Malah, Teresita Ana Ghiggeri, Ana María Schettini de Gachassín, Ricardo Ángel Bertoncello, Guillermo Juan Molinelli, Gustavo Alberto Urli, Pablo Ernesto Kodysz, Fabiana Marcela Gadano, Martín Fógola y Damián René Eizner como directores titulares y a los Sres. María Verónica Degrossi, Gustavo Grinberg, Lucas Eugenio Kirco, Gustavo Ariel Malah, José Néstor Caldas, Pablo Osvaldo Quantín, Virginia Mariana Bragoni, Silvia Alejandra Sackewitz, Roxana Jéssica Molinelli, Mariana Cecilia Isola, Paula Judith Fridman, María Laura González, Carlos Alberto Gachassín, María Martha Bertoncello, Mariana Silvina Molinelli, Daniel Roberto Urli, Sonia Judith Kodysz, Andrea Beatriz Gadano, Karina Noelia Kodysz y Clarisa Fógola como directores suplentes; (ii) en asamblea de fecha 31/12/2018 y por reunión de directorio de fecha 31/12/2018 la totalidad de los directores designados aceptaron el cargo y constituyen todos domicilio especial en Av. de Mayo N° 1260, 5° H, CABA; (iii) Por reunión de directorio del 31/08/2018 se designa al Sr. Luis María Degrossi como presidente y al Sr. Felix Kirco como Vicepresidente (iv) por asamblea de fecha 31/12/2018 se resolvió designar como síndico titular al Sr. José Alberto Tassello y como síndico suplente la Sr. Jorge Mosquera quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Av. de Mayo N° 1260, 5° H, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/12/2018

Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15307/19 v. 13/03/2019

ARGENSUN S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 21/12/18 se designó: Presidente: Fernando Díaz Colodrero. Vicepresidente: Javier Díaz Colodrero. Directores titulares: Pablo Díaz Colodrero y Javier Gómez Carrillo; y Directores Suplentes: María Graciela Arizmendi, Susana María Arrieta, Constanza María Alvarado, María Beatriz Siches; todos con domicilio especial en Lavalle 1783, 3° Piso, Oficina "B", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2018

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15245/19 v. 13/03/2019

ARHMED SERVICIOS DE SALUD S.R.L.

Por escritura del 19/02/2019, y por Acta del 12/11/2018, se traslada la sede social a: BARZANA 2163 PISO 7° Departamento A CABA, y Renuncia del gerente: Diego Alberto Yacovone y designación de nuevo Gerente: Mariano Bautista BRUÑEN, con domicilio especial en BARZANA 2163 PISO 7° Departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 19/02/2019 Reg. N° 1113

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 13/03/2019 N° 15063/19 v. 13/03/2019

ARPA ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD S.R.L.

Escritura del 07/03/2019 resuelve Cambio de Sede a Malabia 2363, piso 23 dto D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 07/03/2019 Reg. N° 89

Luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15043/19 v. 13/03/2019

ARR S.A.

Por escritura del 11/03/2019, folio 62, Registro 1551 de Capital Federal, se protocolizaron acta de asamblea y acta de directorio de fecha 01/03/2019, por la cual, en virtud del fallecimiento del Director Titular y Presidente Ricardo Antonio Escobar; se eligieron nuevos directores y se distribuyeron los cargos. PRESIDENTE: José María QUITEGUI, CUIT 20-13851174-0, casado, domiciliado en Av. Roque Saenz Peña 995, piso 5º, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Sandra Fabiana TOSCANO, C.U.I.T. 27-18320924-3, soltera, domiciliada en Pringles 2815, Martínez, Provincia de Buenos Aires; aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1320, Piso 7º "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 11/03/2019 Reg. Nº 1551
María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2019 Nº 15101/19 v. 13/03/2019

BECKERS ARGENTINA S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 8 del 23/04/18 se aceptó la renuncia de Jean-Pierre Genevay como Presidente y se designó nuevas autoridades por 3 ejercicios, cuya distribución de cargo se fija mediante el Acta de Directorio Nro. 17 del 23/04/18 de la siguiente forma: Presidente: Eric Patrice Fouissac; Vicepresidente: Jean Bruno Marc Girard; Director titular: Martín Zapata y Director Suplente: Roberto Manuel Peña Pereira de Azevedo. El Presidente y Vicepresidente constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 740 piso 5 departamento A CABA y el Director Titular y el Suplente constituyeron domicilio especial en Tucumán 1452, piso 3, oficina 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asambleas de fecha 23/04/2018
Martin Zapata - Tº: 84 Fº: 813 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 Nº 15354/19 v. 13/03/2019

BECTON DICKINSON DEL URUGUAY S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por instrumento privado de fecha 11/03/2015, el Sr. Luis Fernando Olano renunció a su cargo de Representante Legal de la sociedad. El 23/09/2015 se designó al Sr. Gustavo Antonio Mizraje como Representante Legal. El Sr. Mizraje constituyó domicilio en Maipú 1210, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Poder Especial de fecha 23/09/2015.
Alejandro Javier Vidal - Tº: 59 Fº: 201 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 Nº 15099/19 v. 13/03/2019

BELVAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 17/08/2018 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Hipólito Valverde, Vicepresidente: Juan Miguel Richards. Director Titular: Benjamín María Galarce. Todos los directores constituyeron domicilio especial en San Martín 627, 2º piso Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/08/2018
juan ignacio fermanelli - Tº: 128 Fº: 22 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 Nº 15335/19 v. 13/03/2019

BETA AUTOMOTORES S.A.

Se comunica por Acta de Directorio nro. 56 de fecha 31.01.2019, se resolvió cambiar la sede social a la calle Virrey Loreto 1726 piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio nro. 56 de fecha 31/01/2019
Sofia Ines Majul - Tº: 129 Fº: 597 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 Nº 15287/19 v. 13/03/2019

BOMBAY COMPANY S.R.L.

Escritura del 28/12/18, se resolvió: Disolver, Liquidar y Cancelar anticipadamente la Sociedad y aprobar el Balance Final de Liquidación. Se designa Liquidadora y Depositaria de los Libros y documentación Social a: Liliana Elena TUBER, DNI 6.063.633, con domicilio especial en Av. Libertador 3728, piso 5 Dpto. B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 240 de fecha 28/12/2018 Reg. Nº 748
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2019 Nº 15048/19 v. 13/03/2019

BRICKLAND DVLP S.A.

Por escritura 38 del 01/03/2019 se protocolizó Asamblea del 18/12/2018 elección de autoridades: ERICO MARIO LIENHARD, Presidente. GABRIEL HORACIO DILLENBERGER, Vicepresidente y Director Titular. JUAN CARLOS BURGAUER- Director Suplente Clase "A". LEONARDO ESTEBAN DILLENBERGER- Director Titular Clase "B", todos con domicilio especial en Reconquista 629, piso 3, oficina 6 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 01/03/2019 Reg. N° 1446
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15060/19 v. 13/03/2019

BULL TRADE S.A.

Por Asamblea del 27/2/19 se ratificó la designación de Pablo Montero y Patricio San Miguel como Presidente y Director Titular respectivamente; se aceptó la renuncia de Jerónimo Frias como Director Suplente y se lo designó como Director Titular; se designó a María José Quiroz Villacreses como Directora Suplente. Todos con domicilio especial en Av. Belgrano 427, Planta Baja, Unidad 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/02/2019
Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15110/19 v. 13/03/2019

CA ARGENTINA S.A.

Comunica que según reunión de Directorio del 14.01.2019, resolvió trasladar la sede social a la calle Tucumán 1, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 14/01/2019
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15050/19 v. 13/03/2019

CONSTRUCCIONES TOTAL S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime celebrada el 6/3/2019 se aprobó la remoción de Esteban Alberto Lizaso como presidente y la designación de Maximiliano Baum como nuevo presidente, constituyendo domicilio especial este último en la calle Florida N° 935 1° B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/03/2019
Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15334/19 v. 13/03/2019

COWDIN S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria del 17/08/2018 y de Directorio del 21/08/2018, se designa Directorio: Presidente: Gabriel José Golinski Ducat y Directora Suplente: Carolina Rosa Golinski Ducat; ambos fijan domicilio especial en Reconquista 745, depto. J- CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 25/02/2019 Reg. N° 1548
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15371/19 v. 13/03/2019

CREDITECH S.A.

Por Acta de Asamblea del 26 de Julio de 2018, se designa Director Titular a Gustavo David Machado, DNI 17.104.779 con mandato hasta la próxima Asamblea de Accionistas que trate la renovación del Directorio, quien acepta su cargo y fija domicilio especial en Patagones 2937 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 31/07/2018
Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15042/19 v. 13/03/2019

DILMER S.A.

Por Asamblea del 26.05.2017 se eligió Directorio: Presidente Carlos Alejandro Paniagua; Director Suplente Rosa Verónica Wilhelm, ambos con domicilio especial en Arenales 3055, 7° Piso, Depto. "8" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2017
Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15128/19 v. 13/03/2019

DON ROBERTO S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por Acta de Asamblea de fecha 28/11/2018 se designó Directores Titulares a los Sres. Gabriel Federico Zichy, Marlene Elisabeth Wittelsbach Von Baden, Federico Julián Ladislao Zichy, Luis de la Balze, Néstor José Belgrano y Octavio Zenarruza y como Directores Suplentes a los Sres. Santiago López Aufranc, Gerardo Biritos, Máximo José Bomchil, Andrés J. Mercau Saavedra, Alejandro A. Zichy y Cristian E. Elbert. Los Sres. Gabriel F. Zichy, Santiago López Aufranc, Marlene E. Zichy, Gerardo Biritos, Luis de la Balze y Andrés J. Mercau Saavedra fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, piso 11, CABA; los Sres. Nestor José Belgrano, Federico J. Zichy, Máximo J. Bomchil y Alejandro A. Zichy fijan domicilio en Corrientes 420, CABA; y Octavio Zenarruza y Cristian E. Elbert fijan domicilio en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2018
Gerardo Biritos - T°: 74 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15093/19 v. 13/03/2019

DYC S.A.

DYC S.A. CUIT 30-64140166-4 Por Acta de Directorio del 11/02/2019, Sr. Daniel José Fuksman, en su carácter de Presidente viene por la presente a trasladar la sede social de Paraná 364 10° piso departamento "A" C.A.B.A., a Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 3° piso departamento 9 C.A.B.A. Autorizado en Acta de Directorio del 11/02/19.
Jorge Andres Vega T° 306 F°240 C.P.C.E.C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/02/2019
jorge andres vega - T°: 306 F°: 240 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15355/19 v. 13/03/2019

ECOTAR S.A.

Por Asamblea del 31/12/2018 se eligieron a Matias Daniel Favaro y a Daniel Angel Favaro como Presidente y Director Suplente respectivamente. Constituyen domicilio especial en Charcas 4455 Planta Baja departamento C, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 18/02/2019 Reg. N° 543
Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15041/19 v. 13/03/2019

EL SIGILO S.A.

Por Asamblea 28/08/18 y Directorio 20/12/18; escritura 46 del 11/03/19 ante Escribano Adrián COMAS: CAMBIO SEDE a la JUAN FRANCISCO SEGUÍ número 3900, piso 6, de C.A.B.A.; Cesó Directorio Presidente: Hugo Alberto Vaccarezza, y Directora Suplente: Fabiana María Maurette; Designó ACTUAL Directorio: PRESIDENTE: Julio Cesar DELUCCHI, y DIRECTORA SUPLENTE: Viviana SARAN MALLÉN, ambos domicilio real/especial Almafuerde 1438, Acassuso, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 11/03/2019 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15306/19 v. 13/03/2019

ELISIUM S.A.

Por acta de Asamblea del 11/10/2018 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello, Directores Titulares: Santiago Daniel Fernández Madero, María del Rosario Mazzei y Enrique Rodolfo Dick; y Directora Suplente: Rocío Rojas Iglesias. Todos aceptan el cargo en el acto y constituyen domicilio en la calle Maipú 509, piso 4º, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/10/2018

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15132/19 v. 13/03/2019

EMERITA S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 7/03/2019 resolvió: 1. El cese de los últimos integrantes del Directorio por conclusión de su mandato a saber Presidente y Director titular Patricio Ariel Piccirilli y Directora Suplente Delia Evangelista. Y 2. Fijó el número de Directores en un Director Titular y Presidente a Patricio Ariel Piccirilli, soltero, argentino, nacido el 30/06/1976, comerciante, DNI 25248344 y un Director Suplente a Hector Mario Piccirilli, divorciado, argentino, nacido 02/02/1949, contador público, DNI 7660734, domiciliados en Estrada 720 de Capital Federal para el período 31/12/2018 al 31/12/2019; ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilios especiales en Joaquin V. Gonzalez 1974, Capital Federal.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 08/03/2019 Reg. N° 464

Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15368/19 v. 13/03/2019

ESTABLECIMIENTO DON TILO S.A.

Comunica que por: 1) Acta de Directorio del 15-05-07, se resolvió cambiar la sede social a Bulnes 1.318, UF 22, C.A.B.A., y 2) Acta de Asamblea Ordinaria del 06-04-18 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Milda Kohei. Director Suplente: José María Tenorio. Domicilio especial de todos los directores en Bulnes 1.318, UF 22, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 06/03/2019 Reg. N° 202

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15045/19 v. 13/03/2019

ETERNA GROUP S.R.L.

Por escritura del 15/02/2019 renuncio como gerente Lucas Ezequiel Quilne. Se designo gerente Pablo Ignacio Rojas con domicilio especial en Bartolomé Mitre 4143 1º piso departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 02 de fecha 15/02/2019 Reg. N° 1983

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15223/19 v. 13/03/2019

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

Por CD 29838897 del 18/12/2017, protocolizada en Escritura Pública N° 129 Sección B, de fecha 05/12/2018 labrada por el Escribano Titular Registro N° 664 de Córdoba, la Sra. Claudia Beatriz VALENTINO, DNI. 21.950.878, comunicó su renuncia al cargo de Director Titular de la Sociedad Euromayor S.A. de Inversiones. La presente publicación se efectúa a los fines del cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 128 de la R.G. 7/2015 de la IGJ.

Francisco Nicolás Villanueva

e. 13/03/2019 N° 14822/19 v. 13/03/2019

FERNANDEZ MEDINA S.R.L.

Por documento privado del 25/2/2019, Sebastián Medina renuncia a su cargo como gerente de la sociedad Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 25/02/2019

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 13/03/2019 N° 15052/19 v. 13/03/2019

FERRARO CAMACHO Y ASOCIADOS S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por resolución de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10 de mayo de 2018 se renovaron los mandatos de los Directores por vencimiento del plazo de duración de acuerdo a lo siguiente: PRESIDENTE: Jorge Daniel Camacho VICEPRESIDENTE: Oscar Juan Camacho, DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Juan Camacho constituyendo todos ellos domicilio especial en la Republica en la calle Marcelo T. de Alvear 624 segundo Piso Oficina 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2018

Veronica Georgina Tirapegui - T°: 320 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15129/19 v. 13/03/2019

FINAMBA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 27/04/18 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: María Inés Pendito; Director Suplente: Guillermo Federico Payer, ambos con domicilio especial en Avenida Independencia 2049 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2018

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15298/19 v. 13/03/2019

FLOPEN S.A.

Por Asamblea del 07/07/17 se resolvió: 1) Designar: Presidente: Daniel Tomas Caggiano; Vicepresidente: Gabriela Maria Caggiano; Director Suplente: Nestor Jose Gattoni, todos con domicilio especial en la sede social; y 2) Trasladar la sede social a Av. del Libertador 6250, piso 2°, depto "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 18/05/2018 Reg. N° 202

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 13/03/2019 N° 15044/19 v. 13/03/2019

FONDATION S.A.

En Asamblea del 1/2/19 Designó: Presidente: Juan Ignacio Espósito. Suplente: Abel Espósito respectivamente por renuncia de Néstor Hugo Valle y Carlos Omar Gualberto; Constituyen Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Social a Salta 783 piso 6° departamento C CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/02/2019

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15304/19 v. 13/03/2019

GARAGE CORDOBA 1343 S.A.

Por escritura 39 del 01/03/2019 se protocolizó Asamblea del 11/05/2018 vencimiento de mandatos y reelección: Presidente: Lucas EJCHENBAUN y Director Suplente: Marcelo León ISRAEL, ambos con domicilio especial en Teodoro García 2106 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 01/03/2019 Reg. N° 1446 Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15059/19 v. 13/03/2019

GOLD LIGHT S.R.L.

Por escritura del 15/02/2019 renunciaron como gerentes Lucas Ezequiel Quilne y Pablo Ignacio Rojas. Se designo gerente Pablo Ignacio Rojas con domicilio especial en Bartolomé Mitre 4143 1° piso departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 15/02/2019 Reg. N° 1983

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15224/19 v. 13/03/2019

GRUPO ESI S.A.

Asamblea Extraordinaria, 28/2/19, por vencimiento de mandatos: Sebastián Esteban Carbajales, DNI 26025452, María Virginia Barreyro, DNI 11450348; se designa directorio así: Presidente: Sebastián Esteban Carbajales; Directora Suplente: María Virginia Barreyro; ambas domicilio especial: Avda Federico Lacroze 2234 Piso 2° oficina B, Caba;

Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 28/02/2019

Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15112/19 v. 13/03/2019

GUEMES CONSTRUCCIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 14 de diciembre de 2018 el Directorio quedó así constituido: DIRECTORES TITULARES: Matías Ramón GÜEMES (Presidente), Luis María GÜEMES (Vicepresidente), DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo José GÜEMES SALDUNA. Domicilio especial: Sarmiento N° 846, piso 5°, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 08/03/2019 Reg. N° 1744

Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15282/19 v. 13/03/2019

IDE ARGENTINA S.A.

Por acta del 16/4/18 por vencimiento de mandatos fueron reelegidos y aceptaron cargos Presidente Eduardo Lorenzo Cayetano Hondagneu y Directora Suplente Lidia Mabel Solanot. Domicilio especial Avenida corrientes 1327 Piso 4 Departamento 15 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/12/2018 Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15096/19 v. 13/03/2019

INDAGRO S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Septiembre de 2018 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Julio Aníbal Rositto; Director Suplente: Sra. Elena Uriburu de Escasany.-

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 256 de la Ley 19.550, constituyen domicilio especial mientras duren sus mandatos en Av. del Libertador 498, Piso 6° "Sur", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/9/2016 Julio Anibal Rositto - Presidente

e. 13/03/2019 N° 15286/19 v. 13/03/2019

JR INTERCOM S.R.L.

Por contrato del 8/3/2019: 1) Se trasladó la sede social a Av. Boedo 531, Piso 10, Depto. "A", CABA. 2) Se aceptó la renuncia del gerente Enrique Alfredo HONOR. 3) Se designó gerente a Juan José LEGUIZAMON, con domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 08/03/2019

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15378/19 v. 13/03/2019

L.F.K. S.A.

L.F.K.S.A. por Acta de Directorio del 22/12/16, por Asamblea General Ordinaria del 02/05/17 y por Acta de Directorio del 02/05/17 se resolvió: 1°) Designar Autoridades: Presidente: Daniel José Fuksman (Domicilio Especial: Paraná 364 10°"A", CABA, Director Suplente: Esteban Juan Lapadula (Domicilio Especial: Paraná 364 10°"A", C.A.B.A.) Lorena Romana Oliverio T230 F6 C.P.C.E.C.A.B.A., autorizada, según surge del Acta de Asamblea del 02/05/17.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 02/05/2017

Lorena Romana Lucia Oliverio - T°: 230 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15352/19 v. 13/03/2019

L.F.K. S.A.

L.F.K.S.A. CUIT 30-66329217-6 Por Acta de Directorio del 11/02/2019, Sr.Daniel José Fuksman, en su carácter de Presidente viene por la presente a trasladar la sede social de Paraná 364 9º piso departamento "A" C.A.B.A., a Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 3º piso departamento 9 C.A.B.A. Autorizado en Acta de Directorio del 11/02/19. Lorena Romana Oliverio Tº 230 Fº6 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/02/2019

Lorena Romana Lucia Oliverio - Tº: 230 Fº: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15353/19 v. 13/03/2019

LABOMED S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 06-03-2017: Se designa Directorio: Presidente: Edgardo Carlos Eliseo Vazquez, y Director Suplente: Carlos Alberto Arzuaga; ambos con domicilio especial en Paraguay 2053 piso 13 Depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/03/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/03/2019 N° 15330/19 v. 13/03/2019

LABORATORIOS ANDINOS S.A.

Se Rectifica Aviso: Trámite Interno: N° 8432/19 publicado el 14/02/2019: Comunica: que en la publicación efectuada, se consignó erróneamente el domicilio especial constituido por los miembros del directorio, siendo el correcto: Avenida del Libertador 498, 4º Piso (Ala Sur) de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 08/02/2019 Reg. N° 453

Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15281/19 v. 13/03/2019

LEAPSIGHT ARGENTINA S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio N° 9 ambas del 25/02/2019, se acepta la renuncia de Federico Carlos Repond y de Alejandro María Ramallo a los cargos de presidente y de director suplente respectivamente y se designa Directorio: Presidente: Martín Axel Adlercreutz y Director Suplente: Alejandro María Ramallo; ambos fijan domicilio especial en Avda. Santa Fe 1924, piso 8º depto. 46- CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 28/02/2019 Reg. N° 1767

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15370/19 v. 13/03/2019

LURE'S S.R.L.

Por Acta del 16/02/2019, Sergio Javier Ojeda, renuncia al cargo de gerente y se designa en su lugar a Jose Fernando Ayala, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Juan Bautista Alberti 6592 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 16/02/2019

GUSTAVO ARIEL CANE - Tº: 53 Fº: 457 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15120/19 v. 13/03/2019

MAPRIMED S.A.

Por Acta de Asamblea del 11/02/2019 se recompone el Directorio por renuncia del Director Titular y Presidente Alberto Joaquín Pujol, siendo reemplazado en su cargo como Presidente por el Sr. Enrique Rodolfo Dick quien acepta el cargo en el acto y constituye domicilio en Maipú 509 4º piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/02/2019

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15133/19 v. 13/03/2019

MEDLEY S.A.

En Asamblea del 15/2/19, Maximiliano Bergazym Liberman renunció a su cargo de Director Suplente. Se designó Presidente: Abraham Naum Jakter; Director Suplente: Thomas Dylan Jakter, fijan domicilio especial en Sarmiento 2343, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/02/2019

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15349/19 v. 13/03/2019

MONOGRAFIE S.A.

Comunica que por Acta Asamblea N°31,6/3/2019 y Acta Directorio 41 6/3/2019 designa: PRESIDENTE: Nora Irma RINALDI y DIRECTOR SUPLENTE: Giorgio GENNARI LITTA; ambos constituyendo domicilio especial en Posadas 1560, Piso 3°, Local 21, Capital Federal. Autorizado a publicar en B.O. Escritura 21 del 11/3/2019. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 11/03/2019 Reg. N° 1727

Juan Pablo Martinez - Matrícula: 4349 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15138/19 v. 13/03/2019

NABORS INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 27.12.18 se resolvió designar nueva Gerencia con mandato hasta la Reunión de Socios que considere el balance de la sociedad cerrado al 31.12.18. La misma queda conformada de la siguiente manera: Alejandro Marcelo Lovato, Marcela Claudia Lorente y José Daniel Ibarra, todos ellos con domicilio especial en Manuela Saenz 323, Piso 6, Oficina 610 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/12/2018

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15285/19 v. 13/03/2019

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO IV)**

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa limitada (cedente) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del débito directo de titularidad de Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, que por el contra de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29/01/2019, suscripto ente Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOC	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
FERNANDEZ ELBA	27028041719	1057456	1/8/2019
VARGAS QUIROGA RAMON ANTONIO	20304836580	1057494	1/8/2019
ROMERO MARGARITA DEL CARMEN	23100384574	1057499	1/8/2019
CUEVAS HUGO	20148263788	1057535	1/8/2019
FERNANDEZ GALDAME DIEGO ARTURO	20347479706	1057540	1/8/2019
ROMERO DAMIANA ELENA	27119213970	1057545	1/8/2019
CASTRO ENRIQUE ESTEBAN	20102730683	1057549	1/8/2019
AVELLA ELENA EMILIA	27067082457	1057571	1/8/2019
GARCILAZO DANIEL MARTIN	20113312948	1057594	1/8/2019
DOMINGUEZ SILVIA M	27145494848	1057599	1/9/2019
VILLARREAL JOSE RICARDO	20085783875	1057600	1/9/2019
ROMERO JUAN PRUDENCIO	20207431673	1057604	1/9/2019
AMAYA MARTHA ELVIRA	27045243597	1057627	1/9/2019
BOBADILLA GUILLERMINA	27065361111	1057659	1/9/2019
RUARTE IGNACIO EFRAIN	20084559416	1057672	1/9/2019
RIOS DAIANA PAMELA	27341535439	1057684	1/9/2019
MONZON RAUL ANIBAL	20139778457	1057751	1/9/2019

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOC	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
BRIZUELA JORGE ANTONIO	20303118706	1057754	1/9/2019
JOFRE BLAS	20068099235	1057859	1/10/2019
RIOS JOSE MARIA	20135766381	1057922	1/10/2019
SANCHEZ ANTONIA ZULEMA	27015662161	1057924	1/10/2019
IUDICELLO FRANCISCA ASUNTA	27051107964	1057935	1/10/2019
PEREZ NORMA JOSEFA	27049834093	1057941	1/10/2019
ARRASCAETA JORGE EDUARDO	20149032194	1057948	1/10/2019
CORDOBA JUSTA PASTORA	27047859897	1058033	1/11/2019
GOMEZ FRANCISCO	20075088222	1058036	1/11/2019
MUCCILLO CARLOS MAXIMILIANO	20335344635	1058054	1/11/2019
CANTUDO GRACIELA MARGARITA	27118276286	1058096	1/11/2019
FRETES GRAVIEL	20082334859	1058102	1/11/2019
MONASTERIO NORBERTO	20045471951	1058126	1/11/2019
MARCHESI JOSE MIGUEL	20103189374	1058138	1/11/2019
ROMERO LUIS OSVALDO	20109370402	1058150	1/14/2019
CISNEROS ADRIANA ESTER	27175252423	1058151	1/14/2019
RIVERO LUIS	20136749464	1058163	1/14/2019
SANCHEZ LIDIA ESTHER	27062579868	1058168	1/14/2019
ZALAZAR NORBERTO SALVADOR	20164593046	1058199	1/14/2019
DIAZ ESTRELLA MAURICIA	27052934481	1058262	1/14/2019
SENA AMERICO LIDER	20047529248	1058333	1/15/2019
GONZALEZ ROSARIO FRANCISCO	20113177315	1058358	1/15/2019
ROSSI MATIAS ORLANDO	20295947951	1058445	1/15/2019
DIACO SABINA NORMA CATALINA	20017890809	1058656	1/16/2019
VIDELA ESTER ALICIA	23105149034	1058820	1/17/2019
QUINTEROS MANUEL ENRIQUE	23131110359	1058830	1/17/2019
ACOSTA VERGARA OSCAR AGUSTIN	23425047639	1058888	1/18/2019
CORIA LUCAS	20238170657	1058903	1/18/2019
PEREZ DEMETRIO JUAN	20136609042	1058915	1/18/2019
CASTEL NELIDA RAMONA	27040776120	1058943	1/18/2019
CASTILLO REIMUNDO LEONGINO	20103035504	1058951	1/18/2019
TALAVERA FELIX AMADO	20144547919	1058955	1/18/2019
ZUÑIGA NILDA DEL VALLE	27122813091	1058975	1/18/2019
COMAN VIRGINIA OLIMPIA	27161216580	1059009	1/18/2019
OCAMPO REYNALDO ROMAN	23169110689	1059025	1/18/2019
DIAZ RUBEN DARIO	20141649265	1059147	1/21/2019
ORRIJOLA MARIA GABRIELA	27284728136	1059174	1/21/2019
BARRIENTOS ANDINO	20171843791	1059291	1/22/2019
GUZMAN VILMA CLARISA	27171030256	1059443	1/23/2019
FLEITAS SANABRIA RUBEN ANTONIO	20925836339	1059498	1/23/2019

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 13/03/2019 N° 13189/19 v. 13/03/2019

NUTRIMER ARGENTINA S.A.

Por acta del 26/4/18 por vencimiento de mandatos fueron reelegidos y aceptaron cargos Presidente Eduardo Lorenzo Cayetano Hondagneu; Directora Suplente Lidia Mabel Solanot. Domicilio especial Avenida corrientes 1327 Piso 4 Departamento 15 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/12/2018 Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15095/19 v. 13/03/2019

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES R.A.

Por Acta de Reunión del Consejo Directivo de la OSTel con fecha 5 días del mes de septiembre de 2018 se autoriza al Sr. Héctor Daniel Sánchez DNI 13.286.817 quien ostenta el cargo de vicepresidente, designado según instrumento privado ACTA de asignación fecha 10 de Agosto de 2018 a suscribir las correspondientes presentaciones de

solicitud de reintegro a través del Sistema Único de Reintegro (SUR) en los términos de la resolución 407/2014 SSSalud.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 20/03/2018 Reg. Nº 74

Romulo Eduardo Gaviña Naon - T°: 125 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15125/19 v. 13/03/2019

PAR TEL S.R.L.

NRO. 1717437 PAR-TEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA rectifica el edicto publicado en ese Boletín Oficial el 20 de febrero de 2019 nro. de tramite 9797/19, manifiesta que las Reuniones de Socios se celebraron el 23 de marzo de 2017 y 15 de enero de 2019, en lugar del 23 de marzo de 2017 y 19 de enero de 2019

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 23/03/2017

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15081/19 v. 13/03/2019

PENIREL S.A.

POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 21-09-2018 SE RENOVO DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO QUEDANDO CONFORMADO ASI: PRESIDENTE PABLO SEBASTIAN ROIG; DIRECTOR SUPLENTE MIRIAM MABEL CASTILLO, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN AVDA. Santa Fe 4602 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/09/2018

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15111/19 v. 13/03/2019

PHARMA DEVELOPMENT S.A.

Por acta de Asamblea del 09/11/2018 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director Titular y Presidente: Enrique Rodolfo Dick, domicilio constituido Ramón L. Falcon 2318, piso 6° "C", CABA; y Directora Suplente: María del Rosario Mazzei, domicilio constituido Santa María de las Conchas 4249, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Aceptan el cargo en el acto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/11/2018

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15131/19 v. 13/03/2019

PRENTEX S.A.

Por asamblea del 12/11/2018 se resolvió designar a los miembros del directorio y sindicatura, a saber: DIRECTORIO: Presidente: José Fabián Vieites; Vicepresidente: Andrea Liliana Vicente; Directora Titular: Laura Virginia Vieites; SINDICATURA: Sindico Titular: Zulma Beatriz Martino; y Sindico Suplente: Carlos José Tosetti; todos fijando domicilio especial en Dr. Saturnino Segurola 4671 CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 12/11/2018

Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15069/19 v. 13/03/2019

PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL CONTINENTE S.A.C.I. Y A.

Transcripcion: 7/3/19.Actas: 29/12/17 y 16/11/18.Se designo: Pte: Jose Maria Fernandez; Titulares: Maria Dolores Fernandez y Jose Maria Fernandez(h) y Suplente: Maria Belen Fernandez, todos con domicilio especial en Jorge Newbery 4016, CABA.Renuncia de Maria Dolores Fernandez como Titular.Autorizado por nota del 7/3/19

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15116/19 v. 13/03/2019

PROVENTURES LATINOAMERICA S.A.

Por asamblea ordinaria del 28/03/2018 se designó PRESIDENTE: Patricia P. Mizrahi Longobardi domicilio especial Dragones 2280 Piso 9°, departamento "D", Cap. Fed.y DIRECTOR SUPLENTE: Roberto S. Mizrahi, domicilio especial Dragones 2280 Piso 14°, departamento "d", Cap. Fed.. Por acta de directorio del 20/03/2018 se trasladó

la sede a Dragones 2280 Piso 1º, departamento "C", Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 07 de fecha 07/03/2019 Reg. Nº 1983

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 Nº 15222/19 v. 13/03/2019

REIGN S.A.

Por Acta de Asamblea numero 1 del 04/04/2000 se designó como Director Suplente a German Alejandro Knaupe; quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social en Rincón 48, 6º piso, Depto. "D", CABA.- Por Acta de Asamblea Nº 14 del 25/04/2009 se designó nuevo directorio: Presidente: Johanna Tapia, Directora Suplente: Mónica María Rovira, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social Rincón 48, 6º piso, Depto. "D", CABA. Por Acta de Asamblea número 26 del 19/04/2018 se renovó el siguiente Directorio: Presidente: Johanna Tapia, Directora Suplente: Mónica María Rovira, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social sita en Rincón 48, 6º piso, Depto. "D", CABA. Por Acta de Asamblea del 30/10/2018 se cambio la sede social de la calle Rincón 48, 6º piso, Depto. "D", CABA a la calle Azucena Villafior 350, Piso 7, depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2018

Adriana Amelia Cavallo - Tº: 124 Fº: 437 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 Nº 15094/19 v. 13/03/2019

RIBERA DESARROLLOS S.A.

Complementando el aviso del 20/02/2019 Nº 10095/19 se informa que a partir de la asamblea de designación de autoridades del 24/09/2018 quedó revocada desde el 24/09/2018 la designación del Sr. Ephraim Fishel Gildor como director titular y de los Sres. Alejandro Ariel Clavier Acevedo Fagundez y Claudia Magdalena Wagner como directores suplentes. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/09/2018 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/09/2018

Mariana Noemi Spangemberch - Tº: 52 Fº: 265 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 Nº 15068/19 v. 13/03/2019

RIVER & SEA SERVICES S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 28/09/2018 quedó formalizada la elección de Directores, como así la aceptación y distribución de cargos, quedando así: Presidente: Leveratto Guillermo Marcelo, Directora Titular: Leveratto Guillermina, Directora Suplente: Monzón Priscila Lidia; todos con domicilio especial en Azcuénaga 350 Piso 5º Of "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado CTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 28/09/2018

Fernando SUAREZ - Tº: 256 Fº: 163 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2019 Nº 15064/19 v. 13/03/2019

ROSAS DEL SUR S.A.

Por Asamblea del 12/02/2019 se designó: Presidente: Baltasar Santos LEVANTESI y Director Suplente: Edgardo Santos LEVANTESI. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Santos Dumonto 2412 piso 13 Oficina « B » CABA. Autorizada según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 07/03/2019 Reg. Nº 234

Rosa María Mendizabal - Matrícula: 5240 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2019 Nº 15077/19 v. 13/03/2019

SANCLE S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 21 y Acta de Directorio Nº 78, ambas de fecha 17/10/2018, se resolvió la designación de: Presidente: Federico Careno; Vicepresidente: Walter Scherb; Director Titular: Federico Guillermo Tomás Leonhardt y Director Suplente: Federico Guillermo Leonhardt. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/10/2018

Martin Sebastian Dietl - Tº: 94 Fº: 733 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 Nº 15347/19 v. 13/03/2019

SEFORA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 28-12-2018 se resolvió renovar directorio por nuevo período estatutario quedando conformado así: Presidente Pablo Sebastian ROIG; Director Suplente Pablo Luis Guitart, ambos con domicilio especial en Costa Rica 5595 C.A.B.A. Por reunión de Directorio de misma fecha se resolvió trasladar la sede social a la calle Costa Rica Nro. 5595 C.A.B.A. desde el 1-1-2019. Se mantiene jurisdicción C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 28/12/2018
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15109/19 v. 13/03/2019

SEMOG S.A.

Complementando el e. 21/12/2018 N° 98049/18 se informa que cesan en sus funciones: Eduardo Ignacio Llorente como Vicepresidente, Rafael Eduardo Huczok como Director Titular y María Cruz Pilar Strada de Llorente como Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/11/2018
José Luis Cilley - T°: 296 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15317/19 v. 13/03/2019

SOLARIEGA S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/01/2019, se renueva el Directorio por vencimiento de mandatos, continúan en sus cargos: Presidente: Manuel Alejandro Ramón Morilla y Director Suplente: Matias Tomas Morilla, ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Ruta 52 Nro. 3350 casa 54, Canning, Esteban Echeverria, Pcia de Bs. As. -
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/01/2019
GUSTAVO ARIEL CANE - T°: 53 F°: 457 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15119/19 v. 13/03/2019

SOLUNION SERVICIOS DE CRÉDITO ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/10/2017 han cesado en sus cargos los Sres. Presidente: Bernd Valtingoer; Vicepresidente: Salvador Rueda Ruiz; Director Titular: Francisco Ros Lasierra; Director Suplentes: Francisco Finn y Enrique Schinelli Casares. Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinarias del 19/10/2017 y 07/05/2018 respectivamente, se designó a: Presidente: Bernd Valtingoer; Vicepresidente: Salvador Rueda Ruiz; Director Titular: Francisco Ros Lasierra; Director Suplentes: Francisco Finn y Enrique Schinelli Casares, todos con domicilio especial constituido en Av. Corrientes 299, piso 2° C.A.B.A., excepto el Sr. Enrique Schinelli Casares quien constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2017
María del Pilar Gutierrez - T°: 105 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15350/19 v. 13/03/2019

SOUTHERN SEEDS PRODUCTION S.A.

Por Acta del 29/6/18 REELIJE Presidente Lucio Octavio PERONI Vicepresidente Alfredo Alberto MONTEALEGRE Director Titular Juan Bautista PERONI y Suplente Cecilia PERONI y Marta Elena PELEGRI todos fijan domicilio especial en Olleros 1768 piso 7 Dpto. B CABA Autorizado en ACTA del 29/06/18
alejandro jacobo hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15386/19 v. 13/03/2019

STAR SHIPPING ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria No. 31 del 02/01/2019 y Acta de Directorio No. 107 del 02/01/2019 se aprobó la renuncia del vicepresidente Diego Moltini y del director titular John Christian Schandy y se resolvió la designación del vicepresidente y director titular Matías Alejandro Vagedes DNI N° 22.808.529 y director titular Miriam Anders DNI N° 94.653.057, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 487, 6K, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea ordinaria de fecha 02/01/2019
LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15082/19 v. 13/03/2019

STAR SHIPPING ARGENTINA S.A.

Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria del 27/02/2019 y Acta de Directorio No. 108 del 14/02/2019 se resolvió la designación del presidente y director titular Ana Bighetti, Pasaporte brasileño N° FM 332833, vicepresidente y director titular Matías Alejandro Vagedes DNI N° 22.808.529, director titular Miriam Anders DNI N° 94.653.057, director suplente Fernando Miguel Bentosela DNI N° 24.439.323; Sres. Ana Bighetti y Fernando Bentosela con domicilio especial en Av. Córdoba 679, 3B, CABA y los Sres. Matías Vagedes y Miriam Anders en Av. Córdoba 487, 6K, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea ordinaria de fecha 27/02/2019

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15089/19 v. 13/03/2019

SUN RED S.A.

Por Asamblea del 03/09/2018 protocolizada el 14/01/2019 al folio 8 Registro 1418 Escribana Adriana Rainstein se eligieron autoridades por un nuevo período: Presidente: Hernando Tomás GONZALEZ GARCIA, argentino, soltero, 23/7/71, DNI 22362020, José León Suárez 469, empresario, Director Suplente: Franco Favini RAGONE, argentino, soltero, 9/7/73, DNI 23239481, empleado, Lavalle 1569, ambos CABA, aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en el societario Tonelero 6001 piso 3 departamento C CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 14/01/2019 Reg. N° 1418

Adriana Estela Rainstein - Matrícula: 3724 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15055/19 v. 13/03/2019

TCM ABERTURAS S.R.L.

Por contrato del 7/3/2019: 1) se trasladó la sede social a Av. Pueyrredon 749, CABA. 2) Se aceptó la renuncia del gerente Guillermo Emilio MARTINEZ. 3) Se designó gerente a Gustavo Adrian PEREYRA, con domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/03/2019

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15369/19 v. 13/03/2019

TRADE FOOD 2005 S.R.L.

Acta de Socios del 7/3/2019 fija sede social en Avenida Santa Fe 3269 piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 07/03/2019

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15134/19 v. 13/03/2019

TUV SUD ATISAE VTV S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/2/2019 designaron el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Germán Jorge Neuss, DNI 25430449, con domicilio en Adolfo Casares N°2037, CABA. Director Suplente: Fernando Damián Lasso, DNI 33307206, domicilio en De la Democracia N°2378, CABA. Todos ellos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Libertador N°602, Piso 23, "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 22/02/2019

JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2019 N° 15029/19 v. 13/03/2019

UNINVERC S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 04/08/2017 se eligieron las autoridades y por reunión de Directorio de igual fecha quedaron designados: Presidente: Leonardo Castellani; Directores Titulares: Natalia E. Benitez y Marcelo Tomatti Rivanera; Director Suplente Marío G. Benitez fijan domicilio especial en Campos Salles 2154, Piso 2° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 08/03/2019 Reg. N° 2036

Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2019 N° 15269/19 v. 13/03/2019

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Javier Oscar Di Blasio, comunica por un día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA FINANCIERA S.A. y FCA CIA FINANCIERA S.A. (Conforme art. 39 Ley 12962 y conforme art. 2229 CCCN) que subastará al contado y mejor postor, el día 27 de marzo de 2019 a las 11,00 horas (EN PUNTO), en la calle Talcahuano 479 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes automotores: 1) PALIO FIRE 5 P MY 1.4 C/ PACK SE. Año 2015. Dominio: PAV-371. Base \$ 120.134,64. 2) PALIO FIRE 5 P MY 1.4 C/ PACK SE. Año 2015. Dominio: PEE-671. Base \$ 111.328,56. 3) UNO FIRE 1242 MPI 8 V. Año: 2011. Dominio: KLM-882. Base: \$ 51.798,60. 4) PALIO FIRE 1.4 5P. Año: 2015. Dominio: PIX-952. Base \$ 98.492,40. 5) PALIO FIRE 1.4 5P. Año: 2016. Dominio: AA-237-OQ. Base: \$ 269.529,60. 6) MOBI WAY 1.0. Año: 2016. Dominio: AA-613-BV. Base: \$ 202.488,48. 7) PALIO FIRE 1.4 5 P. Año: 2015. Dominio: OUE-100. Base \$ 154.175,52. 8) PALIO FIRE 1.4 5 P. Año 2016. Dominio: AA-650-RU. Base \$ 252.158,40. 9) NUEVO IDEA ATTRACTIVE 1.4 8 V. Año 2012. Dominio: LAA-515. Base \$ 139.440,60. 10) NOVO UNO 5 P 1.4 EVO. Año 2011. Dominio: JMR-362. Base \$ 58.945,20. 11) PALIO WEEKEND ATTRACTIVE 1.4 M. Año: 2011. Dominio: KJB-395. Base \$ 69.850,00. 12) PALIO FIRE 5 P. MY 1.4 C/ PACK SE. Año: 2015. Dominio: PDE-795. Base \$ 152.545,44. 13) NUEVO SIENA EL 1.4. Año: 2015. Dominio: PHH-736. Base \$ 94.927,32. 14) NUEVA STRADA WORKING 1.4 8 V. CABINA SIMPLE. Año: 2016. Dominio: AA-347-XB. Base \$ 194.412,96. 15) UNO FIRE 1242 MPI 8 V. Año: 2011. Dominio: JZK-212. Base \$ 50.767,80. 16) NUEVO SIENA EL 1.4 C/ PACK SEG. Año: 2014. Dominio: OHF- 067. Base \$ 87.351,12. DE NO HABER POSTORES LUEGO DE MEDIA HORA SE SUBASTARÁN CON BASE REDUCIDA EN UN 25% Y EN CASO DE QUE TAMPOCO EXISTIERAN POSTORES SE SUBASTARÁN SEGUIDAMENTE SIN BASE. Señal 10%. Comisión 10% más IVA. Informes de deudas, dominio y verificación policial \$ 6.500,00 a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado el día 28 de marzo de 2019, en el horario de 11,00 a 12,00 horas en la entidad bancaria que se indicará en el acto de subasta, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de pleno derecho en caso de incumplimiento, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con pérdida de las sumas abonadas en concepto de señal a favor de la entidad vendedora. El comprador toma a su cargo las deudas correspondientes a patentes, impuestos, infracciones, trámites y gastos de transferencia. Esta venta se encuentra sujeta a aprobación de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Exhibición: Los días 22, 25 y 26 de marzo 2019 de 10,00 a 14,00 horas, (puesta en marcha el día 26 de marzo desde las 12 hs.) en depósito Mapo Services sito en Ruta 36 Km. 37,500 (Autopista a Mar del Plata), localidad de El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. INFORMES MARTILLERO: (011) -15-4-171-5967. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de marzo de 2019. Javier Oscar Di Blasio - Matrícula: 17278681.G.J.

e. 13/03/2019 N° 15288/19 v. 13/03/2019

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8****SECRETARÍA NRO. 125**

El Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a ROLANDO ARCE (DNI N° 30.642.373, nacido el 26 de diciembre de 1977, argentino, con último domicilio conocido en la calle Martín Rodríguez n° 653, departamento 2 de esta ciudad) en causa n° 46.585/18, seguida en su contra por el delito de lesiones leves, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 11 de Marzo de 2019.- Yamile Bernan Juez - Federico Daneri Secretario

e. 13/03/2019 N° 15197/19 v. 19/03/2019

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE POSADAS**PROSECRETARÍA DE CÁMARA**

EDICTO: Por Resolución N° 1826 de fecha 28 de febrero de 2019, de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, a fs. 93/ 94 del Expte. N° 14.332/2016 "ARCHIVO GENERAL DE CÁMARA s/Destrucción 2016", se hace saber que el día 16 de abril del año 2019 a las 9 hs. se procederá a la destrucción de los expedientes pertenecientes al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Laboral y de lo Contencioso Administrativo de Posadas. Asimismo, comunico que el detalle de los expedientes a destruir se encuentra en listados para su consulta a disposición de los interesados en el Archivo General de la Cámara Federal de Apelaciones, sito en Av. Mitre 2358 4to. P. de esta Ciudad. PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de la Nación los días 13, 14 y 15 de marzo de 2019. Fdo. Dr. Mario Osvaldo BOLDU -Presidente- y las señoras Juezas de Cámara Dra. Mirta Delia TYDEN de SKANATA y Dra. Ana Lía CÁCERES de MENGONI. Dra. Miryan Mabel Benítez. Prosecretaria de Cámara.-

Mario Osvaldo Boldu Juez - Presidente Cámara Camarista

e. 13/03/2019 N° 14438/19 v. 15/03/2019

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9**SECRETARÍA NRO. 1 - PARANÁ**

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 -CONCURSOS Y QUIEBRAS- Dr. ANGEL LUIS MOIA, Secretaría N° 1 de la Dra. MARIA VICTORIA ARDOY, sito en calle Santiago del Estero N° 382 de la ciudad de Paraná, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados: "EMPRESA SAN JOSE S.A. S. PEDIDO DE CONCURSO PREVENTIVO S/ CONCURSO PREVENTIVO -art. 288 L.C.Q.", Expte. N° 3513, presentación efectuada en fecha 02.11.2018 se ha declarado en fecha 21.12.2018, la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de EMPRESA SAN JOSÉ S.A., inscrita en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Entre Ríos, bajo matrícula 2199179, en fecha 30.12.1952, CUIT 30-54625840-4, domicilio social en calle Fray Mamerto Esquiú N° 855 de la ciudad de Paraná, Departamento Paraná, Provincia de Entre Ríos y se ha dispuesto que los acreedores por causa o título anterior a su presentación podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura, estudio "Abelardo G. Cerini y Asociados" -integrado por los contadores Sergio Ramón CRIPPALDI, Abelardo Gabriel CERINI y Alejandro Alberto CHIARIA-, con domicilio en calle Tucumán N° 550 de esta ciudad, quien atenderá los días lunes a viernes de 17 a 19 horas y viernes de 10 a 12 horas (días hábiles judiciales) hasta el día 30.05.2019 inclusive. Se han fijado los días 10.09.2019 y 04.12.2019 para que la sindicatura presente, respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y el día 11.06.2020 a las 09:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa, prevista en el art. 14 inc. 10 L.C.Q., la que se realizará en la sede del juzgado. Paraná, 28 de diciembre de 2018.

María Victoria Ardoy, Secretaria

e. 13/03/2019 N° 14071/19 v. 19/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a ADRIAN ALFREDO FLORES MEDINANACELLI (titular de la Cédula de Identidad Boliviana n° 3.497.588), en la causa n° 41.111/17, seguida en su contra por el delito de estafa, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 11 de marzo del 2019.- Yamile Bernan Juez - Maria Lucrecia Saenz Samaniego Secretaria

e. 13/03/2019 N° 15195/19 v. 19/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "URCAL S.R.L. s/QUIEBRA", 19207/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de URCAL S.R.L., C.U.I.T. 30-70851052-8, decretada con fecha 27-2-19. La síndico actuante es la contadora Marisa Laura Rodriguez con domicilio constituido en Av. Saenz 1204 3° "A" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-5-19. Se deja constancia que el 26-6-19 y el 26-8-19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 12 de marzo de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 13/03/2019 N° 15172/19 v. 19/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaria Nro. 15, a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, PB, de esta Ciudad, comunica por cinco días, que en los autos "GRAFICA TILCARA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. 1022/2019) se ha decretado, con fecha 19/02/2019 la apertura del concurso preventivo de GRAFICA TILCARA S.A., CUIT 30-65603165-0, cuya fecha de presentación es el día 5 de febrero de 2019, habiéndose designado hasta el 25/04/2019 la fecha para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la sindicatura. Siendo el síndico designado el Cdor. José Manuel Montaña, con domicilio en la calle Paraguay 2081, piso 7 "B", C.A.B.A. (peritojmm@hotmail.com- Te. 011-4284-0087) .Que el 07/06/2019 y 07/08/2019 son las fechas hasta las cuales el síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24522, respectivamente; designándose la audiencia informativa para el día 11/02/2020 a las 11.00 hs y decretando el vencimiento del periodo de exclusividad el día 18/02/2020.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de marzo de 2019.- Dr.Javier Cosentino. Juez - Dra. María Teresa Berdeal. Secretaria

e. 13/03/2019 N° 14479/19 v. 19/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo interinamente de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "AGROINDUSTRIAS RIO TERCERO S.A. s/QUIEBRA", expediente N° 2793/2014, CUIT 30-62896382-3, que el 27 de febrero de 2019 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 14 de mayo de 2019 ante la sindicatura designada Carlos Amuy y Jorge Armas Contadores Públicos, con domicilio constituido en Paraná 631, piso 1ro., Dto. 2, CABA, tel. 4743-2508 y 5127-0240, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 28 de junio de 2019 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 02 de septiembre de 2019. Ordénese al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y administradores

a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Citar al administrador de la fallida Armando Alonso a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal para el día 11.04.19 a las 11:00 hs. Buenos Aires, 11 de marzo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA
e. 13/03/2019 N° 15177/19 v. 19/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto (Juez Subrogante), Secretaría Nro. 3, a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 731, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GEREZ, JUAN EDUARDO s/ PROCESO DE CONOCIMIENTO" - Expediente Nro. CCF 4494/2014 -, ha ordenado la citación al demandado JUAN EDUARDO GEREZ, con DNI 8.603.651, para que en el término de cinco días comparezca a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de tener como auténtico el documento que la contiene (conf. art. 526 del CPCCN) y darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial. A tal efecto, publíquese por el plazo de un (1) día en el Boletín Oficial. Firmado: Horacio C. Alfonso. Juez Federal. Francisco de Asís L. Soto Juez - Luciana Montórfano Secretaría Federal

e. 13/03/2019 N° 15183/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 108, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 3° piso de CABA, cita y emplaza por el término de quince (15) a herederos de CARLOS KACHERL y de EMA GERTRUDIS HEDVIGIA HARDER DE KACHERL a fin de que tomen la intervención que corresponda, en los autos: "HALL INGRID KARIN c/ SUC. DE CARLOS KACHERL Y EMA GERTRUDIS HEDVIGIA HARDER DE KACHERL s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", expte. 45735/2018, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.-
JUAN MARTIN PONCE.- SECRETARIO.-

e. 13/03/2019 N° 14347/19 v. 14/03/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	05/02/2019	FERREIRA JORGE RAMON	6304/19
2	UNICA	MONICA BOBBIO	11/03/2019	JUAN JOSE CIAPPE	14751/19
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	11/03/2019	JUAN ESTEBAN SADL	14756/19
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	07/03/2019	MARGARITA MC LEAY Y ANGEL MUÑIZ	13926/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	26/02/2019	CARMELO LAVALLE	11980/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	26/02/2019	ROSA LAVALLE	11983/19
5	UNICA	DORA GESUALDI (JUEZ)	27/02/2019	BARDI HUGO LUIS	12267/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	28/02/2019	MARIA MANUELA PARDO	12642/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	07/03/2019	CARUCCI LUIS FRANCISCO	14181/19
18	UNICA	PAULA FERNANDEZ (JUEZ)	06/02/2019	ZUNGRI ELEONORA Y SANTOS VECCHIONI ROBERTO	6798/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	08/03/2019	RUSSO ROSA MARIA	14328/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	01/03/2019	BEATRIZ MARIA BOURDIEU	13209/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	15/02/2019	SANTANNA NELIDA IRMA	9133/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	16/04/2018	ETELVINA PASCACIA LAGOS	25113/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/03/2019	PUGLIESE FRANCISCO, PUGLIESE NELIDA Y SALVATO GRACIELA TERESA	15037/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/03/2019	ALBERTO JOSE ZOCCO	14918/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	07/03/2019	DAVID CRISTINO GARCIA	14244/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	11/03/2019	EVARISTO RODRIGUEZ Y CLARA TERESA QUINTAS	14707/19
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	28/09/2018	OSCAR TRANCITO MEZA	72691/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	22/02/2019	MARCELINO ALVAREZ VARELA	11251/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	06/03/2019	MARTHA ALICIA CANONIGO	13656/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/03/2019	SANCHEZ EDUARDO Y MARIA ROSA UBALDO	13657/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	11/03/2019	CARLOS JOSE DEPALO	14984/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/11/2018	ANGEL DOMINGO PETRINI	85722/18
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/03/2019	DUNAYEVICH MARIO ARNOLDO	14314/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/03/2019	PONTORIERO ELEONORA	14785/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/12/2018	MAURICIO JULIAN PILUSO Y CELIDA HERMINDA ESTEFANIA CANEPA	96542/18
40	UNICA	FABIAN FUENTES	06/03/2019	SANCHEZ MARINONIO	13694/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	28/02/2019	PEGERTO JOSE ANTONIO GONZALEZ FERREIRO Y BENEDICTA RODRIGUEZ HERMIDA	12646/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	19/02/2019	CHAMOLES GRACIELA ALICIA	9886/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	11/03/2019	MIRIAN IRENE VALOUSEK	14700/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	07/03/2019	GUMERCINDO VEIGA GARCIA Y ALVAREZ OLGA NIEVES	13892/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	14/02/2019	SUSANA LUISA BIANCHI	8718/19
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	21/02/2019	FONTANA MARTA MARGARITA	10889/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/02/2019	ABEL COMES	12398/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	30/11/2016	CAROLINA PICIO	91875/16
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	07/02/2019	VICTOR ALBERTO SALERNO Y MATILDE AMALIA MISA	6953/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	04/12/2018	ARNOLDO ALCIBIADES GOROSITO	92325/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	26/02/2019	OSVALDO ESTREMS	11874/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	08/03/2019	GRACIA BENNARDI	14342/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/02/2019	LILIANA SANDRA NOGUEIRA	9175/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/02/2019	PECORARO RAUL VICTOR	12853/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	01/03/2019	HORTENSIA SANFIZ	13412/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	20/02/2019	KLEBS NORMA ELENA	10458/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	28/02/2019	ALICIA BEATRIZ BALPARDA	12805/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	21/12/2018	GRACIELA BEATRIZ AMERISE	98733/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/03/2019	OFELLIA ESTHER BLASCO	14411/19
78	UNICA	RODRIGO VILA	26/02/2019	FAVA DETTO SERAFIN VALENTINA ENERINA	11879/19
78	UNICA	RODRIGO VILA	19/02/2019	ANTONIO GARCÍA	11933/19
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	01/03/2019	DAVID ANGEL TOMERO	13296/19
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	07/03/2019	JUAN MORRONE Y TERESA CAPRICHIO	14040/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	18/02/2019	MIRTA CELIA CARMEN MARTINEZ	9830/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	01/03/2019	BOLAÑEZ JUAN DOMINGO	13321/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	11/03/2019	MONACO OLGA	14771/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	07/03/2019	RAUL LEBER ROVIRA	13914/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	11/03/2019	MISTCHENKO MIGUEL	14737/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/08/2018	ALFREDO RUSO Y LYDIA ELBA MOLINA	60572/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/03/2019	CARMEN GRACIA MARTINO	14341/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/02/2019	JULIA DEL VALLE DIAZ	12456/19

e. 13/03/2019 N° 4383 v. 13/03/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. HECTOR HUGO VITALE, Sec. N° 7 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1° piso ,CABA., comunica por DOS días en los autos “GRUPO LOGISTICA S.A. S/ QUIEBRA”, Exte. N° 22052/2016, que el martillero Eduardo Saravia (h), martillero público, (CUIT 20-20956593-6), rematará el VIERNES 29 MARZO DE 2019 A LAS 11,30 Hs. EN PUN-TO, Jean Jaures 545 Cap. Fed., el 100% de los

rodados de la fallida a saber: a) automóvil marca Mercedes Benz, MODELO GLK 300 4 Matic, TIPO Todo Terreno, AÑO 2012, DOMINIO LJE-287. En buen estado de conservación Base \$ 400.000.- más 21% de I.V.A.y b) camioneta marca Renault, MODELO 561 Master DCI 120, DOMINIO GSP-370 TIPO: Transporte de pasajeros, AÑO: 2007 Base \$ 180.000.- más 10,5% de I.V.A. EXHIBICIÓN: el automóvil Mercedes Benz, los días 21 y 22 de marzo de 16 a 17,30 en la Av. Santa Fe 3069 y la camioneta Renault, los días 25 y 26 de marzo de 16 a 17,30 en la Av. De la cooperación 2833 esquina Donovan Tapiales provincia de Bs. As. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, COMISIÓN 10% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00, el comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.). Queda expresamente excluida la posibilidad de compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto, todo posible adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Los impuestos que detentan los rodados en subasta, resultarán a cargo del comprador únicamente aquellos devengados con posterioridad a la entrega de la posesión. El C.U.I.T. de la fallida es 33-70984943-9 Buenos Aires, 11 de marzo de 2019. HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 13/03/2019 N° 15236/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 SECRETARÍA ÚNICA

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaria única, sito en Talcahuano 550 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ DIAZ JORGE ANIBAL Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 53.295/03) que los días 14 y 15 de marzo de 2019 de 10 a 12 hs la Martillera Viviana Andrea Curti exhibirá el inmueble de autos y rematará el día 19 de marzo de 2018 a las 10.30 hs en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble situado en los suburbios al Nor-Oeste de la Ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, al Sud del arroyo Ludueña, señalado con el Nro. 7 de la manzana "C", Tomo 753 Flio 25 Nro. 317535, ubicado en el Pasaje Nro. 2 hoy pasaje Culaciatti Nro. 6.227 entre la calle Navarro y la Av. Campbell. Superficie: 210m2. Según partes pertinentes del informe del Oficial de Justicia fs. 198, se encuentra ocupado por la Sra. Gabriela Alejandra Ciardonei, su marido Jorge Aníbal Díaz y sus 5 hijos. Se trata de una vivienda por la que a través de una puerta de reja artística se ingresa a jardín con piso de mosaico de granito y pasto. Al costado derecho del frente se halla un cuarto sin terminar y sin techo. A través de una puerta de hierro se ingresa a un pasillo que conduce al fondo de la vivienda, hallándose una escalera caracol de hierro que conduce al techo. Del jardín de entrada se ingresa a living con techo de cielorraso. Por una puerta del costado y frente a la puerta de ingreso se accede a una cocina, por un costado de esta, se accede a una galería con techo de chapa corredizo. Al final y por un costado se ingresa a un patio de tierra con parrillero. Por un pasillo desde el living se accede a tres dormitorios pequeños y un baño. El estado general del inmueble en lo que es conservación de pintura en techos y paredes es regular. DEUDAS: O.S.N, fs. 185, No adeuda al 04/10/10. Municipalidad: fs. 436/46, \$ 7.854,42 (deuda en gestión judicial) y \$ 1447 (honorarios profesionales y gastos causidicos), al 05/06/18. Rentas: fs. 400/2, \$ 4848,42 al 17/05/18. Aguas Santafesinas: fs. 413/15 \$ 15.514,46 al 25/04/18. BASE: \$ 360.000. SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en el forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Publíquese por dos días en Boletín Oficial. Buenos Aires, ___ de marzo de 2019.

EUGENIO R. LABEAU-JUEZ SUBROGANTE Juez - JIMENA CARRILLO SECRETARIA

e. 13/03/2019 N° 15154/19 v. 14/03/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

CIUDADANOS A GOBERNAR

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Alberto Rausch, en los autos caratulados: " CIUDADANOS A GOBERNAR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO - PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA", Expte. N° C.N.E 5836/2016 por el termino de un (1) día hace saber la Resolución definitiva y la nómina de autoridades del Partido "CIUDADANOS A GOBERNAR"- Distrito Corrientes.-

RESOLUCIÓN N° 20/2019

Corrientes, 28 de febrero de 2019.Y

VISTOS: estos autos caratulados: "CIUDADANOS A GOBERNAR S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO – PERSONERÍA JURÍDICA LEY 23.298", Expte. N° CNE 5836/2016, tramitado en la Secretaría Electoral Nacional del

Juzgado Federal N° 1 de Corrientes;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 145/2016 de fecha 16/12/2016, se otorgó a la agrupación "Ciudadanos a Gobernar" la personería jurídico política provisoria en el Distrito Corrientes, en los términos del artículo 7° de la Ley 23.298, FS. 100/112. Puede observarse en presentaciones subsiguientes que el partido ha adjuntado los recaudos legales requeridos para la obtención de la personería jurídico política definitiva. En efecto, a fs. 196/197, consta informe de Secretaría que acredita que la agrupación ha alcanzado el mínimo de afiliaciones requeridas por la ley; además, consta presentación de Libros para su habilitación y rúbrica en cumplimiento con el art. 37° de la Ley 23.298 (fs. 117), como así también, consta documentación referente a la elección y proclamación de autoridades definitivas partidarias, a fs. 205/323.

Que el artículo 7° bis de la Ley N° 23.298 establece: "para que una agrupación pueda de obtener la personería jurídico política definitiva, deberá acreditar los siguientes requisitos: a) presentar afiliaciones de un número no inferior al cuatro por mil del total de inscriptos en el registro de electores; b) realizar elecciones internas de autoridades definitivas del partido; c) presentar libros requeridos por el art. 37° de la Ley 23298".

Por consiguiente, cabe afirmar que se encuentran acreditados en la causa todos requisitos indicados en el artículo 7° bis, por lo que corresponde otorgarle a esta agrupación la personería jurídico política definitiva en el Distrito Corrientes.

En mérito de lo expuesto, RESUELVO:

1°) OTORGAR A LA

AGRUPACIÓN "CIUDADANOS A GOBERNAR" LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA DEFINITIVA EN EL DISTRITO CORRIENTES y ASIGNARLE EL NÚMERO 216 (DOSCIENTOS DIECISÉIS) EN EL ORDEN DISTRITAL, HABIÉNDOSE CUMPLIDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL ART. 7° bis de la LEY 23298.

2°) RATIFICAR COMO AUTORIDADES DEFINITIVAS DEL PARTIDO A

AQUELLAS QUE FIGURAN EN ANEXO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE.

3°) RATIFICAR EN CARÁCTER DE APODERADOS A LOS DRES.

MARIA JOSEFA ELIZABET PORTILLO DNI

N° 18.295.279 – CON DOMICILIO

ELECTRÓNICO 27182952791 y RICARDO SERFATY FRANCO, DNI

26.396.296.

RATIFICAR EL DOMICILIO PARTIDARIO EN CALLE MARIO DEL TRANSITO

COCOMAROLA N° 708 DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.

4°) REMITIR A LA CÁMARA NACIONAL ELECTORAL Y A LA

DIRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL COPIAS CERTIFICADAS DE LA PRESENTE, ACOMPAÑADAS DE LA NÓMINA DE AUTORIDADES DEFINITIVAS, DE LOS APODERADOS Y DE LA CARTA ORGÁNICA PARTIDARIA, CONFORME ART. 6° DECRETO N° 937/10 REGLAMENTARIO DE LA LEY 23298.

5°) ORDENAR LA PUBLICACIÓN DE ESTA RESOLUCIÓN Y DE LA NOMINA DE AUTORIDADES DEL PARTIDO EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA POR UN (01) DÍA, A EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR ART. 15° DEL DECRETO N° 937/10

REGLAMENTARIO DE LA LEY 23298.6

º) CON NOTICIA FISCAL, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE y
PROTOCOLIZASE

CIUDADANOS A GOBERNAR

-DISTRITO CORRIENTES-

Domicilio Legal: Mario del T. Cocomarola N° 708.-

Fecha reconocimiento de personería Provisoria: 16/12/16

Apoderados: Maria Josefa Elizabet Portillo DNI N° 18.295.279

Ricardo Augusto Serfaty Franco DNI N° 26.396.296

Junta Ejecutiva Provincial

Presidente: Achitte Eduardo Alfredo DNI N° 21.996.763

Vice-Presidente primero: Quiroga Vilma Elvas DNI N° 17.920.080

Vice-Presidente Segundo: Fiat José Luís DNI N° 29.184.904

Secretaria: Caballero Lucia Noel DNI N° 29.680.565

Pro secretario

1-Achitte Raúl Oscar DNI 37884286

2- Insaurralde Mercedes DNI 24.746.379

Tesorero: Romero Horacio Javier DNI N° 22.937.861

Protesorero: Gómez María Antonia DNI N° 6.068.545

Vocales Titulares:

1-Amarilla Lucio Guillermo DNI N° 30.737.919

2-Briend Olga Mercedes DNI N° 13.204.357

3-Maidana Silvio Saturnino DNI N° 18.098.891

4-Pereyra Briend Mariana de los Ángeles DNI N° 26.698.467

5-Leiva Gabriel DNI N° 20.732.242

6-Cristaldo Marina Antonia DNI N° 29.981.224

Vocales Suplentes:

1-Achitte Gastón Alfredo DNI N° 29.518.158

2-Cubilla María del Carmen DNI N° 37.698.234

3-Jarque Axel Imanol DNI N° 39.190.222

4-Mancuello Mauricia DNI N° 18.620.026

5-Fleita Adrian Enrique DNI N° 28.027.373

6-Avalos Gabriela Beatriz DNI N° 27.483.024

JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 13/03/2019 N° 15159/19 v. 13/03/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A. CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Marzo de 2019, en primera convocatoria para las 18.00 horas y en segunda convocatoria para las 19.00 horas, en la Av. Figueroa Alcorta 6402 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 23 cerrado el 31 de diciembre de 2018
- 3º) Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución 6/2006, conforme lo ordenado en el art. 2 de la Resolución General (IGJ) 4/2009
- 4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018
- 5º) Presupuesto General para el Ejercicio 2019
- 6º) Tratamiento de la Obra de remodelación de la Entrada Principal del Club – Reparaciones del Asfalto -Fijación de Expensa Extraordinaria

Nota: el punto 6º) del Orden del Día corresponden a la Asamblea Extraordinaria.

Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración en la intendencia del barrio. Fdo.

Felipe Geraci. Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/6/2018 felipe geraci - Presidente

e. 08/03/2019 N° 13949/19 v. 14/03/2019

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA: De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Marzo de 2019 a las 16:30 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma. 2.Elección de un Director Independiente conforme lo requerido por la Resolución 1119/2018 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.Buenos Aires, 08 de Febrero de 2019 Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1097 de fecha 24/10/2016 Luis Ksairi - Presidente

e. 07/03/2019 N° 13716/19 v. 13/03/2019

ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

El Directorio resuelve Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Marzo de 2019 a las 15:00 horas, en Reconquista 522 – Piso 7º de la C.A.B.A., para el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2º) Consideración del Aumento del Capital Social, capitalización de aportes y emisión de acciones.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 5/9/2017 miguel antonio pignatelli - Presidente

e. 08/03/2019 N° 14057/19 v. 14/03/2019

ASOCIACION CIVIL PUERTO SAN GARA BOATING CLUB S.A.

Se CONVOCA a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 25/03/2019, a las 11 hs. en Primera Convocatoria y a las 12 hs en Segunda, en Av. Presidente Roque Saenz Peña 651 Piso 3 Dpto. 42 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación enunciada en el inc. 1 Art 234 Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30/11/2018. 3) Honorarios Sindicatura. 4) Gestión del Directorio. 5) Temas varios: Administración., Reglamentos Servicios y otros referidos al funcionamiento del emprendimiento.- Se hace constar que en la sede social se encuentra a disposición de los socios copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado acta asambela de fecha 2/12/2015 osvaldo jose de la aceña - Síndico

e. 07/03/2019 N° 13530/19 v. 13/03/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2019, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 11:30 horas y en segunda convocatoria a las 12:30 horas -exclusivamente para tratar los asuntos correspondientes a la Asamblea Ordinaria-, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2018; iii) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 31/12/2018; iv) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; v) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2018 por \$ 39.183 miles (total remuneraciones); vi) Consideración de los honorarios que se determinen para el Comité Ejecutivo correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2018 por sus funciones técnico administrativas (Estatuto Social Art. 14, Inc. C); vii) Autorización para el pago de anticipos a cuenta de honorarios y remuneraciones a los Directores por hasta el importe que se determine, ad referendum de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2019; viii) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2018 por \$ 9.879 miles y autorización para el pago de honorarios a cuenta durante el año 2019, sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2019; ix) (I) Ratificación del aumento del capital social por hasta la suma de valor nominal \$ 900.000.000 (pesos novecientos millones). (II) Consideración de los nuevos parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión y la forma de cálculo del precio de suscripción de las acciones que se emitan en razón del aumento de capital aprobado en la Asamblea General Ordinaria iniciada el 9/4/2018 y finalizada el 8/5/2018. (III) Renovación por un nuevo plazo legal de la delegación en el Directorio de la determinación de la época, monto y demás términos y condiciones de la emisión de acciones; x) Ratificación de la reducción del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer por hasta un mínimo de diez (10) días, en los términos aprobados por la Asamblea Extraordinaria del 28/9/2018 (a los efectos de la consideración del presente punto se requerirá el quórum y las mayorías requeridas para la Asamblea Extraordinaria); xi) Consideración de la ampliación del monto máximo de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a ser emitidas bajo el régimen de emisor frecuente, por hasta valor nominal de us\$ 600.000.000 (dólares estadounidenses seiscientos millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de valor, a ser emitidas en tramos (el "régimen de emisor frecuente"); xii) Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época y moneda de emisión, plazo, precio, forma y condiciones de pago, tipo y tasa de interés, destino de los fondos y demás términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables que se emita bajo el régimen de emisor frecuente por hasta el monto ampliado en el punto precedente del orden del día; xiii) Consideración de la renovación de la delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época y moneda de emisión, plazo, precio, forma y condiciones de pago, tipo y tasa de interés, destino de los fondos y demás términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables que se emita bajo el Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables simples por un monto nominal hasta us\$ 1.500.000.000 (o su equivalente en otras monedas) actualmente vigente, aprobado por nuestra Asamblea de Accionistas de fecha 23 de mayo de 2008 y prorrogado por nuestra Asamblea de Accionistas de fecha 13 de abril de 2016; xiv) Aprobación del presupuesto anual para contrataciones externas del Comité de Auditoría correspondiente al año 2019; xv) Designación de los Contadores Certificantes titular y suplente para el ejercicio del año 2019. A los efectos de considerar el punto x) se requerirá el quórum y las mayorías exigidas para la Asamblea Extraordinaria.

El Directorio

NOTA: Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar por escrito y firmados por quien corresponda, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y

domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Por su parte, en función de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas de cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán gestionar dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de abril de 2019 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 423 de fecha 9/4/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 11/03/2019 N° 14187/19 v. 15/03/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 10 de abril de 2019, en primera convocatoria a las 13:00 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; ii) Elección de cuatro Directores Titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cuatro Directores Titulares con mandato cumplido; iii) Elección de cinco Directores Suplentes, uno de ellos por dos ejercicios en reemplazo de un Director Suplente con mandato cumplido, tres de ellos por dos ejercicios para cubrir tres cargos vacantes y uno de ellos por un ejercicio para cubrir un cargo vacante.

El Directorio

NOTA: Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar por escrito y firmados por quien corresponda, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Por su parte, en función de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de

identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas de cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán gestionar dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de abril de 2019 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que el Art. 11, inciso f) del Estatuto Social exige que antes de la Asamblea o en su curso deberá presentarse con respecto a cada director propuesto (o síndico en su caso), un escrito con la aceptación del cargo firmado por el candidato propuesto con indicación de su nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico y que para la asunción del cargo por parte del nuevo director debe hallarse cumplido el requisito previsto por el inciso h) del artículo citado. Por su parte, según el punto 2.1. del texto ordenado de las "Normas sobre Autoridades de Entidades Financieras" del BCRA: "No podrán ser propuestos como Directores y/o Síndicos las personas comprendidas en cualquiera de las causas de inhabilitación previstas en el Art. 10 Ley de Entidades Financieras, circunstancia que deberá constar en el acta de reunión respectiva." Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores y síndicos, el BCRA tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Además, la persona propuesta no podrá estar ejerciendo cargos directivos, ni poseer participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 423 de fecha 9/4/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 11/03/2019 N° 14188/19 v. 15/03/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial Conjunta de Accionistas Clase "C" y "D" a celebrarse el día 10 de abril de 2019, en primera convocatoria a las 13:30 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; ii) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio en reemplazo de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes con mandato cumplido.
El Directorio

NOTA: Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar por escrito y firmados por quien corresponda, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Por su parte, en función de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un

“trust”, fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), “trustee” o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, “trust” o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas de cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán gestionar dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de abril de 2019 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que el Art. 11, inciso f) del Estatuto Social exige que antes de la Asamblea o en su curso deberá presentarse con respecto a cada director propuesto (o síndico en su caso), un escrito con la aceptación del cargo firmado por el candidato propuesto con indicación de su nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico y que para la asunción del cargo por parte del nuevo director debe hallarse cumplido el requisito previsto por el inciso h) del artículo citado. Por su parte, según el punto 2.1. del texto ordenado de las “Normas sobre Autoridades de Entidades Financieras” del BCRA: “No podrán ser propuestos como Directores y/o Síndicos las personas comprendidas en cualquiera de las causas de inhabilitación previstas en el Art. 10 Ley de Entidades Financieras, circunstancia que deberá constar en el acta de reunión respectiva.” Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores y síndicos, el BCRA tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Además, la persona propuesta no podrá estar ejerciendo cargos directivos, ni poseer participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 423 de fecha 9/4/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 11/03/2019 N° 14189/19 v. 15/03/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase “A” a celebrarse el día 10 de abril de 2019, en primera convocatoria a las 14:00 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta; ii) Elección de dos Directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de dos Directores titulares con mandato cumplido y dos Directores suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de dos Directores suplentes con mandato cumplido; iii) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por dos ejercicios en reemplazo de un síndico titular y un síndico suplente con mandato cumplido.

El Directorio

NOTA: Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar por escrito y firmados por quien corresponda, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Por su parte, en función de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas

jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas de cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán gestionar dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de abril de 2019 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que el Art. 11, inciso f) del Estatuto Social exige que antes de la Asamblea o en su curso deberá presentarse con respecto a cada director propuesto (o síndico en su caso), un escrito con la aceptación del cargo firmado por el candidato propuesto con indicación de su nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico y que para la asunción del cargo por parte del nuevo director debe hallarse cumplido el requisito previsto por el inciso h) del artículo citado. Por su parte, según el punto 2.1. del texto ordenado de las "Normas sobre Autoridades de Entidades Financieras" del BCRA: "No podrán ser propuestos como Directores y/o Síndicos las personas comprendidas en cualquiera de las causas de inhabilitación previstas en el Art. 10 Ley de Entidades Financieras, circunstancia que deberá constar en el acta de reunión respectiva." Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores y síndicos, el BCRA tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Además, la persona propuesta no podrá estar ejerciendo cargos directivos, ni poseer participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 423 de fecha 9/4/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 11/03/2019 N° 14201/19 v. 15/03/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" a celebrarse el día 10 de abril de 2019, en primera convocatoria a las 14:30 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta; ii) Elección de un Director Suplente por un ejercicio para cubrir un cargo vacante; iii) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por dos ejercicios en reemplazo de un síndico titular y un síndico suplente con mandato cumplido.

El Directorio

NOTA: Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar por escrito y firmados por quien corresponda, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Por su parte, en función de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas,

sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley Nº 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas de cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán gestionar dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de abril de 2019 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que el Art. 11, inciso f) del Estatuto Social exige que antes de la Asamblea o en su curso deberá presentarse con respecto a cada director propuesto (o síndico en su caso), un escrito con la aceptación del cargo firmado por el candidato propuesto con indicación de su nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico y que para la asunción del cargo por parte del nuevo director debe hallarse cumplido el requisito previsto por el inciso h) del artículo citado. Por su parte, según el punto 2.1. del texto ordenado de las "Normas sobre Autoridades de Entidades Financieras" del BCRA: "No podrán ser propuestos como Directores y/o Síndicos las personas comprendidas en cualquiera de las causas de inhabilitación previstas en el Art. 10 Ley de Entidades Financieras, circunstancia que deberá constar en el acta de reunión respectiva." Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores y síndicos, el BCRA tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Además, la persona propuesta no podrá estar ejerciendo cargos directivos, ni poseer participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas.

Designado según instrumento privado acta directorio Nº 423 de fecha 9/4/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 11/03/2019 Nº 14202/19 v. 15/03/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase "C" a celebrarse el día 10 de abril de 2019, en primera convocatoria a las 15:00 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta; ii) Elección de un Director Suplente por un ejercicio para cubrir un cargo vacante.

El Directorio

NOTA: Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar por escrito y firmados por quien corresponda, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como

representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Por su parte, en función de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas de cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán gestionar dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de abril de 2019 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que el Art. 11, inciso f) del Estatuto Social exige que antes de la Asamblea o en su curso deberá presentarse con respecto a cada director propuesto (o síndico en su caso), un escrito con la aceptación del cargo firmado por el candidato propuesto con indicación de su nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico y que para la asunción del cargo por parte del nuevo director debe hallarse cumplido el requisito previsto por el inciso h) del artículo citado. Por su parte, según el punto 2.1. del texto ordenado de las "Normas sobre Autoridades de Entidades Financieras" del BCRA: "No podrán ser propuestos como Directores y/o Síndicos las personas comprendidas en cualquiera de las causas de inhabilitación previstas en el Art. 10 Ley de Entidades Financieras, circunstancia que deberá constar en el acta de reunión respectiva." Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores y síndicos, el BCRA tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Además, la persona propuesta no podrá estar ejerciendo cargos directivos, ni poseer participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 423 de fecha 9/4/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 11/03/2019 N° 14203/19 v. 15/03/2019

BBVA BANCO FRANCES S.A.

Convócase a los señores accionistas de BBVA Banco Francés S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de abril de 2019, a las 16 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 2, 3, 4, 12, 13, 14, 15 y 16 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Av. Córdoba 111, piso 1, de la Ciudad de Buenos Aires, que no constituye la sede social, para tratar el siguiente:
Orden del Día

1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.

- 2) Consideración de la Memoria, Informe Anual de Responsabilidad Corporativa, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 144, finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora.
- 4) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 144, finalizado el 31 de diciembre de 2018. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2018 por la suma de \$ 9.613.686.995,15. Se proponen destinar: a) \$ 1.922.737.399,03 a Reserva Legal; (b) \$ 2.407.000.000 a la distribución de dividendos en efectivo; y c) \$ 5.283.949.596,12 a la reserva facultativa para futura distribución de resultados, conforme a la Comunicación "A" 6464 del Banco Central de la República Argentina.
- 5) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Social N° 144, finalizado el 31 de Diciembre de 2018.
- 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social N° 144, finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 7) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere.
- 8) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.
- 9) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social N° 144, finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 10) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio 2019.
- 11) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 para recabar asesoramiento profesional.
- 12) Fusión por absorción de BBVA Francés Valores S.A. con BBVA Banco Francés S.A. en los términos del Art. 82, 2da. Parte, sgts. y ccts. de la Ley General de Sociedades y normas complementarias. Consideración de: (i) el Compromiso Previo de Fusión; (ii) el Balance Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2018 y los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y el Auditor Externo de la sociedad; (iii) la relación de Canje; (iv) el aumento de capital de la sociedad como resultado de la Fusión por la suma de \$ 50.441, correspondiente a igual cantidad de acciones ordinarias y escriturales, de valor nominal un peso cada una y de un voto por acción. Solicitud de incorporación del aumento de capital al régimen de oferta pública y cotización de títulos valores; (v) la designación de los firmantes del Acuerdo Definitivo de Fusión; y (vi) la delegación en el Directorio de las facultades de realizar modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control en relación a la Fusión y todos sus aspectos (incluyendo, sin limitación, la instrumentación del canje de acciones).
- 13) Modificación y sustitución del Artículo Primero del Estatuto Social por cambio de la denominación social.
- 14) Modificación y sustitución del Artículo Sexto del Estatuto Social, en función de lo dispuesto por los arts. 62 bis (incorporado por la Ley 27.440) y 63 de la Ley 26.831, en relación a: (a) el ofrecimiento mediante oferta pública de acciones y obligaciones negociables convertibles en acciones, a fin de (i) establecer que el derecho de preferencia solo pueda ser ejercido en los términos establecidos por dicho art. 62 bis; y (ii) eliminar el derecho de acrecer; y (b) la incorporación de la posibilidad de emitir opciones sobre acciones a emitir o valores convertibles en acciones a emitir de acuerdo a lo dispuesto por el art. 63 de la Ley 26.831.
- 15) Modificación y sustitución del Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, en función de lo dispuesto por el art. 9 de la Ley 23.576 (modificada por la Ley 27.440), a fin de incorporar la facultad del Directorio de emitir obligaciones negociables sin necesidad de una asamblea de accionistas.
- 16) Autorización al Directorio para realizar y aprobar un texto ordenado del Estatuto Social.

Notas:

- (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en la Oficina de Títulos – Custodia, sita en Reconquista 199, P.B. Hall Central, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, hasta el 16 de abril de 2019 inclusive. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Av. Córdoba 111, piso 1, de la Ciudad de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.
- (b) Para la consideración de los puntos 2, 3, 4, 12, 13, 14, 15 y 16 del Orden del Día, la Asamblea tendrá carácter de Extraordinaria.

La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas: (i) en la Oficina de Títulos – Custodia, sito en Reconquista 199, P.B. Hall Central, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) a través del Área de Relaciones con Inversores, At. Cecilia Acuña ceciliaviviana.acuna@bbva.com.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 10/04/2018 Jorge Carlos Bledel - Presidente

BINARGE S.A.

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Gral.Ord. para el 03/04/19 a las 17:00 hs en 1ra.convocatoria y a las 18:00 hs en 2da.,en la sede social de la Av. Carlos Pellegrini 855, Piso 10°,oficina A, CABA, para tratar el Orden del Dia: 1) Elección accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación resuelto en Asamblea del 31/18/2018.3) Autorizaciones Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/6/2018 ALEJANDRO MARIO CANALE - Director en ejercicio de la presidencia

e. 11/03/2019 N° 14284/19 v. 15/03/2019

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Convocatoria - De conformidad con lo dispuesto en el art. 27 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.) y demás normas reglamentarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 10 de abril de 2019, a las 17.00 hs. en primera convocatoria, y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la "Colección de Arte Amalia Lacroze de Fortabat", sita en la calle Olga Cossettini N° 141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día - 1.- Designación de 2 (dos) accionistas presentes en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 32 Estatuto Social). 2.- Consideración por parte de los accionistas de la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 2 iniciado el 1° enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados del resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados, información adicional requerida por el art. 12, Capítulo III, Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Independientes. 3.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4.- Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5.- Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración. 6.- Consideración de la fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. 7.- De resultar necesario, designación de 4 (cuatro) accionistas presentes para actuar como escrutadores. 8.- Elección de Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios y de sus respectivos Suplentes por el mismo periodo, a fin de cubrir las vacantes que resulten pertinentes en virtud de lo resuelto en el Punto N° 6 del presente Orden del día.

9.- Elección de 1 (un) Director Titular que revista la calidad de Independiente, conforme los requisitos establecidos en las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.) por 2 (dos) ejercicios. 10.- Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y de 3 (tres) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por 1 (un) ejercicio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2019. El Directorio. Notas: a) Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que personal de BYMA estará presente en la sede de la Asamblea a partir de las 16.00 hs. a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma. b) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social o por medios electrónicos 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831).c) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En consecuencia, todos aquellos Accionistas que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores, deberán solicitar el certificado en el Sector Atención a Terceros (Tel. 4317-8900 Int. 8666/8660) de dicha Entidad, mientras que aquellos que posean sus Acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante.- Una vez obtenidos los mencionados certificados, deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de BYMA, sita en la calle 25 de Mayo N° 359, piso 10° (Sector Despacho), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 18:30 horas, hasta el 4 de abril de 2019 inclusive. d) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 29 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original que acredite las facultades del firmante. Los poderes generales se deberán acompañar en original, no siendo válida la exhibición de fotocopia certificada notarialmente o simple. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República

Argentina deberán presentarse junto con la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831, una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. Por último, se les hace saber que a los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte. e) Los accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en el arts. 13 y 24 del Estatuto Social de BYMA. f) A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato vence en el ejercicio 2018: Hector Orlando/Carlos Arecco; Gabriel Martino/Fernando Terrile; Héctor Scasserra/Gonzalo Becerra; y Paulo Belluschi/Valentín Galardi. Asimismo, se informa que el Sr. José Alberto Schuster presentó su renuncia al cargo de Director Titular de la Entidad, la cual se hará efectiva a partir de la fecha en que se celebre la Asamblea Ordinaria (10/04/2019), a fin de permitir la designación de un director en su reemplazo (Punto N° 9 del Orden del Día). g) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 31 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 20 de fecha 5/4/2018 Ernesto Allaria - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14413/19 v. 15/03/2019

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

De conformidad a lo establecido en el Artículo Veintitrés del Estatuto Social, la Comisión Directiva, convoca a los señores socios, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 09 de abril de 2019, a las 18:30 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1371 – P. B. - Of. 9 – C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Constitución legal de la Asamblea. 2.- Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Auditor y Órgano de Fiscalización, todo por el Ejercicio N° 29, finalizado el 30 de junio de 2018. 4.- Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva de la Institución. 5.- Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Órgano de Fiscalización de la Institución. 6.- Disolución y Liquidación en los términos del Artículo Veintinueve del Estatuto Social. 7.- En caso de disolución, destino de los Asociados a otra institución alternativa en conjunto. A los fines pertinentes, se recuerda lo suscripto por el artículo Veintiséis del Estatuto Social, “La Asamblea se realizará válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto”. Se informa que el punto 6° y 7° del Orden del Día, será tratado en Asamblea General Extraordinaria, rigiendo para su tratamiento y posterior aprobación el quórum y mayorías previstas en el Estatuto Social, para este tipo de Asambleas.

Designado según instrumento privado Designación de Autoridades de fecha 20/12/2016 Marcelo Alejandro Racco - Presidente

e. 12/03/2019 N° 14609/19 v. 14/03/2019

CESCE ARGENTINA S.A. SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS

Convócase a los accionistas de CESCE ARGENTINA S.A. Seguros de Crédito y Garantías a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de marzo de 2019, a las 12 horas, en reconquista 559 Piso 8°, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma. 2º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 3º) Designación del Director Corporativo Independiente (Resolución SSN 1119/2018). 4) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora 5) Aumento de capital. Reforma del art. 4 del Estatuto Social. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 25 de marzo de 2019, inclusive, en el horario de 10 a 17.30 horas.

Designado según instrumento publico esc 330 de fecha 21/12/2016 reg. 983 Eduardo Angel Fornis - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14484/19 v. 15/03/2019

CLINICA LAS ARAUCARIAS S.A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el próximo día 4 de Abril de 2019 a las 16 hs en Jerónimo Salguero N° 2835 4° "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar los siguientes Puntos del Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Explicaciones por la demora en la convocatoria. 3) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, restos de estados, cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2018. 4) Consideración del resultado del ejercicio, destino de las utilidades. 5) Desafectación de reserva, creación de una reserva voluntaria en caso de no distribución total o parcial de utilidades. 6) Remuneración del Directorio y aprobación de gestión. 7) Elección de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado acta de elección y aceptación de cargos de fecha 21/10/2014 fernando martin berna - Presidente

e. 12/03/2019 N° 14816/19 v. 18/03/2019

CRECER S.G.R.

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 15 de Abril de 2019, 11 hs en 1° convocatoria y 12 hs en 2° convocatoria, en 25 de Mayo 277 piso 10°, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31/12/2018, y destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2018, fijación de su remuneración y consideración del pago de honorarios en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. 4) Designación de nuevos miembros de Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de cargos. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. 8) Reforma arts. 4, 23, 30, 32, 34, 36, 52-55, 57 y 58 del estatuto. 9) Aprobación del Texto ordenado del Estatuto. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia

DESIGNADO POR INSTRUMENTO privado acta asamblea 7 de fecha 22/2/2016 Luisa Boiko - Presidente

e. 07/03/2019 N° 13737/19 v. 13/03/2019

EDIFICAR SEGUROS S.A.

El Directorio de Edificar Seguros S.A. cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sito en Riobamba 429, Piso 18°, CABA, el día 29 de marzo de 2019, a las 09:00 Hs. en primera convocatoria y a las 10:00 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente. 2. Ampliación del número de miembros integrantes del Directorio, en los términos del artículo 14 del Estatuto Social. 3. Elección de un miembro del Directorio en calidad de Director Independiente, que cumpla con los requisitos personales previstos por la Resolución SSN N° 119/2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 29/10/2018 PATRICIA NORMA RODRIGUEZ - Presidente

e. 12/03/2019 N° 14890/19 v. 18/03/2019

ENDE TRANSMISION ARGENTINA S.A.

Por reunión de Directorio del 27/2/2019 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria el 28 de marzo de 2019 a las 16:00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en Esmeralda 684, 8° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio; y 5) Fijación del número de Directores y Elección de miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 1 de fecha 11/1/2018 joaquin rodriguez gutierrez - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14388/19 v. 15/03/2019

EUROCHEM S.A.

Convocatoria para la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 03/04/2019 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 1367 Piso 12 Of.A, CABA con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los accionistas firmantes; 2) consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1 Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2018 y 3) Consideración del tratamiento de las utilidades existentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 29/11/2016 Guido Adrián Garfinkel - Presidente
e. 08/03/2019 N° 14162/19 v. 14/03/2019

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la 86 ° Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 22 de marzo de 2019, a las 19 hs., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
- b) Consideración de la Memoria correspondiente al 86° Ejercicio (01-01-18 al 31-12-18)
- c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 2018 (01-01-18 al 31-12-18), e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- d) Elección de los miembros del Consejo Directivo
 - a. Presidente
 - b. Ocho (8) Consejeros titulares
 - c. Cuatro (4) Consejeros suplentes
 - e) Elección de 3 (tres) miembros de la Comisión Revisora de Cuentas
 - f) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio.
 - g) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Juan Antonio Sardo, Presidente Electo Asamb. Gral. Ordinaria 27/4/2016

Román Ariel López, Pro Secretario Electo Asamb. Gral. Ordinaria 27/4/2016

Acta Consejo Directivo N° 2220 9/4/2016

Certificación emitida por Mariano A. Lozano, Registro N° 1504, Matrícula N° 5414, Fecha 06/03/2019, Acta N° 33, Libro N° 7

e. 12/03/2019 N° 14470/19 v. 14/03/2019

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a elecciones de Representantes Divisionales, de conformidad con lo previsto por el artículo 22 de su Estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 21 de marzo de 2019, en los horarios y divisionales que más abajo se detallan:

Clubes de TERCERA Y CUARTA DIVISION, ambas ramas a las 18,30 hs.

Clubes de SEGUNDA DIVISION, ambas ramas a las 19,00 hs.

Clubes de PRIMERA DIVISION, ambas ramas a las 19,30 hs.

Clubes de DIVISION DE HONOR, ambas ramas a las 20,00 hs.

para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2. Elección de un (1) representantes titular y un (1) suplente por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22 del Estatuto
3. Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Juan A. Sardo, Presidente Electo Asamblea Gral. Ordinaria 27/4/2016

Román Ariel López, Prosecretario Electo Asamblea Gral. Ordinaria 27/4/2016

Acta Cons. Directivo N° 2220 del 9/5/2016

Certificación emitida por Mariano A. Lozano, Registro N° 1504, Matrícula N° 5414, Fecha 06/03/2019, Acta N° 32, Libro N° 7

e. 12/03/2019 N° 14476/19 v. 14/03/2019

FOOD ARTS S.A.

Se convoca a los accionistas de FOOD ARTS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27/03/2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 116, Piso 13, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016 y 31/12/2017. 3º) Consideración del resultado que arrojan los ejercicios tratados y su destino. 4º) Consideración de la gestión de los Directores. 5º) Consideración de la retribución de la Directores, en su caso, en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. 6º) Determinación del número de directores y elección de miembros titulares y suplentes. 7º) Autorización para inscribir autoridades en la Inspección General de Justicia. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en el lugar de la convocatoria, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración (art. 238, 2º párr. LGS).

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 28/10/2013 GERMAN CONRADO AVELLANEDA - Presidente

e. 08/03/2019 N° 13988/19 v. 14/03/2019

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

Señores Delegados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA SUD AMÉRICA cumple con el honor de comunicarles que ha resuelto convocar a la OCTOGÉSIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 26 de marzo de 2019 a las 19:15 horas en la Iglesia Central, Av. Caseros 682/696 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria y Estados Contables al 31 de diciembre de 2018. 2) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: El artículo 16 dice: "Las Asambleas de Delegados ordinaria o extraordinaria estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los presentes".

Designado según instrumento privado ACTA 2115 de fecha 14/12/2015 Enrique Eduardo Minio - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14509/19 v. 15/03/2019

INVERSAT S.A.**CONVOCATORIA**

Convocase a los señores accionistas de INVERSAT SA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 2019, a la hora 10:30, en primera Convocatoria y, una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en el Hotel Castelar sito en la calle Av. de Mayo 1152, CABA, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1.- Nombramiento de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, firmen el Acta respectiva; 2.- Consideración y en su caso aceptación de la oferta irrevocable de cesión de las Inversiones Permanentes de Inversat S.A. en Red Intercable Satelital S.A.

Nota: La documentación, respecto de la oferta irrevocable, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social a partir del 07/03/2019.

Ciudad autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2019.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 98 de fecha 31/10/2018 Guillermo José Davin - Presidente

e. 07/03/2019 N° 13680/19 v. 13/03/2019

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

CONVOCATORIA - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de marzo de 2019, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4º piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea. 2º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan. 3º) Designación del Director Independiente (Resolución SSN 1119/2018). EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria de fecha 12/10/2016 Carlos Enrique Grandjean - Presidente

e. 08/03/2019 N° 14117/19 v. 14/03/2019

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 27 de marzo del 2019 a las 12 horas, a realizarse en Suipacha 72, piso 9° A, de Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 1984), correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre del 2018. 3) Consideración de los resultados del Ejercicio finalizado al 31/10/2018; Distribución de dividendos en efectivo y en acciones. 4) Aumento de Capital Social dentro del quíntuplo (art. 188 inc 1°). 5) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del Art. 275 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). 6) Determinación de la remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado al 31/10/2018 aún en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). Se deja constancia: 1) que copias de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1° LSC de ejercicio cerrado al 31/10/18 se encontrarán a disposición de los accionistas en la sede social a partir del día de publicación del presente; 2) que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el mismo el 22/03/19 a las 17 hs

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/2/2019 alvaro carlos lopez rosende - Presidente
e. 11/03/2019 N° 14515/19 v. 15/03/2019

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de marzo de 2019 a las 16:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso "D", de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1° Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2018; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios; 5°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios; 6°) Autorización para inscribir a los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 7°) Retribución al Directorio (ART. 261, Ley 19.550). MIGUEL D'IMPERIO Presidente designado según instrumento privado acta de Directorio N° 139 de fecha 27/03/2018.

Designado según instrumento privado acta directorio 139 de fecha 27/3/2018 miguel angel d'imperio - Presidente
e. 08/03/2019 N° 14087/19 v. 14/03/2019

NATURAL GUMS S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo del 2019, en la sede social cita en la calle Antezana 428, Piso 7, Of. 15 y 16 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Causas por las cuales se convocan las Asambleas fuera de termino. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios económicos N° 5 cerrado el 30 de junio de 2017 y N° 6 cerrado al 30 de junio del 2018. 4) Honorarios directores por los ejercicios considerados. 5) Gestion del Directorio por los ejercicios considerados. 6) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados al 30 de junio del 2017 y 30 de junio del 2018. 7) Fijacion del Numero de Directores Titulares y suplentes por dos ejercicios.

Designado según instrumento privado acta asamblea 4 de fecha 22/9/2016 gustavo edgardo prola - Presidente
e. 11/03/2019 N° 14536/19 v. 15/03/2019

NITRASOIL ARGENTINA S.A.

CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 2019 a las 14 hs en la Av Cordoba 1215, Piso 3 Oficina 5 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Aumento de Capital. Carlos Raimundo Gaziglia. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de noviembre de 2017. Nota: Los Sres accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Cordoba 1215, Piso 3 Oficina 5 Ciudad Autonoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art 238 LSC).

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/11/2017 Carlos Raimundo Gaziglia - Presidente
e. 08/03/2019 N° 13816/19 v. 14/03/2019

PALDAC S.A.

El Directorio por unanimidad de los presentes resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°, C.A.B.A., a celebrarse el día 28 de marzo de 2019, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación referida en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente a ejercicio económico cerrado el 31/10/2018. Destino de los Resultados.

3) Consideración de los Honorarios del Directorio. 4) Fijación del número y elección de los Directores por el término de tres ejercicios. Autorizaciones. 5) Consideración del alquiler del local gastronómico. Se resuelve por unanimidad, asimismo, dejar copia de los estados contables a disposición de los accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°, C.A.B.A. (Estudio Matta y Trejo) de Lunes a Viernes en el horario de 10.00 hs. a 18.00 hs.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/04/2016 SUSANA PRADA ESTEVEZ - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14185/19 v. 15/03/2019

PAX-LAR S.A.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29/03/2019 a las 12:00 hs y 13:00 hs en primera y segunda convocatoria, en la sede de Corrientes 1327, 4to Piso, of. 15 CABA con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas firmar el acta 2) Cambio de Jurisdicción desde CABA hacia la Provincia de Buenos Aires. 3) Aprobación de la Reforma del ARTICULO PRIMERO.

Designado según instrumento privado acta directorio 20 de fecha 16/12/2016 jose manuel bugallo - Presidente

e. 08/03/2019 N° 13920/19 v. 14/03/2019

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse en Don Bosco 3672, piso 4°, de la Capital Federal, el día 10 de abril, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la remuneración al Directorio (\$ 15.862.232) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 6) Consideración de la remuneración (\$ 4.430.570) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 7) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A. 8) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B. 9) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C. 10) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando en forma conjunta. 11) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B. 12) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. Designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2019. 13) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para 2017 en la suma de \$ 450.000. El punto 7° será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 8° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 9° será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 10° será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 11° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social --Gerencia de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 4 de abril de 2019, a las 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 285 de fecha 16/4/2018 Emilio Jose Daneri Conte Grand - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14209/19 v. 15/03/2019

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

“Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Transportadora de Gas del Sur S.A. (“TGS” o “la Sociedad”) a celebrarse el día 11 de abril de 2019 a las 10.00 hs. en Don Bosco 3672, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NO ES SEDE SOCIAL), a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa e Información requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2018, y su versión en idioma inglés. 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2018. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2018. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2018. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2018. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2018. 8) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio que finalizará el 31/12/2019. 9) Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes. 10) Determinación del período del mandato de los Directores elegidos bajo el punto anterior. 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 12) Consideración de la retribución del Contador Público que auditó los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31/12/2018. 13) Designación del Contador Público y su suplente para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondientes al ejercicio que finalizará el 31/12/2019. EL DIRECTORIO.”

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de TGS sita en Don Bosco 3672, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 13 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el día 5 de abril de 2019 a las 13 horas inclusive. 2) Conforme el Art. 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las “Normas”), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter y firma. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. 3) En virtud de lo establecido por el Art. 24, Capítulo II, Título II de las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. 4) Conforme el punto II del artículo 62 bis de la Ley 26.831, las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de todas las asambleas de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. 5) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un “trust”, fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas. 6) Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas.

Gustavo Mariani – Presidente (Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 39 de fecha 10/04/18 y Acta de Directorio N° 521 de fecha 10/04/18)

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/4/2018 Gustavo Mariani - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14354/19 v. 15/03/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MARIA DOLORES BESADA, VENDE A MARCELA ALEJANDRA SOTO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTELES SIN SERVICIO DE COMIDA (300023), EXPEDIENTE N° 34133063/2018, OBSERVACIONES: EN “DOMICILIO/S:” “LOCAL DPTO TORRE” NO CORRESPONDEN, SITO EN ARAOZ 1528, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 12/03/2019 N° 14651/19 v. 18/03/2019

Rodriguez Amoedo SA representada por Jorge O. Rodriguez Corredor inmobiliario con oficinas en Rojas 1285 CABA AVISA que GINO SRL representada por su socia gerente Lucia Agustina Correa DU 5726843 domiciliada en Francisco Bilbao 2320 CABA vende el fondo de comercio a FRATELLI GINO SRL representada por su socio gerente Joaquin Ignacio Ciafardini 33241685 destinado Restaurante, rotiseria y despacho de bebidas alcoholicas y elaboracion y venta de pizza, fugazza etc. y elaboracion y venta de helados sito en AV JUAN B. JUSTO 5183 CABA. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas.

e. 07/03/2019 N° 13464/19 v. 13/03/2019

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: CLAUDIO FABIAN MENDEZ, VENDE A ANA PETSAVAS, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), (EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE HABILITACION N° 1549316/2011), SITO EN AV. INDEPENDENCIA 3953, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 12/03/2019 N° 14652/19 v. 18/03/2019

Geraldine R. Mirelman, abogada, inscripta al tomo 74, folio 521 de la matrícula que lleva el C.P.A.C.F., con domicilio constituido en Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, TNT Argentina S.R.L., una sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia el 09/01/1997, bajo el número 389, libro 120, Tomo A de S.A. y su transformación inscripta el 23/03/2017, bajo el número 2837, libro 151, Tomo de SRL, con C.U.I.T. número 33-68902658-9 y domicilio legal en Paraguay 1866, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha acordado transferir a Federal Express Corporation, una sucursal inscripta ante la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550 el 13/07/1989, bajo el número 213, libro 52, Tomo de Estatutos Extranjeros, con C.U.I.T. número 30-59449418-7 y con domicilio legal en Piedrabuena 3660, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la totalidad de su fondo de comercio (incluyendo sus activos, pasivos, derechos y obligaciones) dedicado a la prestación de servicios postales/Courier, "express delivery", logística, transporte de carga y servicios relacionados a éstos, desde o hacia el exterior, o desde y hacia cualquier punto del país, en su establecimiento principal sito en Av. Osvaldo Cruz N° 3201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en los siguientes domicilios: (i) calle Salta N° 331 y 339 b° de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; (ii) calle Lamadrid N° 65, Dorrego, Guaymallén, Provincia de Mendoza; (iii) Av. Juan B. Justo N° 2948 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; y (iv) Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones por el plazo de Ley efectuarlas a la atención de los Sres. Gustavo Boruchowicz y Martín Roth en el domicilio sito en Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e. 11/03/2019 N° 14485/19 v. 15/03/2019

Matías Bargalló, Abogado CPACF T63 F45, domiciliado en Av. Córdoba 1351, piso 8, avisa que MARÍA BELEN MAIORANO, DNI 34519273, con domicilio en Vélez Sarsfield 254, DEPARTAMENTO A, CABA, TRANSFIERE a favor de CONSULTORA GAGLIONE S.A. con domicilio especial en Av. Córdoba 1351, PISO 8, CABA, el FONDO DE COMERCIO comprensivo de una Cervecería denominada "DR. BORAS" sita en la Av. Córdoba 923, CABA Reclamos de ley en Escribanía Martínez Azaro, Sarmiento 944, Piso 11, CABA 11.00 a 17.00hs.

e. 11/03/2019 N° 14403/19 v. 15/03/2019

Aviso: POWER BIENES RAICES SRL, representada por la corredora inmobiliaria Sabrina Cocconi, con oficinas en la Avenida Ricardo Balbín 3001, CABA, AVISA que Carmen Aurelia Toledo, DNI 93.202.884, domiciliada en la calle Agüero 1873, CABA vende a Ronald Antonio Reina Velasquez, DNI N° 95.953.271, domiciliado en la calle Sarmiento 2021, Piso 1° B, CABA y a Eddy Alexander Velasquez Sarmiento, DNI N° 95.615.827, domiciliado en la calle La Rioja 1426, Piso 5° C, CABA, el fondo de comercio habilitado como comercio minorista de productos alimenticios en general y envasados, bebidas en general envasadas, de masas, bombones, sandwiches sin elaboración, sito en Echeverría 5119, Villa Urquiza, CABA libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término de la ley 11.867

e. 11/03/2019 N° 14275/19 v. 15/03/2019

Rodriguez Amoedo SA con oficinas en la calle Rojas 1285 CABA representada por Jorge O. Rodriguez Corredor Inmobiliario AVISA que Ilda Nora Zarza Benitez DU 93017949 domiciliada en Gallardo 1053 CABA transfiere el fondo de comercio a Dulce Anita Sociedad capitulo I seccion IV (Sociedad de Hecho) representada por su socio gerente Diego Gabriel Garcia DU 32845551 domiciliado en Camarones 1589 Piso 2 CABA; de Fabricacion de Masas y demas productos de Pasteleria, sandwicheria sito en GALLARDO 1051/53 CABA. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas

e. 12/03/2019 N° 14563/19 v. 18/03/2019

Zheng FA, PASAPORTE Número E49709851, CUIT: 20-60447729-9, domicilio Ruta 8 KM 72 número 72800, Pilar, Pcia. BS. AS, transfiere a CHEN GUOFANG, DNI Número 95.882.060, domicilio San Martín Número 72, Morón, Pcia. BS. AS, el Fondo de comercio del rubro "AUTOSERVICIO DE VENTA DE ALIMENTARIOS Y NO ALIMENTARIOS", sito MADERO 490, PB.CABA.

Reclamo de Ley Madero 490, PB.CABA.

e. 12/03/2019 N° 14815/19 v. 18/03/2019

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CARGILL S.A.C.I. Y CARGILL HOLDING S.A.S.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que CARGILL S.A.C.I. y CARGILL HOLDING S.A.S. han resuelto llevar adelante un proceso de reorganización societaria que será considerado único y no parcializable a todos sus efectos consistente en lo siguiente: a) CARGILL S.A.C.I. sin disolverse ni liquidarse, escindirá sus activos, pasivos, derechos y obligaciones vinculados al "Negocio de Malta" (el "Patrimonio Escindido"), en un todo de conformidad con el Estado Especial de Escisión confeccionado al 31 de agosto de 2018 para ser fusionado con CARGILL HOLDING S.A.S., subsistiendo CARGILL S.A.C.I. como persona jurídica con el patrimonio que se especifica en dicho estado especial de escisión; y b) CARGILL HOLDING S.A.S. absorberá por fusión el Patrimonio Escindido de CARGILL S.A.C.I., subsistiendo la sociedad absorbente como persona jurídica. 1. Datos de las sociedades: 1.i.) Sociedad escidente: CARGILL S.A.C.I. constituida el 29 de abril de 1948 en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 1 de diciembre de 1948 bajo el número 173754. 1.ii.) Sociedad incorporante: CARGILL HOLDING S.A.S. constituida el 31 de agosto de 2018 en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires el 4 de septiembre de 2018 en el Registro de SAS bajo el número: RL-2018-43286015-APN-DA#IGJ. 2. Capital Social: 2.i.) Como consecuencia de la escisión de parte de sus activos, pasivos y patrimonio neto vinculados al "Negocio de Malta" CARGILL S.A.C.I. redujo su capital social en la suma de \$ 2.400.000, es decir, de la suma de \$ 47.870.000 a la suma de \$ 45.470.000, mediante la cancelación de 240 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10.000 cada una y con derecho a 1 voto por acción; 2.ii.) Como consecuencia de la absorción del Patrimonio Escindido de CARGILL S.A.C.I., CARGILL HOLDING S.A.S. aumentó su capital social en la suma de \$ 2.400.000, es decir, de la suma de \$ 20.000 a la suma de \$ 2.420.000, mediante la emisión de 2.400.000 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de agosto de 2018 (antes de la escisión-fusión): 3.i.) CARGILL S.A.C.I.: (a) Según Estado Especial de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 2018: Activo: \$ 40.326.943.089 - Pasivo: \$ 38.268.376.632 - Patrimonio Neto: \$ 2.058.566.457.- (b) Valuación del Patrimonio Escindido según Balance Especial de Escisión al 31 de agosto de 2018: Activo: \$ 3.693.145.242 - Pasivo: \$ 3.589.570.549 - Patrimonio Neto: \$ 103.574.693.- 3.ii.) CARGILL HOLDING S.A.S.: (a) Según Estado Especial de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 2018: Activo: \$ 20.000 - Pasivo: \$ 5.000 - Patrimonio Neto: \$ 15.000.- (b) Según Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión al 31 de agosto de 2018: Activo: \$ 3.841.591.032 - Pasivo: \$ 3.737.996.339 - Patrimonio Neto: \$ 103.589.693.- 4. Compromiso Previo de Escisión-Fusión: fue suscripto el 27 de noviembre de 2018. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i.) CARGILL S.A.C.I.: reunión de Directorio y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas ambas de fecha 27 de noviembre de 2018. 5.ii.) CARGILL HOLDING S.A.S.: reunión de administrador y Reunión Extraordinaria de Socios ambas de fecha 27 de noviembre de 2018. 6. Oposiciones: podrán formularse en Avda. Leandro N. Alem 928, planta baja, ciudad de Buenos Aires en el horario de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Los órganos de administración. Autorizado según instrumento privado Reuniones de Socios de CARGILL HOLDING S.A.S. de fecha 27/11/2018 y Asamblea General Extraordinaria de CARGILL S.A.C.I. de fecha 27/11/2018.

denise maria chipont - T°: 116 F°: 334 C.P.A.C.F.


e. 12/03/2019 N° 14921/19 v. 14/03/2019

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

Se hace saber por 3 días en autos: "RENOIR CH S.R.L. c/WENDT, Sylvia Elsa s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 73.985/17, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N°108, Secretaria Única, Talcahuano 490, 3er piso CABA, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE (TE 15-6658-5441), rematará el 18 de Marzo de 2.019 a las 13 horas en Talcahuano 479 de CABA, DESOCUPADO, la Unidad Funcional 6, Departamento "B" del 3er piso del inmueble con frente a la calle MENDOZA 2025/27, entre Arcos y O'Higgins de CABA; Matrícula 16-8528/6, N.C.: C. 16, S. 25, M. 26, P. 20a, Sup. 52,70m2, que adeuda: GCBA \$ 5.708,10 al 30/10/18 (fs. 118), AYSA no registra deuda al 21/5/18 (fs. 77/78), Expensas \$ 125.649.06 al 31/10/18, valor 10/18 \$ 5.179,20 (fs. 140), es de aplicación fallo plenario: "Servicios Eficientes c/ Yabra R. J. s/Ejec. Hipotecaria". Del acta notarial surge que consta de living con cocina integrada, balcón a la calle, toilette, dormitorio y baño completo. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 100.000,- SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA Y SELLADO DE LEY, todo en dinero en efectivo, debiendo constituir domicilio en esta Ciudad. El saldo debe abonarse dentro de los cinco días de realizada la subasta, en horario y lugar a determinar, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de la suma abonada. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 13, 14 y 15 de Marzo de 14 a 17 horas. BUENOS AIRES, 8 de marzo de 2.019.

Miguel Alfredo Maria Soaje - Matrícula: 2051.G.J.

e. 11/03/2019 N° 14391/19 v. 13/03/2019



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8****SECRETARÍA NRO. 125**

El Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a CÉSAR DANIEL DE LEÓN (nacido el 22 de febrero de 1979, argentino, en situación de calle, de quien se desconocen mayores datos) en causa n° 38.007/18, seguida en su contra por el delito de lesiones leves, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 7 de Marzo de 2019.- Yamile Bernan Juez - Federico Daneri Secretario

e. 08/03/2019 N° 14110/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8**SECRETARÍA NRO. 125**

El Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a JOSÉ MIGUEL ESTEVEZ (con último domicilio en la calle Aranguren 69, habitación n° 12 de esta ciudad, de quien se desconocen mayores datos) en causa n° 62.514/18, seguida en su contra por el delito de lesiones leves, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 7 de Marzo de 2019.- Yamile Bernan Juez - Federico Daneri Secretario

e. 08/03/2019 N° 14107/19 v. 14/03/2019

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA**SECRETARÍA PENAL**

El Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, Secretaría Penal, sito en Av. San Martín (o) n° 153 (TE 02954-433358, int. 26) en autos caratulados FBB 4957/2016 "JORGUERA SERGIO GABRIEL Y OTRO s/FALSIFICACIÓN DE MONEDA EXTRANJERA", cita y emplaza a Sergio Gabriel JORGUERA, DNI n° 17.025.840, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria por infracción al art. 282 del C.P., dentro del quinto día de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenase su inmediata detención (art. 288 y 289 del C.P.P.N.). Fdo: Juan José BARIC Juez Federal. Ante mí: Sebastián BRUNO Secretario Federal (I). Juan José BARIC Juez - Sebastián BRUNO Secretario Federal (I)

e. 12/03/2019 N° 14717/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31**SECRETARÍA NRO. 62**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Gustavo Fernández, sito en Montevideo 546, piso 8°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "KOBEN S.R.L. s/QUIEBRA" (-Expte N° 23.911/2016), que con fecha 13 de febrero de 2019 se decretó la quiebra de KOBEN S.R.L.(inscripta en la IGJ el 21/06/2002 bajo n° 2954 Libro 116 Tomo de S.R.L con domicilio social sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1333, Piso 8° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30-0800678-1). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2019 (art. 32 LCQ), debiendo concurrir a verificar ante la síndico, Contadora Pública Patricia Liliana Dios, a su domicilio sito en la calle Viamonte 1785, piso 2°, oficina "201", C.A.B.A., en el horario de 12:00 a 18:00. Asimismo, deberán denunciar su DNI, CUIL O CUIT (según corresponda). Los organismos

públicos que se presenten a verificar y las empresas prestadoras de servicios públicos, deberán denunciar el número de la cuenta bancaria a la que, en su caso y de corresponder, se le transferirán las sumas que tuvieran a percibir. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 29 de mayo de 2019, las que podrán ser contestadas hasta el día 12 de junio de 2019. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 12 de julio de 2019. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada –a más tardar- el día 9 de agosto de 2019. El informe general será presentado por el síndico el día 9 de septiembre de 2019 (art. 39 LCQ).

Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Buenos Aires, 6 de marzo de 2019.

Publíquense edictos por cinco días en el “BOLETÍN OFICIAL”.

Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide Juez - Gustavo Daniel Fernández Secretario

e. 11/03/2019 N° 14339/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 SECRETARÍA NRO. 132

El día 26 de febrero de 2019 en el marco de la causa nro. 52368/2018 seguida contra Ricardo Ruben Lanieri por el delito de hurto de automotor o vehículo en la vía pública, la cual tramita ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 38, Secretaría nro. 132, se resolvió: “///nos aires, 26 de febrero de 2019.- I. En atención a lo informado a fs. 143, cítese a Ricardo Rubén Lanieri mediante edicto, el que deberá publicarse en el Boletín Oficial por el termino de cinco días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada en autos. II. Asimismo, habida cuenta que hasta la fecha no ha sido posible notificar personalmente a Lanieri de la convocatoria que se le ha cursado en las presentes actuaciones en los términos del art. 294 y 298 del C.P.P.N., librese oficio al Sr. Jefe a cargo de la Policía Federal Argentina, a fin de que proceda a la averiguación de su paradero, a quien una vez habido deberá notificarse de la existencia de la presente causa, así como también que dentro del tercer día de notificado deberá comparecer ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. (...)”

Firmado Karina M. Zucconi, Jueza Nacional en lo Criminal y Correccional, Ante mí: Federico N. Romero. Secretario.
Karina M. Zucconi Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 07/03/2019 N° 13605/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide, Secretaría n° 62, a cargo del Dr. Gustavo Fernández, con sede en Montevideo 546, piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “NEXO EMPRESARIAL S.A. S/ QUIEBRA”, expediente COM 8442/2018, comunica por cinco días el estado de quiebra de “NEXO EMPRESARIAL S.A., C.U.I.T. 30-71141358-4, decretada con fecha 21 de febrero de 2019. El síndico actuante es el contador Miguel Angel Bottarelli con domicilio constituido en Paraná 326, piso 10, oficina 39, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 2019 de lunes a viernes de 10 a 15 y de 17 a 20 hs. Se deja constancia que el plazo para formular observaciones ante el Síndico vence el día 09/05/2019, las que podrán ser contestadas hasta el 23/05/19. Los días 06 de junio de 2019 y 05 de agosto de 2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 39 respectivamente, de la Ley 24.522. Se intima a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora, prohibiéndose a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Buenos Aires, 7 de marzo de 2019

Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide Juez - GUSTAVO DANIEL FÉRNANDEZ SECRETARIO

e. 11/03/2019 N° 14340/19 v. 15/03/2019

**PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - TERCER JUZGADO
DE PROCESOS CONCURSALES - MENDOZA**

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales de la Circunscripción Judicial de Mendoza a cargo del Dr. Pablo González Masanés hace saber que a fs. 268 y sig. de los Autos N° CUIJ: 13-04421657-9 (011903-1019202) caratulados ORION EXCEL S.A. P/CONCURSO PEQUEÑO, fecha de presentación: 12/09/18. Sentencia 12/12/18: "Declarar la apertura del ORION EXCEL S.A., C.U.I.T. N° 30-68413459-7, con domicilio en Cervantes N° 2475, Godoy Cruz, Mendoza; la que tramitará conforme a lo previsto por los arts. 288 y 289 de la LCQ. Fijar el día VEINTIDOS DE FEBRERO DE 2019 para que la Sindicatura emita el informe requerido por el art. 14 inc. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ; el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día DOCE DE MARZO DE 2019, dictándose resolución sobre la procedencia de los créditos laborales con derecho de pronto pago y el modo de efectivización el día DIEZ DE ABRIL DE 2019. Fijar el día UNO DE ABRIL DE 2019, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico; habilitándose al efecto dos horas más del día hábil siguiente. Fijar el día DIECISEIS DE ABRIL DE 2019, como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas; habilitándose al efecto dos horas más del día hábil siguiente. Síndicos: Contadores Marcelo LÓPEZ y Pedro Eduardo FERNÁNDEZ, con domicilio legal en AV. ESPAÑA 551 1° PISO OF. 1 CAPITAL MENDOZA y número de teléfono 4252221, 4254913 y Cel: 156505708. Atención: MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES, de 08 a 12 horas. Se habilita a tal efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 08 a 10 horas."

Pablo González Masanés, Juez

María Candelaria Pulenta, Secretaria

e. 07/03/2019 N° 13629/19 v. 13/03/2019

**JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA
SECRETARÍA PENAL**

En los autos caratulados "IMPUTADO: SOMMESE, MATÍAS s/INFRACCION LEY 23.737 (ART. 14) ", registrados bajo N° FBB 5754/2017, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 6 de marzo de 2019, citar a Matías SOMMESE, con últimos domicilios conocidos en calle Naciones Unidas s/n° de la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro y en calle 43 e/146 y 147 de San Carlos, La Plata, provincia de Buenos Aires; por edicto a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial a fin de que preste declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción al art. 14 de la Ley 23.737, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.) Juan José BARIC Juez - Iara Jessica SILVESTRE Secretaria Federal

e. 08/03/2019 N° 13921/19 v. 14/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38
SECRETARÍA NRO. 132**

El 12 de febrero de 2019, en el marco de la causa nro. 39756/18, que se le sigue a Antonio Sosa por el delito de coacción, se dispuso: "/// nos Aires, 12 de febrero de 2019... no habiendo podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del imputado Antonio Sosa, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto- artículo 294 del C.P.P.N. -, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Sosa mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días. (...) corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el imputado, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura..."(Fdo. Karina Zucconi- Jueza interina del Juzgado Criminal y Correccional nro. 38. Ante mí: Federico Romero- Secretario, Secretaría nro. 132) Antonio Sosa es argentino, de aproximadamente 41 o 42 años de edad, soltero, con último domicilio en José León Suárez 4081, torre 2, piso 1°, dpto. 7 de Villa Lugano, de esta ciudad, de quien se conocen demás datos filiatorios.

Karina Zucconi Juez - Federico Romero Secretario Karina Zucconi Juez - Federico Romero Secretario

e. 07/03/2019 N° 13573/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, tercer piso, Capital Federal, tel. 4124-7070- en el marco del incidente nro. 358/2004/24, formado en la causa 358/2004 (int. 124), caratulada: "Chen Qibin y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de Enrique Decarli, hace saber a Zhou Aiq In que deberá manifestar su interés de retirar, o no, el controlador fiscal secuestrado. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Buenos Aires, 17 de febrero de 2017...Teniendo en consideración la cantidad de efectos a devolver en cada uno de los incidentes formados, hágase saber a Zhou Aiq In, que deberá manifestar, en el término de diez días, su interés en retirar, o no, el controlador fiscal secuestrado; bajo apercibimiento de que el tribunal disponga su destino. Notifíquese urgente." Firmado: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli, Secretario. "Buenos Aires, 20 de febrero de 2019. En atención al resultado de las notificaciones de fs. 9, 20 y 25, toda vez que no obran en autos otros domicilios donde practicar la notificación ordenada a fs. 7, notifíquese a Zhou Aiq In en los términos del artículo 150 del CPPN." Firmado: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli, Secretario. Javier López Biscayart Juez - Enrique Decarli Secretario

e. 07/03/2019 N° 13606/19 v. 13/03/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN MARTÍN NRO. 1

EDICTO: El Tribunal Oral Federal en lo Criminal Federal Nro. 1 de San Martín, en el marco de la causa FSM 5004436/2012/TO1, registro interno nro. 3007, caratulada: "Callea, Fernando Ángel y otros s/ Inf. Ley 22.362 y 11.723", a cargo del Juez de Cámara Daniel Omar Gutiérrez, CITA y EMPLAZA a FERNANDO ANGEL CALLEA, titular del DNI nro.: 22.517.521, nacido el 30 de noviembre de 1971, hijo de Roberto y Dora Beatriz Riciputi, con último domicilio registrado en la calle Arias nro. 3276, PB. 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación ante esta judicatura, sita en la calle Carlos Villate nro. 2121 de la ciudad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, para estar a derecho en los presentes actuados, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Al respecto, se transcribe la parte pertinente del auto que así lo dispone: "Olivos, 1 de marzo de 2019. (...) En relación a Fernando Ángel Callea, y visto el informe obrante a fs. 578, la constancia remitida por la Cámara Nacional Electoral a fs. 665, y lo informado por la prevención a fs. 716 vta., cíteselo mediante la publicación de edictos por el término de cinco días, a fin que dentro del tercer día de notificado se presente ante este Tribunal a estar a derecho. Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo.: Daniel Omar Gutierrez, Juez de Cámara. Ante mí: Patricio Blas Esteban, Secretario de Cámara."- DANIEL OMAR GUTIERREZ Juez - PATRICIO BLAS ESTEBAN SECRETARIO DE CAMARA

e. 07/03/2019 N° 13406/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elia, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente, a EDUARDO ADRIÁN BOHACZENKO (DNI nro. 30.793.011) a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Av. Comodoro Py Nro. 2002, piso 3ero. de esta Ciudad- para recibirle declaración indagatoria en los términos de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. en el marco de la causa nro. 11677/2018 caratulada "Bohaczenko, Eduardo Adrián y otros s/infracción ley 23737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su posterior captura, en caso de ausencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días. Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 08/03/2019 N° 14093/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elia, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente, a YAJAIRA YANIN OTINIANO GONZÁLEZ (DNI nro. 95.567.595) a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Av. Comodoro Py Nro. 2002, piso 3ero. de esta Ciudad- para recibirle declaración indagatoria en los términos de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. en el marco de la causa nro. 11677/2018 caratulada "Bohaczenko, Eduardo Adrián y otros s/infracción ley 23737", bajo apercibimiento de ser

declarada rebelde y ordenar su posterior captura, en caso de ausencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días. Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 08/03/2019 N° 14105/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari cita y emplaza a Mauro Sebastián Britez (DNI 34.481.897, de nacionalidad argentina, nacido el 13/9/1994, con último domicilio en la calle San Carlos 688, Wilde, Pcia. de Buenos Aires), a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294, dentro de las 72 horas de publicados los presentes edictos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente se expide en el marco de la causa nro. 1078/2018, caratulada "Britez, Mauro Sebastián s/ infracción ley 23.737".- Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Adrián Rivera Solari Secretario Federal

e. 11/03/2019 N° 14329/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría nro. 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari cita y emplaza a Cinthia Mabel Lorusso (DNI 24.358.784, nacida el día 12 de noviembre de 1971, hija de Miguel Ángel y Ana Ester Fuentes, con último domicilio en la calle Ejército de Los Andes nro. 501 de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires), a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal cito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, CABA, dentro de las 72 horas de publicados los presentes edictos, a efectos de notificarla del embargo fijado en autos, bajo apercibimiento de decaerla rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 y ccdtes. del Código Procesal Penal de la Nación). El presente se expide en el marco de la causa nro. 2636/2015, caratulada "Arias Claudia Karina y otros s/ infracción ley 23.737".- Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Adrián Rivera Solari Secretario Federal

e. 11/03/2019 N° 14335/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Román Jerry Cornejo Palomino –titular del D.N.I. 95.070.609, nacido el día 6 de noviembre de 1981; con último domicilio conocido en Alvarado 3100 de esta Ciudad- a fin de que comparezca ante este Tribunal a los efectos de notificarle el procesamiento de fecha 8 de octubre de 2018 y el correspondiente embargo, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en el marco de la causa Nro. 18540/2016 que se le sigue por el delito penado y reprimido en el art. 12 de la ley 25891.

Secretaría N° 6, 8 de marzo de 2019.

Daniel Eduardo Rafecas Juez - Adrian Rivera Solari Secretario Federal

e. 11/03/2019 N° 14324/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que con fecha 19/2/2019 resolvió en el marco de la causa N° 2566/2018, caratulada "Fanny Magali Tolaba s/ Infracción Ley 23.737", ARCHIVAR los presentes testimonios por inexistencia de delito (conforme lo establecido por el art. 195, 2° párrafo del C.P.N.), y SOBRESER a Fanny Magali Tolaba (titular del D.N.I. N° 35.978.284), en orden al hecho materia del proceso, por considerar que el hecho investigado no se cometió, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (art. 336, inciso 2° del C.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi juez federal

e. 12/03/2019 N° 14905/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 13411/2018, caratulada "Torrez Lescano, Jhannet s/falsificación documento destinado a acreditar identidad", se ha resuelto el día 25 de febrero de 2019, notificar a la Sra. Jhannet Torrez Lescano (de nacionalidad boliviana, nacida el día 22/11/1970, hija de Luis Torrez Martinez y Dorotea Lescano Duran, de ocupacion ama de casa), del SOBRESEIMIENTO dictado a su respecto, de conformidad con lo normado por el art. 336, inc. 3 del CPPN.

Secretaría nro. 15, a los 11 días del mes de marzo de dos mil diecinueve.

MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - ALEJANDRO BARBINI SECRETARIO

e. 12/03/2019 N° 14987/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado. Nacional de Primera Instancia en lo Comercial .N°1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, informa por 5 días que el 11/02/2019 en autos "Ciberpoint S.R.L s/ Concurso Preventivo" (N° 32003/2018) se decretó la apertura del concurso preventivo de Ciberpoint S.R.L, CUIT 30-71128018-5, en el que se designó síndico a Héctor Ricardo Martínez, con domicilio en Perón 1219, 5° "24", CABA quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 29/04/2019. El informe de la LC: 35 se presentará el 11/06/2019 y el de la LC: 39 el 12/08/2019. La audiencia informativa se llevará a cabo el 18/02/2020 a las 11:30 hs. Buenos Aires, 26 de febrero de 2019. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 11/03/2019 N° 12061/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO: El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaria N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Diagonal Norte 1211, PB, CABA informa que en autos "COMCENTER SA s/ QUIEBRA", Expte. 85826/2002, se ha presentado proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, haciéndoles saber al fallido y a los acreedores que podrán formular observaciones dentro de los 10 días siguientes a la última publicación, admitiéndose únicamente aquéllas que refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2.019.

ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 12/03/2019 N° 14760/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

1.EDICTO. LLAMADO A MEJORA DE OFERTA. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 5° Piso, oficina 512 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS MENDOCINAS S.A.S/ Inc. de venta Finca Valles Andinos", (Expediente N° 24430/2016/3), ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta para la adquisición del inmueble, el cual se trata de una finca de 31 has., ubicada en el distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato denominada "Valles Andinos", sita en el distrito El Totoral, del Departamento de Tunuyán, en la Provincia de Mendoza de propiedad de la fallida, en las condiciones y estado en el que se encuentra, haciendo saber a los interesados que en mérito de las constancias de autos y de la posibilidad de asistir a la exhibición, no se aceptarán reclamos de ninguna especie por parte del eventual interesado. Se tomará como base la oferta formulada por Juan Francisco Bru, por la suma de \$ 14.000.000.- pudiendo los interesados formular las ofertas que igualen la misma o la superen como condición para participar en la audiencia de mejora de oferta, resultando adjudicatario aquél que realice la de precio más elevado. Ante igualdad de mejoras de ofertas se tomará como punto de partida para abrir el acto de venta la que temporalmente por cargo se hubiere presentado en primer término, a los fines de eliminar la paridad de ofertas e iniciar la puja. Los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límite, imponiéndose como única condición para ser aceptadas, que sólo podrán formularse aquellas que superen en un 2% la última oferta efectuada. Las ofertas deberán presentarse hasta el 9/4/19 a las 13,30 hs, en el 5° piso ofic. 512 del Tribunal en sobre cerrado que contenga la misma, indicando

en su exterior la carátula del expediente. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: i) contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, con copia de los documentos que acrediten la identidad o la personería debidamente firmados; ii) acompañar constancia del depósito o transferencia -que deberá realizarse en la cuenta de este incidente de venta abierta en el Banco Ciudad Nº 0002-001-002-0831-0858-4; CBU 02900759-00201083108586 CUIT del Banco 30-99903208-3 y desde una cuenta perteneciente al oferente- correspondiente a la seña del 10%; y iii) denunciar la cuenta a la cual el tribunal procederá a restituir eventualmente la misma una vez aprobada la subasta, aclarando CBU, CUIT o CUIL a los fines de poder efectivizarla. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. Fijase como fecha de audiencia de apertura de sobres y puja para mejorar ofertas el día 10/4/19 a las 12 hs. En punto en la Sala de audiencias del tribunal, sita en el 5º piso of. 512. El oferente podrá ingresar con un asistente solamente, y no se permitirá la utilización de teléfonos celulares o dispositivos electrónicos de ninguna especie en ese acto. Sobre la base del mejor precio ofertado, el Tribunal adjudicará al mejor postor el bien aludido, debiéndose integrar el saldo de precio al contado dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (cpr. 584) perdiéndose en tal caso la garantía en favor de la quiebra. En caso de corresponder deberá depositar el I.V.A. A los fines de dotar de mayor transparencia al acto, queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la adjudicación y boleto, debiéndose hacer cargo el adquirente de los costos inherentes a la escrituración que deberá realizarse dentro de los 60 días; haciéndose saber que las deudas tributarias, tasas e impuestos anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas por los organismos correspondientes; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores, quienes también afrontarán el impuesto previsto en el art. 7 de la ley 23.905, más allá del precio de venta. Se hace saber que el bien de propiedad de la fallida será exhibido por dos días consecutivos -en un rango horario de no menos de 3 horas cada día y en la medida de lo posible uno de esos días en el transcurso de un día sábado-, en horario a convenirse con el Sr. Alberto Chiconi, dependiente de la fallida, al e-mail: achiconi@grupocanale.com o al teléfono 261-418-6897 y whatsapp +5492614186897. Asimismo la sindicatura administradora Aguilar Pinedo, Rascado Fernández & Asoc, contestará consultas a través del e-mail: crascado@portelayrascado.com o al teléfono Cel. 114423-8251 o directo al 113986-7306. Así mismo podrá consultarse el expediente a través de la página Web del Poder Judicial (portalpjn.gov.ar), entrando en consultas públicas e identificando el Nº de expediente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de Febrero de 2019. Alberto Alemán, Juez. Juan Pablo Sala, Secretario. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE (P.A.S.) SECRETARIO

e. 11/03/2019 Nº 14310/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. FERNANDO MARTÍN PENNACCA, por la Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. HECTOR LUIS ROMERO, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. (Anexo) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos "AUSILIO, NESTOR ANIBAL s/QUIEBRA" (Exp.Nº58815/2009) el síndico ha presentado un proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Buenos Aires 11 de marzo de 2019.
FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 12/03/2019 Nº 14944/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "VELPACO S.A s/QUIEBRA" (Expediente nº23143/2018), CUIT 30714231525), con fecha 25 de febrero de 2019 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante RAPAZZO CESIO JULIA FRANCISCA con domicilio en la Av. Corrientes 3169 piso 7º Oficina 70 (tel: 4864-1979), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/5/2019. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 08/03/2019 Nº 13803/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

Se hace saber por dos días que en los autos "COLUMBIA S.A. DE SEGUROS s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 30599/2002) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 9 Secretaría n° 17 de la Capital Federal, que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ, el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 12/03/2019 N° 14792/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los auto caratulados "INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 35472/2003) que con fecha 13.12.18 se dispuso declarar caducos –en los términos del art. 224 LCQ- los dividendos concursales asignados a ANGELETTI JAVIER LEONIDAS, BACIGALUPO DANIEL, BANCOFF PEDRO OSCAR A., CARBALLO ARIEL ESTEBAN, CASSINI DUILIO SANDRO, CORONEL GRACIELA BEATRIZ, D'ARANNO ANDRES VICENTES, DECHICO MARIA CARLA, EXPENDEDORAS AUTO ITALO ARG. S.R.L., FUENTES BALBONTIN y JUAN B. LEZCANO ALICIA, GAGLIANO ARMANDO JOSE, JUSTINIANO DE FUMAGALLI CECILIA, MARTINEZ RUIZ, MINASOGLU MARIA NOEMI y REAL MARCO AURELIO en el proyecto de distribución de fondos aprobado el 04.04.11, que se encuentran pendientes de cobro. Buenos Aires, 07 de marzo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 12/03/2019 N° 14689/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 21.02.19 en el Exp. Nro. 2203/2018 se decretó la quiebra de LONCOTECH S.A. -CUIT 30709359572- con domicilio en Av. Belgrano 430, 5° piso CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 10261 del L° 25 con fecha 20.08.04. Los acreedores podrán presentar al síndico HECTOR EDGARDO GRUN (CUIT 20045159613 y tel. 4832-2582) en el domicilio de la calle Lavalle 1675 piso 12 Of. "9 y 10" CABA, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03.05.19, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14.06.19 y 15.08.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 02.07.19. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 08.08.19 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 08 de marzo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 12/03/2019 N° 14733/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por el término de 5 días y en las actuaciones COM 19262/2017-"ARGEN-KILL S.A. s/ QUIEBRA" que con fecha 01/03/2019 ha sido decretada la quiebra de ARGEN-KILL S.A. C.U.I.T. N° 30-71077233-5 haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquélla, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el

síndico designado en las presentes actuaciones es el Sr. Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 03/05/2019. Buenos Aires, 07 de marzo de 2019.

FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 08/03/2019 N° 14043/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, piso 4° de la C.A.B.A., en autos caratulados “AGROINDUSTRIA PAMPA GRINGA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (EXPTE.: 28103/2018) comunica por cinco (5) días que con fecha 10/12/2018 se dispuso la apertura del concurso preventivo de “AGROINDUSTRIA PAMPA GRINGA S.A.”, CUIT: 30-71159522-4, con domicilio en la calle San Martin 569, Piso 3, Dto. 9, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en la IGJ con fecha 1 de octubre de 2010 bajo el número 18345 del libro 51 de Sociedades por Acciones. Se ha designado Síndico al Contador Jorge Omar Carbon, con domicilio en la Av. Saenz 1204, piso 3°, depto. “A”, C.A.B.A., TE: 4911-8877, y domicilio electrónico 20077665383, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17/04/2019.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 4/06/2019 y 07/08/2018 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 10/02/2020 a las 09.30 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo el periodo de exclusividad previsto en el artículo 43 de la ley de concursos y quiebras el día 18/02/2020. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 08/03/2019 N° 10775/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 2260/2019 - “PESCAGLIA S.A. s/QUIEBRA” comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 2019, se decretó la quiebra de PESCAGLIA SA CUIT 30-70721083-0 con domicilio en la calle Av. Belgrano 4155 piso 4to. “C” de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 24 de mayo de 2000, bajo el número 7240 del Libro 11 de Sociedades por Acciones, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Jorge Alfredo Ceballos con domicilio en la calle Aguaribay 6736 de esta ciudad y teléfono 4641-5332 y 15-4438-3683, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 23 de mayo de 2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 25 de junio de 2019 y 27 de agosto de 2019 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 11 de febrero de 2019.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 del mes de marzo de 2019. Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 12/03/2019 N° 14793/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 2262/2019 - “RESTAURANT PARTNERS S.A. s/QUIEBRA” comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 2019 se decretó la quiebra de RESTAURANT PARTNERS SA CUIT 30-70996551-0 con domicilio en la calle Maipu 1300 piso 9 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 17 de enero de 2007,

bajo el número 1012 del Libro 34 de Sociedades por Acciones, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Jorge Alfredo Ceballos con domicilio en la calle Aguaribay 6736 de esta ciudad y teléfono 4641-5332 y 15-4438-3683, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 23 de mayo de 2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 25 de junio de 2019 y 27 de agosto de 2019 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 11 de febrero de 2019.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 del mes de marzo de 2019 Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 12/03/2019 N° 14781/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 27

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 14, Secretaria N° 27, con asiento en Callao 635 Piso 2, C.A.B.A, comunica en autos “SERVI XXI S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (EXPT. N° 31190/2018) que el día 18/2/19 se ordenó la apertura del concurso preventivo de SERVI XXI S.A, CUIT 30-69547573-6. Fecha hasta la cual los acreedores podrán presentarse a verificar: 24/4/19, fecha para que el síndico presente informe lcq: 35, hasta el 7/6/2019, fecha para que el síndico presente informe general lcq: 38 8/8/2019, el cual podrá ser observado dentro de los 10 días de presentado lcq: 40, audiencia informativa 12/2/2020, fin del periodo de exclusividad lcq: 43 19/2/2020. Designándose Síndico a Dardik Gastón Pablo Manuel, calle Corrientes 5331 13 “28”. Tel. 48551891. Para el caso de homologarse el acuerdo preventivo y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires 01 de marzo de 2019 MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 08/03/2019 N° 13200/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado en lo comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, hace saber por cinco días que el 25/2/2019 se decretó la quiebra de CONSIGNAR COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA S.A. S/PROPIA QUIEBRA (C.U.I.T. 33-71153926-9). Expte N° COM 24442/2018. Síndico interviniente: Salvador Antonio La Spina con domicilio en Cerrito 1136 – Piso 9° C.A.B.A. (Tel 48140204). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 2/5/2019. Presentación de los informes individual y general: 13/6/2019 y 13/8/2019. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 lcq.. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 11 de marzo de 2019 RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario. Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa secretario

e. 12/03/2019 N° 14773/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 20/02/2019 se ha decretado la quiebra de ARK TRUCK S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 11.05.2001 bajo el n° 3024 L° 114 T° de SRL, CUIT: 30-70754610-8, con domicilio en la calle Lavalle 1570 piso 2° departamento “F” de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar hasta

el 16.04.2019 por ante la síndico DELLA SALA, GLORIA LEONOR con domicilio constituido en la calle VIRREY DEL PINO 2457 7° "B" de esta Ciudad (TEL: 1556926007), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 31.04.2019 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 1.08.19. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: " ARK TRUCK S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. n° 23140/2018, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.- Buenos Aires, 08 de marzo de 2019. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 11/03/2019 N° 14377/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "GERMANY TRADE S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 8743/2018), hace saber que con fecha 22 de febrero de 2019 se decretó la quiebra de "GERMANY TRADE S.A." (cuit 30-69448753-6) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 26 de abril de 2019 por ante el síndico Ana Elisa Ziser, con domicilio constituido en la calle Luis Viale 172 piso 1° "5", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 10 de junio de 2019 y 13 de agosto de 2019 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 07 de marzo de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 11/03/2019 N° 14353/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria N° 44 a cargo del suscripto, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA., comunica por cinco días que en los autos caratulados: COOPERATIVA DE TRABAJO ENVASES FLEXIBLES MATADEROS LTDA s/ Concurso Preventivo (Expte. n° 28996/2018) con fecha 27 de diciembre de 2018 se declaró abierto el concurso preventivo de COOPERATIVA DE TRABAJO ENVASES FLEXIBLES MATADEROS LTDA (Cuit: 30-71123189-3) -, en el cual ha sido designado síndico al Contador Voulquin Julio Alberto, con domicilio constituido en Montevideo 536 5° piso "J", CABA (tel. 4372-0384 y 4371-8313), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 6 de mayo de 2019 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentar se el 18 de junio de 2019 y el general el 16 de agosto de 2019. Se designa el 20 de febrero de 2020 a las 10:00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 2 de marzo de 2020 DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 08/03/2019 N° 11443/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Juez Subrogante, Secretaria N° 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber: que con fecha 18/02/19 en los autos "ELECTRO WORLD GROUP

ARGENTINA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. N° 33620/2018, se declaró abierto el Concurso Preventivo de ELECTRO WORLD GROUP ARGENTINA S.A., CUIT 33-71468855-9, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 14/05/2019 para que los acreedores presenten a la Síndico Contadora Patricia Mirta Turniansky, con domicilio en Amenabar 1975, piso 4° “A”, (TE 47060451), su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; informes previstos en arts. 35 y 39 para el 27/06/2019 y el 27/08/2019; audiencia informativa: 04/03/2020 a las 09:00 hs. a celebrarse en el juzgado.

Publíquese por cinco días en el diario “Boletín Oficial”

Buenos Aires, 6 de Marzo de 2.019. Eduardo Emilio Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 11/03/2019 N° 13912/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23

SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Juez Subrogante, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, hace saber: que con fecha 18/02/19 en los autos “RAMOS, RAUL PIO FERNANDO s/CONCURSO PREVENTIVO” Expte.N° 33617/2018, se declaró abierto el Concurso Preventivo de RAMOS RAUL PIO FERNANDO, CUIT 20-25236009-4, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 14/05/2019 para que los acreedores presenten a la Síndico Contadora Patricia Mirta Turniansky, con domicilio en Amenabar 1975, piso 4° “A”, CABA (TE 47060451), su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; informes previstos en arts. 35 y 39 para el 27/06/2019 y el 27/08/2019; audiencia informativa: 04/03/2020 a las 09:00 hs. a celebrarse en el juzgado.

Publíquese por cinco días en el diario “Boletín Oficial”

Buenos Aires, 6 de marzo de 2.019.

Eduardo Emilio Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 11/03/2019 N° 13923/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23

SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Juez Subrogante, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, hace saber: que con fecha 18/02/19 en los autos “TAPICER, GUIDO SEBASTIAN s/CONCURSO PREVENTIVO” 33615/2018 se declaró abierto el Concurso Preventivo de TAPICER GUIDO SEBASTIAN, CUIT 20-34028725-9, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 14/05/2019 para que los acreedores presenten a la Síndico Contadora Patricia Mirta Turniansky, con domicilio en Amenabar 1975, piso 4° “A”, CABA (TE 47060451), su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; informes previstos en arts. 35 y 39 para el 27/06/2019 y el 27/08/2019; audiencia informativa: 04/03/2020 a las 09:00 hs. a celebrarse en el juzgado.

Publíquese por cinco días en el diario “Boletín Oficial”

Buenos Aires, 6 de marzo de 2.019.

Eduardo Emilio Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 11/03/2019 N° 13917/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23

SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Juez Subrogante, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, hace saber: que con fecha 19/02/19 en los autos “ZUCARELLO, MONICA BEATRIZ s/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. N° 33618/2018 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ZUCARELLO MONICA BEATRIZ, CUIT 27-26392308-7, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 14/05/2019 para que los acreedores presenten a la Síndico Contadora Patricia Mirta Turniansky, con domicilio en Amenabar 1975, piso 4° “A”, CABA (TE 47060451), su pedido de verificación y los títulos justificativos

de sus créditos; informes previstos en arts. 35 y 39 para el 27/06/2019 y el 27/08/2019; audiencia informativa: 04/03/2020 a las 09:00 hs. a celebrarse en el juzgado.

Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial"

Buenos Aires, 6 de marzo de 2.019.

Eduardo Emilio Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 11/03/2019 N° 13918/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24

SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15/02/2019 se le ha decretado la quiebra a GRAPE CONSTRUCTORA S.A. (CUIT 33680547799) en la que se designó síndico a Andrés Luis Martorelli, con domicilio en Uruguay 390 piso 8 "E" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/04/2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/06/2019 y 12/08/2019, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga el presidente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, "15 de febrero de 2019...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Paula María Hualde, Juez". PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 07/03/2019 N° 13598/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25

SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 22 de Febrero de 2019 se ha decretado la quiebra de " OREIRO, MARCELA KARINA Y OTRO s/QUIEBRA " expte N° 37864/2011, con CUIT 27-20606729-8, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Tauschek Silvia Mónica con domicilio en la calle Tucumán 1438 6° piso "603" (TEL 4372-0942), Capital Federal, hasta el día 10 de Mayo de 2019. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de Junio de 2019 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10 de septiembre de 2019. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 11 de Marzo de 2019.-

HORACIO FRANCISCO ROBLEDOS Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 12/03/2019 N° 14789/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26

SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "GLOBAL CONSTRUCCION SA s/QUIEBRA", expte. 23635/2018, que con fecha 21.02.2019 se decretó la quiebra de GLOBAL CONSTRUCCION S.A, CUIT 30-714200379 con domicilio en Holmberg 1599 CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28.05.2019 ante el síndico Prámparo Marianela, quien constituyó domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427, piso 3 "D", quién presentará el informe individual de los créditos el día 15.07.2019 y el informe general el día 10.09.2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88

ley 24.522). Buenos Aires, 1 de marzo de 2019.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 07/03/2019 N° 13552/19 v. 13/03/2019

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 2

208/2018.- B.N.A c/ LOPEZ, CESAR IVAN s/EJECUCIONES VARIAS
EDICTO JUDICIAL

POR DOS DIAS el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 2 cita y emplaza a LOPEZ CESAR IVAN DNI N° 29.160.417 a tomar intervención dentro del plazo de diez (10) días en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ Lopez Cesar Ivan s/ Ejecuciones Varias" – Expte. N° 208/2018 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo–
Secretaría, febrero de 2019 –

El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial –
Firmado EMILIO MALACRIDA- Secretario Ad Hoc.-

NP

MARTIN BAVA Juez JUEZ FEDERAL

e. 12/03/2019 N° 14036/19 v. 13/03/2019

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 2

POR DOS DIAS el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 2 cita y emplaza a Maximiliano Ezequiel Navarro DNI N° 33.869.377 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ Navarro Maximiliano Ezequiel s/ Ejecuciones Varias" – Expte. N° 1555/2014 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo
Secretaría, marzo de 2019

MARTIN BAVA Juez JUEZ FEDERAL

e. 12/03/2019 N° 14776/19 v. 13/03/2019

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 2

POR DOS DIAS el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 2 cita y emplaza a WILT Gastón Noe DNI N° 29.945.033 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ Wilt Gaston Noe s/ Ejecuciones Varias" – Expte. N° 18680/2016 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo–
Secretaría, marzo de 2019 –

El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial –
Firmado Emilio Malacrida- Secretario Ad Hoc.-

MARTIN BAVA Juez JUEZ FEDERAL

e. 12/03/2019 N° 14686/19 v. 13/03/2019

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 2

18485/2016.- NACION FIDEICOMISOS S.A Y OTRO c/ YINI, MARIANO ALBERTO Y OTRO s/EJECUCIONES VARIAS

EDICTO JUDICIAL

POR DOS DIAS el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 2 cita y emplaza a YINI Mariano Alberto DNI N° 23.450.843 y BURS Florencia D.N.I 24.030.406 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ YINI Mariano Alberto y otro s/ Ejecuciones Varias" – Expte. N° 18485/2016 bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que lo representen en el mismo–

Secretaría, marzo de 2019 –

NP
EMILIO MALACRIDA
Secretario Ad Hoc
MARTIN BAVA Juez JUEZ FEDERAL

e. 12/03/2019 N° 14780/19 v. 13/03/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/03/2019	REYES DE LA FUENTE RICARDO	13937/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	01/11/2018	GUSTAVO ARIEL ROMEO	83039/18

e. 11/03/2019 N° 4380 v. 13/03/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER SANTISO	27/05/2015	LUIS LIUZZI	104659/15
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/03/2019	ALFREDO MARCOS VENTIMIGLIA	13958/19

e. 12/03/2019 N° 4382 v. 14/03/2019

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 Piso 3° de CABA, comunica por dos días en el Boletín Oficial en los autos caratulados "PRODUCTOS AROMAS Y SABORES S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA" Expte. N° 27367/2017/2, que el Martillero Público PEDRO W. AROMANDO, rematará, al contado y al mejor postor el día 5 de abril de 2019 a las 10:00 horas, en punto, en el Salón de Ventas sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes bienes: a) Furgón marca: MERCEDEZ BENZ; modelo: MB180D año: 1996; N° chasis: VSA631.372.13.184516; N° de motor: 616.963.10.227811; dominio ASO-405. Se encuentra en regular estado de conservación. BASE \$ 90.000; b) Especies y alimentos (bicarbonato de sodio, salsa blanca, polvo para hornear, pasas de uva, chimichurri, pimienta blanca, ají molido, etc., ensobrados y a granel. BASE \$ 8.000; c) Bienes muebles

(cerradora de bolsas, mezcladora, báscula, 2 balanzas de precisión, molino, 2 tanques de plástico vacíos, bobinas, computadora e impresora, cafetera eléctrica y 1 zorra); BASE \$ 5.000. Comisión 10%; Arancel 0,25% CSJN. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30hs. del mismo día anterior. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la seña correspondiente al 20% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero y sellado (discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales), o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del juzgado con cláusula NO A LA ORDEN, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Servirá como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Se adjudicarán los bienes a quien resulte el real oferente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Asimismo, el adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. Las deudas que registre el automotor en concepto de impuestos y contribuciones, y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico, y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por la LC. 240. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez días de integrado el saldo de precio, serán a cargo del comprador.- Una vez adquirido el rodado deberá procederse a su inscripción en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de proceder a denunciar su venta. Los bienes se exhibirán en el inmueble sito en Cristianía 3670 de la localidad de Isidro Casanova, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, los días 1 y 3 de abril de 2019 en el horario de 10 a 12 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel.: 1556026221). Buenos Aires, 11 de marzo de 2019. Pablo D. Bruno Secretario

e. 12/03/2019 N° 14964/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo CHOMER, Secretaría 20, a cargo de la Dra. Fernanda A. Gómez, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "DECUZZI Pablo Omar s/Quiebra s/ Incidente de venta de Automotores" Expte. 43.940/2010/2, que el martillero Darío Alejandro López (CUIT 20-22885381-0) rematará el día 22/03/2019 a las 11:00 hs., en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., AD CORPUS: a) El rodado dominio FAO 717, marca Peugeot, modelo 206 XR Premium 1.6, 5 puertas, año 2005, motor marca Peugeot N° 10DBTH0022650, chasis marca Peugeot N° 8AD2AN6AD5G028287, con la base de \$ 30.000; tiene un choque lateral frontal donde se puede apreciar rotura de capot, paragolpe delantero, óptica, guardabarros y radiador, con faltante de batería, rueda de auxilio y stereo cd, y no posee llaves, lo demás en buen estado; y b) El rodado dominio FOE 050, marca Renault, modelo Megane Expression Bic 16V, 5 puertas, año 2006, motor marca Renault N° K4MJ706Q083267, chasis marca Renault modelo 8A1BA1V257L724016, con la base de \$ 60.000; se encuentra en buen estado general, con detalles de pintura, con espejo retrovisor lado conductor roto y tapizado conductor con pequeño faltante de tela con stereo cd y rueda de auxilio en el baúl. El mismo se encuentra sin carga de batería, comprobando el martillero su funcionamiento. Condiciones de venta: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Comisión 10% y arancel de subasta Acordada 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25%, también en dinero efectivo y en el acto del remate. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta, haciéndose saber al martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. En caso de adeudarse tasas, impuestos, patentes o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias de la quiebra y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El martillero podrá entregar los rodados previo pago del precio total (cpr.: 574), que deberá realizar el comprador con arreglo a lo dispuesto por el cpr.: 564. El martillero deberá efectuar la entrega de la posesión del bien al adquirente y deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente al mismo el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Hácese saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. No se encuentran alcanzados por el I.V.A. según lo dicho

por el martillero. EXHIBICIÓN: los días 14, 15 y 18 de Marzo de 2019 de 14 a 15:30 hs., para el dominio FOE 050 (en la calle Homero 1331 C.A.B.A.) y de 16 a 17:30 hs. para el dominio FAO 717 (en la calle Ferré 2880, casi esq. San Pedrito C.A.B.A.). Consultas al martillero al tel.:15-5094-8583. Buenos Aires, 11 de marzo de 2019.- Fernanda Andrea Gómez Secretaria

e. 12/03/2019 N° 14938/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22

SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria N° 43 a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, CABA, comunica por dos días que en los autos "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA de Cochabamba 705 CABA", Expte. 100344/2002/78, el Martillero, David Fabián Yemha, CUIT 20-20685787-1, rematará el lunes 26 de marzo de 2019 a las 12:00 hs. en Jean Jaures 545, CABA, el 100% del inmueble de la fallida (CUIT: 30-54587609-0) sito en Cochabamba 705 Unidad Nro. 10 Piso Nro. 3 CABA, Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sección 4, Manzana 8, Parcela 40, Matricula: 12-121/10. Según constatación, el inmueble se trata de un departamento de 2 ambientes, piso 3°B, consta de hall de entrada, comedor, cocina, baño completo y un dormitorio. Es un departamento de época, de los años 70 y su estado general es malo. Sup. tot. aprox. de 39,97mts2. Se encuentra desocupado, en un edificio de planta baja y seis pisos. -AD-CORPUS-. BASE: U\$S53.000. SEÑA: 30% del precio de venta ofertado. COMISIÓN: 3%. Sellado de ley que corresponda y 0,25% de arancel (CJSN 24/00). El precio de venta deberá ser depositado al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo "dólar billete" (seña y saldo de precio). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El Comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El Comprador al suscribir el Boleto de Compra Venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico o jurídico. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11hs. de ese día. La Actuaría procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12hs. en presencia del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Los gastos que por cualquier tipo irroque la posesión del inmueble y su escrituración como el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber, correrá por cuenta y riesgo del adquirente sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble a subastar se encuentran a cargo del adquirente, las anteriores deben ser materia de reclamo en autos por vía vericatoria (las devengadas hasta la decisión de quiebra de la deudora) y las originadas entre dicha fecha y la de posesión por el adquirente gozan de la preferencia del art. 240 LC con el alcance que fija el art. 244 de la Ley citada. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravámenes, tasa, etc., ocurridos desde esa fecha. EXHIBICIÓN: 22/02/2019 y 25/02/2019 de 14.30 a 17 hs. Deudas: AySA: \$ 3.278,31 al 17/07/18, ABL: \$ 16.410,97 al 7/12/18, Expensas ordinarias y extraordinarias: \$ 34.945,20 al 31/01/2019. Mayor información, concurrir al Tribunal. Buenos Aires, 07 de marzo de 2019. FDO. Mariana Macedo Albornoz. Secretaria. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 12/03/2019 N° 14732/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23

SECRETARÍA NRO. 45

El Juz. Nac. de 1° Inst. Com. N° 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 45, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840, PB CABA, comunica por dos (2) días, en autos "Universal Alloy S.A. s/ QUIEBRA s/ Inc. DE VENTA DE AUTOMOTOR DOMINIO FRT130" Exp. N° 37234/2015/2, que la Martillero Publico Alicia Dotro Lobosco, CUIT N° 27044203974, T4185-4804, rematará el día 05/04/19 a las 11:45hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), el automotor Marca Citroën modelo Berlingo Furgón 1.9D PLC Furgón Court Type 600; año 2006; motor 10DXBJ0007756, chasis 8BCMBWJZF6G518650; Dominio FRT130, de color blanco, sin estéreo y en mal estado de conservación. La venta se realizará al contado, en efectivo al momento del remate, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra. BASE \$ 35.000, COMISION: 10%, IVA respecto del monto del bien y de la comisión del martillero, en caso de corresponder, arancel del 0,25%, todo a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del Art 133 CPCCN. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Las deudas que registre

el bien en concepto de impuestos y contribuciones, y que sean anteriores a la declaración de quiebra (26/9/2017) deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. Las deudas posteriores a tal fecha y hasta la toma de posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico, y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por la LC: 240. Con respecto a las posteriores a la toma de posesión, que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez días de integrado el saldo de precio, serán a cargo del comprador. Exhibición: 29/03/19 de 10 a 12hs en Av. Dardo Rocha N° 2154, Pilar, Prov. de Bs. As. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario "La Gaceta de Paz". Buenos Aires, 11 de marzo de 2019. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 12/03/2019 N° 14734/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de CABA, comunica por dos días en los autos "ALBONIGA JUAN JOSE S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA EXP. NRO 37446/13/1 que el martillero Tomas Antonio Masetti rematará el día 22 de marzo de 2019 a las 10:15 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el automotor: marca Peugeot, Modelo: 408 Allure+2.0N, Año 2012, dominio KYT 628, Motor Peugeot N° 10XN100110920, Chasis Peugeot N° 8AD4DRFJCG066135. BASE: \$ 90.000.-; COMISION: 10% más IVA. ARANCEL (CSJN):0.25%. al mejor postor; debiendo integrarse el precio obtenido al contado y en efectivo en el acto de subasta, juntamente con la comisión. El automotor se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo al respecto En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, de lo cual informará fundadamente el martillero previo a la publicación de edictos, deberá ser solventado por el comprador. NO SE ADMITIRA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes, debiendo constar en los edictos sólo lo expresado en último término. Se establece entre las pautas de realización que los gastos de cualquier índole relativos a la transferencia del vehículo a nombre de quien resulte adquirente, como así también los gastos de retiro y traslado del vehículo quedan exclusivamente a cargo del comprador. El retiro deberá concretarse en un plazo perentorio de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de disponer del bien de acuerdo a lo que correspondiere. EXHIBICIÓN: el 19 y 20 de marzo de 2019 de 11:00 a 12:00 en la calle Venezuela 2756 de esta Ciudad. Buenos Aires, 11 marzo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 12/03/2019 N° 14825/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 48

EDICTO. El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 48 a mi cargo, sita en M. T. de Alvear 1840 P.B. CABA, comunica por CINCO DÍAS, en autos "PALMAR BUENOS AIRES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE VENTA INMUEBLES", Expediente N° 7978/1998, que el Martillero Antonio Ricardo Blanco, CUIT 20-07842177-1, Monotributista, Tel. 1540254114, rematará el día 21 de Marzo de 2019 a las 10:30 hs. en punto, en el Salón de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 CABA, al contado y al mejor postor en pública subasta, y en dinero en efectivo, el 100% indiviso del inmueble sito en el Partido de La Matanza, localidad de Gregorio de Laferrere, Matrícula N° 084487, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Parcela 474 d, Partida 24.570, en la actualidad identificado como RUTA 3 KM. 27.200, J. M. DE ROSAS 12050, G. DE LAFERRERE, LA MATANZA, PROV. DE BUENOS AIRES (según constatación obrante en autos). Se trata de un predio que abarca aprox. 9 Hectáreas, por certif. de dominio 93.672,46 m2, siendo un terreno de forma irregular con frente a la Ruta 3, con cercos perimetrales solo en algunos sectores. En el frente existen instalaciones destinadas a oficinas, a continuación terreno libre apto para estacionamiento, seguidamente se encuentran ocho grandes galpones destinados a la elaboración de ladrillos, inactivos al presente por faltantes y deterioros. Hacia el fondo existe un amplio terreno libre, con faltante de cercos y/o medianeras perimetrales. El predio resulta apto tanto para la actividad señalada como para actividad industrial, comercial, de logística o de depósitos. Todo en regular estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado por la Cooperativa de Trabajo Palmar Ltda. y por la Cooperativa de Trabajo Movimiento Evita 1 Ltda., con el objeto de continuar con la explotación de elaboración de ladrillos. El bien se enajena "ad corpus", en el estado en que se encuentra y habiéndose exhibido adecuadamente

no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa (art. 204 de la LCQ). La EXHIBICIÓN se efectuará los días 18 y 19 de marzo 2019, de 11 a 13 hs. BASE U\$S 1.900.000-, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, Sellado de ley, todo a cargo del comprador y en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – Suc. Tribunales dentro de los cinco días de aprobado el remate, a la orden del Tribunal y en cuenta que se abrirá al efecto, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cod. Proc.). El adquirente no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión del bien. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirán dentro de los 30 días de tener al comprador por adquirente, fecha a partir de la cual estará a su cargo el pago de tasas, impuestos o contribuciones que recaigan sobre el bien subastado. El importe sobre venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial sin previo pago y en Diario Clarín. Buenos Aires, 06 de marzo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 07/03/2019 N° 13668/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 48

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 interinamente a cargo de la Dra. PAULA MARÍA HUALDE, Secretaria N° 48 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos “VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. s/ quiebra” expte. 13841/1992 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (remates@bollon.com.ar 011-4827-2858/9) rematará el 4 de abril de 2019 a las 10.00 hs. EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN Jean Jaurés 545 CABA, el inmueble de propiedad de las fallida sito en la calle Godoy Cruz N° 827, lindero al N° 837, entre Warnes y Darregueira, Barrio Alberdi de la ciudad de ROSARIO, Pcia de San Fe, Sección 6, Mz 98, Graficio 3, cuenta 602632-10 Inscripción Dominial T° 277 F° 1853, N° 87219 de fecha 27-06-1963. Galpón industrial con entrada para camiones y pequeño local u oficina más patio y una habitación muy deteriorada en P.B., con vivienda de 4 amb, patio y terraza en P.A. El terreno mide 7,00 m de frente x 21,55 m de fondo. Sup. Cub. Aprox. 270,00 m2. BASE \$ 2.400.000.- Ocupado. “Ad-corporis”. Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% más I.V.A. Sellado de Ley. Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirán dentro de los 30 días siguientes de tener al comprador por adquirente, fecha a partir de la cual estará a su cargo el pago de tasas, impuestos o contribuciones que pesen sobre el bien. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION el 1° de abril de 2019 de 16.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad. Buenos Aires, 07 de marzo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 08/03/2019 N° 14128/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 15 SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6° C.A.B.A. comunica por dos días en autos: CONS. DE PROP. CALLE SAN JOSÉ 1837 c / SALAS LIDIA EPIFANIA Y OTROS s / EJECUCIÓN DE EXPENSAS” Expediente N° 74769/12, que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y mejor postor el día 19 de Marzo de 2019 a las 11,30 hs., en Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble sito en San José 1837 Unidad Funcional 20, en el segundo piso, Superficie según título 17,58 mt2., porcentual 0,80%, Nom. Cat.: Circ. 3, Secc. 16, Mna. 39, Parc. 39, Matrícula FR 3-693/20 Capital Federal. Se trata de un departamento de un ambiente con baño y kitchinet, totalmente destruido a raíz de haberse incendiado. Se encuentra completamente desocupado y deshabitado. BASE: \$ 350.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1% y Arancel Ac. 10/99 CSJN. 0,25%, en efectivo en el acto de la subasta.- No se admiten posturas inferiores a \$ 500.-. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. El enajenador deberá anunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar poder. Se deja constancia que la propietaria del inmueble Lidia Epifania Salas falleció, tramitando la sucesión testamentaria por ante este mismo Juzgado, en los autos “SALAS, LIDIA EPIFANIA S/ SUCESION TESTAMENTARIA” (EXPTTE N° 3661/2005) en la que se ordenó la inscripción del testamento a fs. 53 y testimonio confeccionado y firmado a fs. 60/61, cuya nota de retiro consta a fs. 61 vta. de

aquellas actuaciones.- Deudas: ABL Gob. Cdad. Bs.As. \$ 6.572,27 al 31-10-18 fs. 330/32; AYSA \$ 17.566,12 al 6-11-18 fs. 345/46, O.S.N. s/deuda al 31-10-18 fs. 339 y Expensas \$ 108.436,29 al 27-11-18 fs. 358/9 Exhibición 14 y 15 de Marzo de 17 a 18,30 horas.- Buenos Aires, 11 de Marzo de 2019.-

Javier Santamaria Juez - Juan Cruz Gomez Segura Secretario

e. 12/03/2019 N° 14698/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Ira Inst. en lo Civil Nro. 66, a cargo de la Dra. Paula E. Fernández, jueza subrogante, Secretaría única a cargo del Dr. Mariano Méstola, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ABN AMRO BANK NV (Sucursal Argentina) c/BEZARES, Patricia Stella s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 51.082/2009, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 18 de Marzo de 2.019, a las 11,30 horas en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el cincuenta por ciento (50%) del bien sito en el partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado "Villa Alba", designado según título como lote nro. 1 de la manzana 89, matrícula 7947, N.C.: C. VII, S. M, M. 89-b, P. 1; Sup. 239ms 21 dms. cds; que adeuda: ARBA \$ 479,50 al 17/5/18 (fs. 294), Municipalidad sin deuda al 31/5/18 (fs. 316), ABSA \$ 29.533,84 al 5/7/18 (fs. 313), sin deuda de OSN al 15/5/18 (fs. 301), ni de Aguas Arg. por estar fuera de radio (fs. 190). Del informe del martillero y constatación surge que el bien está ubicado en la esquina de la calle 605 y 127, ambas de pavimento mejorado, sin cordón cuneta ni veredas, solo zanjas en la actualidad, paraje Villa Alba el Partido de La Plata, Pcia. de Bs.As., el que posee una reja de cerco sobre la línea municipal. El inmueble se compone de una construcción de material con techo chapa, de compuesta de un living comedor, tres dormitorios, baño, cocina y un galpón. Todo de material Poseyendo luz y gas natural. Todo se encuentra en estado de uso. Lo ocupa la señora Alicia Esther Herrera en carácter condómino, junto a dos hijos mayores de edad y un nieto menor de edad. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, subastándose en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor., BASE \$ 237.500,- SEÑA 30%, COMISION 3%, y Arancel (0,25%) Acordada 10/99 y 24/00 CSJN - Sellado de Ley todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del C.P. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 14 y 15 de marzo de 14 a 16 horas. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial, 11 de marzo de 2019.-

PAULA E. FERNANDEZ JUEZA SUBROGANTE Juez - MARIANO MESTOLA SECRETARIO

e. 12/03/2019 N° 14834/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 a cargo de la jueza subrogante Dra. PAULA E. FERNANDEZ, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso Capital Federal, Secretaría Única a cargo de la Dr. MARIANO MÉSTOLA, comunica por 2 días en autos: "CONS SIN NOMBRE OFICIAL (PI Y MARGALL) 827/833 c/ALVAREZ JUAN ALBERTO Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS" exp. N° 18791/2010, que el martillero público Juan Francisco Narbaitz DNI: 13.993.788, subastará el día 1 de Abril de 2019 a las 10:30 hs en punto en Jean Jaures 545, CABA, el inmueble sito en Pi Y Margall 827/833 entre Irala y German Abdala, U.F. 49, Piso 5° Depto. "E", Matrícula 4-4726/49. Según título e informe de dominio: Medidas: Sup. Total 55,85 m2; porcentual, 1,88%. Nomenclatura Catastral: Cir. 4; SECC. 6; Man. 6J; Par. 5., de esta ciudad. SEGÚN CONSTATAción (fs. 401/411): el estado del inmueble se encuentra en estado regular de conservación y ocupado por Juana María Domínguez D.N.I. 21.788.931, Melina Wainer DNI 39.185.881 y dos menores todos en carácter de ocupantes. El mismo tiene living-comedor con balcón al exterior del complejo, dos dormitorios, baño y cocina. El edificio es de categoría estándar. Condiciones de Venta: Condiciones de venta: AD-CORPUS. Al contado y mejor postor. BASE: \$ 1.802.834 (Pesos un millón ochocientos dos mil ochocientos treinta y cuatro). SEÑA: 30%. Comisión: 3% Arancel (0,25%) Acordada 10/99 y 24/00 CSJN - Sellado de Ley. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCCN. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. DEUDAS: Expensas: a Abril de 2017: \$ 149.415,93 (fs. 373/374); Inmobiliario y ABL: \$ 20.635 al 31/10/2018 (fs. 388); AYSA: \$ 20.005,73 al 31/10/2018 (fs. 393). EXHIBICION: 25 y 26 de marzo de 2019 de 11:00 a 12:00 hs. Buenos Aires, 06 de marzo de 2019.-

PAULA E. FERNANDEZ (SUBROGANTE) Juez - MARIANO MESTOLA SECRETARIO

e. 12/03/2019 N° 13932/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 67
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Secretaría única, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6° de esta CABA; comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. Av. CORRIENTES 802/20 esq. ESMERALDA 372 c/SERYLEND SA.", Expte. N° 65532/2013, (Reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice (Cuit. 20-12588820-9), rematará el día 18 de Marzo del 2019, a las 11:45 Hs., en el salón de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, del inmueble sito en calle Esmeralda 372/74/76/80/84/90 Esq. Av. Corrientes 802/10/14/16/18/20 unidad 148, planta baja y primer piso NC: Circ. 14, Sec. 1, Mz. 4, Parc. 8, Matricula N° 14-1162/148 junto con la 1/14 ava parte indivisa de las Unidades Complementarias I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX de esta CABA. Se trata de un local en Planta baja y destinado a "bar", dicho local mide aproximadamente 5.46 de largo por 5.15 mts. de ancho, sus pisos están revestidos con cerámica, su frente es vidriado como su puerta y en un costado posee vidrios y un revestimiento de madera y con un espejo en el otro costado; además existe una barra de madera con un espejo en la pared del fondo. Asimismo y al fondo existe un espacio bajo escalera destinado a cocina, el que mide 2.09 mts de ancho por 4.00 mts de largo. En atención que la unidad funcional N° 148 continua en el primer piso, se pudo constatar que existe un amplio salón que mide aproximadamente 7.94 mts. de ancho por 20.00 mts de largo, con ventanales y vista a la Avda. Corrientes. Sus pisos están revestidos con alfombra y sobre esta existe una gran cantidad de sillas ocupando el espacio. Los ambientes descriptos poseen aire acondicionado central, encontrándose el mismo en reparación. Respecto a las unidades designadas como unidades complementarias se hace saber que la unidad N° I se trata de la sala de máquinas, la N° II se trata de un baño de damas; la N° III de un baño privado; la N° IV de un baño; la N° V de un baño para caballeros; todas estas se encuentran en el piso 1° (primero); las restantes están ubicadas en el piso 2° (Segundo); N° VI un baño para caballeros; la N° VII un baño privado; la N° VIII un baño privado y la N° IX un baño de damas. SUPERFICIE: Total para la unidad 336 mts2. 21 dm2, porcentual: 3,530 milésimos y 1/14 ava parte indivisa de la UC I a IX. Según acta de constatación de fs. 847/849 la unidad Se encuentra ocupada por el Sr. Ricardo Vicente Mastropablo DNI. 12.520.874 y lo hace en carácter de tenedor, conforme manifestaciones expresadas al momento de la constatación; Nom. Catastral.: Circ. 14; Secc. 1; Mz. 4; Parcela: 8; Partida Inmobiliaria: 3136263; Matricula: 14-1162/148; Certificado de dominio: (Fs. 971/974) de fecha 13/02/19 N° E00066423; Certificado de Inhibiciones; (Fs. 975/976) al 13/02/19 N° E00066419; DEUDAS: AYSA: UF N° 148 \$ 209.544,15 al 31/10/15 (fs. 299/300); UC N° I \$ 7.109,98 al 6/5/17 (fs. 712/713); UC N° II \$ 9.092,82 al 6/5/17 (fs. 714/715); UC N° III \$ 4.461,80 al 6/5/17 (fs. 716/717); UC N° IV \$ 4.457,29 al 6/5/17 (fs. 718/719); UC N° V \$ 7.582,12 al 6/5/17 (fs. 720/721); UC N° VI \$ 9.092,82 al 6/5/17 (fs. 722/723); UC N° VII \$ 2.236,75 al 6/5/17 (fs. 724); UC N° VIII \$ 4516 al 27/5/17 (fs. 725/6); UC N° 9 \$ 1.854,51 al 6/5/17 (fs. 727), todos los montos corresponden al total adeudado para cada una de las unidades complementarias; AGUAS ARGENTINAS UF N° 148 sin deuda al 9/11/2015 (fs. 276); UC I a la IX sin deuda al 16/6/17 (fs. 704/711); OSN deuda UF 148/149/150/151/152/153/154 (consolidada partida global N° 990-0221105-0002) \$ 57.891,98 al 13/7/17, UC I al IX sin deuda al 13/7/17 (fs. 770/779); Rentas UF N° 148 \$ 491.222,35 al 21/6/17 (fs. 768/769); UC N° I \$ 3.622,52 (total) al 15/6/17 (fs. 728/730); UC N° II \$ 4.590,34 (total) al 15/6/17 (fs. 731/733); UC N° III \$ 1.633,12 (total) al 15/6/17 (fs. 734); UC N° IV \$ 1.505,64 (total) al 15/6/17 (fs. 735); UC N° V \$ 3.786,14 (total) al 15/6/17 (fs. 736/738); UC N° VI \$ 4.590,34 (total) al 15/6/17 (fs. 739/742); UC N° VII \$ 1.633,12 (total) al 15/6/17 (fs. 743); UC N° VIII \$ 1.505,64 (total) al 15/6/17 (fs. 744); UC N° IX \$ 3.968,27 (total) al 15/6/17 (fs. 745/747). Total expensas adeudadas de la U. F. N° 148 \$ 4.872.003,85 (fs. 978/9), ultima liquidación correspondiente a enero de 2019 \$ 98.538,38 (fs. 977). BASE: Dólares estadounidenses U\$S 504.315 (Fs. 956); Señal: 30%; Comisión: 3%; Ac.CSJN.: 0,25%; Sellado de Ley: 1%.; Todo en dinero efectivo a la finalización de la subasta, al contado y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la CABA., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCCN.; El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta en dólares a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. Téngase presente lo dispuesto por la Excm. Cámara del fuero en fallo de la mayoría "in re" "Servicios eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria de fecha 19/02/99 el que regla que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen del derecho real de propiedad horizontal conforme CCYCN. (ex ley 13.512); Se hace saber que el adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los 15 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. EXHIBICION: los días 13 y 14/03/2019 en el horario de 15:30 a 17:30 Hs. Para mayor información consultar el Expte.; Informes: al 114938-5085. En Buenos Aires, a los días del mes de marzo del 2019.-

MARCELA EIFF Juez - JORGE G. BASILE SECRETARIO